

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

6.1. Intentos de modernización del sistema de la Restauración. El regeneracionismo y revisionismo político. El ideario político, social y económico de Joaquín Costa. Crisis y quiebra de la monarquía constitucional. Conflictividad social. El problema de Marruecos.

6.2. La dictadura de Primo de Rivera.

6.3. El tránsito de la monarquía a la república. La conspiración republicana de Jaca. La instauración de la Segunda República. La Constitución de 1931.

6.4. La Segunda República: Principales reformas y realizaciones culturales. Oposición y reacciones antidemocráticas.

6.5. El golpe de Estado y la Guerra Civil. Dimensión política interna e internacional del conflicto. Evolución política y social de las dos zonas. Aragón como paradigma de las dos Españas. Consecuencias de la guerra.

6.0. Introducción.

Este tema abarca los primeros cuarenta años del siglo XX, una etapa de extraordinaria complejidad que se inició con la proclamación del joven Alfonso XIII como rey de España (1902) en el marco de un sistema constitucional que él mismo consintió en suspender dando paso bajo su cetro a la dictadura militar de Miguel Primo de Rivera (1923). La crisis de las democracias en la Europa del período de entreguerras había alcanzado de lleno a España. El agotamiento del dictador (1930) arrastró a la monarquía: en 1931 se inició un audaz proyecto de República democrática (1931-1936) que las circunstancias internacionales no favorecieron. Un nuevo golpe de Estado precipitó al país en el abismo de la Guerra Civil (1936-1939), tragedia de enormes proporciones que definitivamente ha marcado la historia de España en el siglo XX. En 1939 la dictadura de Franco, vencedora en la contienda, iniciaba una larga fase de autoritarismo que duró hasta la muerte de su creador en 1975.

El contexto histórico: la Europa de entreguerras y el fascismo.

Para entender el sentido general de los acontecimientos históricos que este epígrafe y los siguientes recogen, es necesario conocer los precedentes inmediatos y la situación existente al comienzo de los años veinte en el contexto nacional e internacional. Por esta razón, **hay que considerar el contexto europeo del período de entreguerras** y, durante su desarrollo, **el ascenso de los fascismos en Europa y el desarrollo del corporativismo**. El periodo de entreguerras abarca el tiempo que separa las dos guerras mundiales que agitaron al mundo en el siglo XX. Este periodo, entre 1918 y 1939, se caracterizó por la bonanza económica de los *felices años veinte* y la crisis de 1929, que frenó la recuperación y se sumó al revanchismo de los países insatisfechos por los resultados de la Primera Guerra Mundial como factor explicativo de la ascensión de los regímenes totalitarios y dictatoriales en perjuicio de los regímenes liberales democráticos.

Paralelamente es preciso tener presente la evolución de los acontecimientos en la España del primer tercio del siglo XX y valorar de forma muy especial el creciente anhelo del Ejército por recuperar la capacidad de decisión que tuvo en asuntos políticos desde 1814 hasta 1875. En el caso español, por tanto, parecen confluir causas de carácter internacional y también interno para explicar el creciente autoritarismo de los militares y de los sectores más intransigentes entre las fuerzas políticas y sociales de

la derecha española. De hecho, ante la expansión de las actitudes autoritarias y de la implicación del Ejército en la política de España en el siglo XX, **el análisis teórico de fascismo y corporativismo que a continuación se realiza sirve como introducción no sólo al contexto en el que nace el régimen dictatorial de Primo de Rivera sino también el de Franco.**

El concepto de fascismo.

El término fascismo ha venido planteando durante mucho tiempo un debate sobre la conveniencia de su empleo para denominar a toda una serie de regímenes que, con algunos puntos de coincidencia, se han venido desarrollando antes y después de la Segunda Guerra Mundial. ¿Es fascismo lo mismo que totalitarismo? El término totalitarismo ha sido empleado a menudo con el fin de asimilar los regímenes fascistas, afines a los modelos italiano y alemán de entreguerras, y el régimen soviético. De este intento han sido sobre todo protagonistas los historiadores norteamericanos con Carl J. FRIEDRICH al frente. FRIEDRICH identificaba ambos regímenes, el fascista y el soviético, en seis puntos:

- La ideología oficial del Estado, única admitida.
- El sistema de partido único con un dictador como líder.
- El sistema de control policial.
- El control de los medios de propaganda e información.
- La concentración de los medios militares.
- El control o dirección de la economía.

Este paralelismo no ha convencido a otros historiadores, que han considerado al fascismo un movimiento no asimilable a otros movimientos políticos, entre ellos el soviético, nacido de una revolución en 1917 y extinguido en 1992.

El término fascismo ha sido frecuentemente empleado como forma de designar exclusivamente al movimiento italiano concreto (1922-43) y a aquellos regímenes que guardaban un notable parecido con él, por ejemplo, el franquista (1936-75) en España o el salazarista (1926-1974) en Portugal. El fascismo es sin duda un movimiento de origen italiano que tomó de hecho el poder en Italia en 1922. Su ejemplo cundió y otros movimientos afines triunfaron en diversos países de Europa. Con la expansión del fascismo el continente europeo quedó dividido en fascistas y antifascistas durante la década de los años treinta.

Ahora bien, cabe preguntarse si el fascismo era solo italiano o implicó a los movimientos de otros países emparentados con él. ¿Era, entonces, genuinamente italiano? ¿Era, por otra parte, un movimiento original o simplemente emuló los principios del Antiguo Régimen? ¿Alimentó los intereses del gran capital o fue en realidad una traducción del régimen soviético a esquemas capitalistas? ¿Por qué no acompañó el éxito a este movimiento o a este tipo de movimientos en todos los países de igual manera? Todas estas preguntas son las que esencialmente se han planteado entre historiadores, en medio de la polémica sobre el fascismo y su desarrollo en el periodo de entreguerras.

Causas de la aparición u orígenes de los fascismos.

El historiador Angelo TASCA ha destacado como causas explicativas de la aparición del fascismo los siguientes acontecimientos:

• *La crisis económica que el mundo padeció tras la Primera Guerra Mundial* fue, probablemente, una de las causas fundamentales. La crisis económica desequilibró las relaciones entre los sectores de producción y redujo el poder adquisitivo de la sociedad en general. El fascismo y el nacionalsocialismo nacieron, según Jean TOUCHARD, de la

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

miseria y la crisis, del paro y del hambre. Afloró un movimiento de angustia y desesperanza contra el liberalismo y su aureola de desarrollo industrial. Más aún después de la crisis de 1929, precipitada por el hundimiento de los valores en la bolsa de Nueva York, que tuvo desastrosas consecuencias de alcance mundial. La indignación se extendió sobre todo entre las clases medias, que vieron cómo se venían abajo sus negocios, perdían sus empleos y al mismo tiempo temían el planteamiento de una situación de inestabilidad política provocado por la amenaza comunista. Amplios sectores de las clases medias culpaban a la democracia de la recesión económica, que les hacía sentirse depauperadas, empobrecidas. Su resentimiento se volvió contra los partidos políticos democráticos y la propia democracia. Otros grupos sociales, aunque de manera menos intensa, apoyaron también la crítica contra la democracia y las iniciativas fascistas en favor de un cambio de régimen. Incluso un sector de la clase obrera llegó a simpatizar con el fascismo. Un ejemplo de ello es Alemania, en donde la irresistible ascensión nazi coincidió con un fuerte incremento de las tasas de paro en plena crisis económica.

- *El apoyo del capital* ha sido considerado como otro factor destacado en el proceso de emergencia de los fascismos. El gran capital, a la vista de la merma de beneficios que la crisis había provocado, prefirió confiar en el fascismo y en los métodos que éste utilizaba para sanear las explotaciones económicas y frenar la resistencia obrera.

- *La exaltación del nacionalismo, del sentimiento nacionalista*, excitado tras el desenlace de la Primera Guerra Mundial, es para la mayoría de los historiadores una causa capital. Sectores sociales numerosos de diferentes naciones de Europa se sintieron humillados y vencidos tras las paces de Versalles que pusieron fin al conflicto. Muchos de los que habían combatido en los frentes de batalla consideraban, a la vista de los acuerdos firmados al final de la guerra, que su esfuerzo había sido inútil y que sus naciones no habían alcanzado las satisfacciones perseguidas durante el conflicto. Concretamente el fascismo italiano parece haber surgido en buena medida como resultado de la crisis económica de posguerra que el país vivió en 1920 y 1921, crisis que sumió a buena parte de la población, agobiada por el paro, en la desesperanza, la desconfianza hacia el sistema político y el temor al avance del comunismo. En estas circunstancias el fascismo triunfó, derrocando al débil régimen liberal, con el apoyo de la pequeña burguesía empobrecida y los numerosos excombatientes decepcionados ante lo que consideran una *victoria mutilada* de Italia tras los acuerdos de Versalles. Por el contrario, la explicación de los orígenes del nacionalsocialismo alemán y su triunfo político se ha considerado más compleja, valorándose en este caso como el resultado de un proceso largo y lento con múltiples factores coadyuvantes. Se ha atribuido sobre todo este fenómeno histórico al descontento popular tras la derrota alemana en 1918 y los fuertes enfrentamientos sociales de entreguerras. Pangermanismo¹, racismo, autoritarismo, revanchismo, irredentismo²... son conceptos que se han contemplado con mayor o menor intensidad en la búsqueda de una explicación a la arrolladora toma del poder por los nacionalsocialistas en la Alemania de los años treinta.

¹ *PANGERMANISMO*: movimiento imperialista encaminado a unificar a todas las personas de habla alemana en un imperio común. Definición extraída de COOK, Chris. *Diccionario de términos históricos*. Alianza Editorial y Ediciones del Prado. Madrid, 1993, p. 379.

² *IRREDENTISMO*: término que se aplica a veces de forma original a cualquier individuo o grupo que propugna la devolución a un país de un territorio que anteriormente le pertenecía. Definición extraída de COOK, Chris. *Diccionario de términos históricos*. Alianza Editorial y Ediciones del Prado. Madrid, 1993, p. 273.

Características del fascismo y semejanzas y diferencias entre fascismo italiano y nacionalsocialismo alemán.

Las manifestaciones del fascismo respondían en unos casos a doctrinas elaboradas y en otros casos únicamente a la expresión de sentimientos e intuiciones o de un arrebató emocional. Así, por ejemplo, puede por un lado pensarse en la formulación ideológica de Adolf Hitler en su libro *Mein kampf* (Mi lucha) y por otro en algunas frases de Benito Mussolini como *nuestra doctrina es el hecho o nos basta con tener un punto de referencia: la nación*. En todo caso, por lo general, las ideologías fascistas derivaban de planteamientos sencillos, basados en un reducido número de principios orientados fundamentalmente a la acción. El fascismo es, para la mayoría de los historiadores, un estilo más que una ideología.

René RÉMOND, en su análisis de los rasgos del pensamiento fascista, encontró las siguientes **características comunes** a todas sus manifestaciones:

- Era en primer lugar una *reacción nacionalista*, de los nacionalismos heridos, humillados o insatisfechos tras el desenlace de la Primera Guerra Mundial, que veían en peligro la dignidad y la seguridad de su nación. Muchos alemanes se consideraban traicionados por socialistas, comunistas y judíos y a la vez humillados por el curso de la guerra y su desenlace. Los italianos no estaban satisfechos, se consideraban menospreciados en la adopción de los acuerdos de Versalles, pese a haber obtenido la victoria en la guerra. Los fascismos, pues, exaltaban los nacionalismos, el sentimiento de amor a la nación, y por ende el imperialismo y su espíritu agresivo, que exigía llevar a cabo la misión de ampliar la superficie de la nación. Todos estos principios constituyeron un aspecto básico de su ideología.

- El anhelo de *unidad y autoridad* era otro valor fundamental y común a los fascismos. Esta aspiración conllevaba el deseo de erradicar todos los principios democráticos, de acabar con el sistema parlamentario y el liberalismo, vencedor en la guerra. En los países vencidos la democracia era responsable directa para los fascistas de la humillación sufrida y se le consideraba un régimen débil, impotente, desacreditado y poco fiable. El fascismo fomentaba la unidad alrededor de la nación y del Estado. El Estado era el instrumento de los fuertes, de la elite que debía mandar y proteger a los débiles. Todas las clases sociales debían integrarse en él. Por eso el fascismo exaltaba los valores de colectividad, de grupo, de comunidad nacional, la idea de que todos debían vivir, pensar y actuar juntos, eliminando la diversidad y la pluralidad. Bastaba con *un único jefe y un único partido*. Para los fascismos era preciso organizarse unitariamente, sin fisuras, con fidelidad a un régimen estructurado sobre la base institucional de un jefe al que el parlamento y el pueblo habían de brindar apoyo y obediencia incondicional. En la práctica, los regímenes fascistas desarrollaron una intensa actividad propagandística que en sus mensajes propugnaba la disciplina (*creer, obedecer, combatir*), el sentimiento cargado de emoción, el predominio de lo instintivo, la acción física y la intervención violenta. Lo que decía el Estado era la verdad y había que aceptarlo así. Grandes discursos, desfiles y celebraciones servían para escenificar de forma impresionante la defensa de esta filosofía.

El fascismo, en cualquier caso, según RÉMOND, *no era una reacción tradicional*, al estilo de lo que sería un intento de resucitar el Antiguo Régimen. Era enemigo de la democracia pero, a pesar de todo, apelaba al apoyo del pueblo, a una soberanía popular manifestada en la adhesión al jefe y al régimen mediante grandes consultas o plebiscitos. A diferencia del Antiguo Régimen mostraba inquietudes sociales, hablaba de justicia social, de igualdad y de socialismo incluso, se oponía verbalmente al capitalismo, programaba obras sociales, creaba sus propios sindicatos... A diferencia del Antiguo Régimen era más industrial que agrario. A diferencia del Antiguo Régimen, no

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

era de origen aristocrático sino que se apoyaba fundamentalmente en las clases medias e incluso en sectores modestos (gente sin empleo, grupos marginados o venidos a menos...). Llegó a existir en algunos casos cierta tensión entre terratenientes y fascistas, aunque llegaron en general a un entendimiento. Las clases pudientes de hecho llegaron a veces a sentir hostilidad hacia los fascistas ante el poco respeto de éstos por la legalidad y el orden jurídico instituido antes de su llegada al poder. Por eso, para RÉMOND es inexacto identificar el fascismo con la reacción y la derecha conservadora.

Para RÉMOND *el fascismo era diferente del comunismo*. Como se dijo en líneas anteriores, los historiadores norteamericanos han mostrado una clara tendencia a identificar ambos movimientos como integrantes de un tronco totalitario común. Es cierta la tendencia compartida a la elección de un jefe carismático y a la organización de la estructura política de un solo partido. Pero había diferencias. *El fascismo estaba contra el internacionalismo*, ya fuera éste de carácter liberal o proletario. *El fascismo exaltaba la grandeza de la nación y aspiraba a la hegemonía de una raza y de un pueblo*. En estos puntos, sin duda, el fascismo difería del comunismo.

El fascismo, por tanto, era un fenómeno original y distinto del conservadurismo tradicional, del comunismo o de la democracia liberal.

Ahora bien, ¿qué rasgos peculiares distinguían entonces al fascismo italiano del nacionalsocialismo alemán, cuáles eran las **diferencias** entre ellos?

La originalidad del fascismo italiano residía esencialmente en el corporativismo. Existía un ministerio de corporaciones, un consejo nacional de corporaciones y una cámara de *fascios* y corporaciones. La corporación se definía como una *constitución de cuerpos* y desempeñaba un papel decisivo en la consolidación del Estado, al asegurar su unidad y su vida, tratando de integrar a la población en sus estructuras políticas, económicas y sociales. El fascismo italiano tenía además una peculiar concepción de las relaciones entre nación y Estado. Según esta concepción el Estado era el creador de la nación dando al pueblo una conciencia unitaria, una voluntad común y una existencia efectiva. La grandeza de Italia era obra exclusiva del Estado fascista, aunque el fascismo italiano gustaba de recordar el pasado, especialmente la pasada gloria del Imperio romano, que pretendía revivir. El propio término *fascio* procede del latino *fasces* y alude al antiguo símbolo romano de la autoridad estatal, un haz de varas alrededor de un hacha.

El nacionalsocialismo alemán defendía como principios básicos la lucha, la raza y la idea de la desigualdad. Lo más peculiar de su ideología era el cultivo del racismo y la búsqueda del espacio vital. Para el movimiento nazi la raza aria era superior y debía luchar especialmente contra los judíos, que constituían una raza impura. Estas convicciones llevaron en su momento a Hitler a hacer las siguientes afirmaciones: “los pueblos que renuncian a mantener la pureza de su raza, renuncian al tiempo a la unidad de su alma. (...) La pérdida de la pureza de la sangre destruye la felicidad interior, rebaja al hombre para siempre y sus consecuencias corporales y morales son imborrables”. Así como el imperialismo fascista italiano estaba unido al recuerdo de la antigua Roma, la doctrina alemana del espacio vital (*Lebensraum*) iba ligada al sentimiento de pertenencia a un pueblo y una raza. El pueblo alemán era un organismo vivo que necesitaba espacio para vivir. El pangermanismo cobró con Hitler una dimensión política y no tan sólo económica, porque “es el Estado el que crea las condiciones necesarias para el comercio y no el comercio quien favorece la expansión política”. Siempre según Hitler entrarían en el *Reich* todos los que debían formar parte de él, incluidos los pobres. En su concepto de las relaciones entre nación y Estado, la ideología nazi consideraba fundamental la realidad de un pueblo (*volk*) porque la raza alemana y la historia de Alemania eran una realidad histórica y biológica. El Estado

nacionalsocialista sólo era un momento, un episodio del curso del destino, de la historia de Alemania³.

6.1. Intentos de modernización del sistema de la Restauración. El regeneracionismo y revisionismo político. El ideario político, social y económico de Joaquín Costa. Crisis y quiebra de la monarquía constitucional. Conflictividad social. El problema de Marruecos.

En medio de un proceso de deterioro de las relaciones políticas y sociales se desarrolló el reinado de Alfonso XIII (1902-1931), caracterizado por la *activa participación del rey en la gestión de la política gubernamental*, en contraste con la prudente distancia y el escrupuloso respeto al ordenamiento constitucional que mantuvo su madre ante los asuntos del Poder Ejecutivo.

ALFONSO XIII DE BORBÓN (1886-1941): Hijo póstumo de Alfonso XIII y Cristina de Habsburgo-Lorena, fue proclamado rey de España el 17 de mayo de 1886, día de su nacimiento en Madrid. Bajo la regencia de su madre transcurrió su minoría de edad hasta que en 1902 cumplió 16 años, jurando entonces la Constitución de 1876 e iniciando ya su reinado en mayoría de edad. Durante su reinado, y a diferencia de sus padres, tendió a intervenir activamente en política y decidir sin consultar a los partidos dinásticos la designación de los jefes de los Gobiernos. Casado con la princesa inglesa Victoria Eugenia de Battemberg, ninguno de sus hijos llegaría a reinar aunque sí con el paso del tiempo su nieto Juan Carlos I. En 1923, el rey consintió un pronunciamiento del general Miguel Primo de Rivera que supuso la suspensión de la Constitución y el inicio de un periodo de dictadura con Gobiernos presididos por el propio militar golpista. En 1930 dimitió el general Primo de Rivera y en 1931, forzado por los resultados adversos para los monárquicos de las elecciones municipales celebradas el 12 de abril, Alfonso XIII abandonó España aunque sin abdicar formalmente. Nunca volvió del exilio y murió en Roma donde había residido durante los últimos años de su vida.

Entre tanto se hallaba *en plena renovación biológica toda una generación política, tras la muerte de Cánovas y Sagasta*, en un lapso de 6 años. Correspondía tomar el relevo a políticos nacidos a mediados del siglo XIX y que habían ido acumulando experiencia política antes de 1898. **Antonio Maura** sustituyó a Francisco Silvela al frente del Partido Conservador en 1903. Por su parte, **José Canalejas** no tardaría en convertirse, tras la desaparición de Sagasta, en el político más destacado del Partido Liberal.

La actuación del rey y de los políticos liberales estuvo condicionada por dos hechos fundamentales: el desastre de 1898, que sumió al país en el pesimismo, y el impacto producido por la Primera Guerra Mundial, circunstancia que, si bien fue beneficiosa para la economía española, contribuyó por otro lado a intensificar las tensiones entre el poder político y fuerzas de oposición como el movimiento obrero o los nacionalismos.

³ El estudio del fascismo se basa en la información obtenida de:

* TOUCHARD, Jean. *Historia de las ideas políticas*. Editorial Tecnos. Madrid, 1983 (1961), quinta edición, pp. 608-617.

* RÉMOND, René. *Introducción a la historia de nuestro tiempo. 3. El siglo XX de 1914 a nuestros días*. Editorial Vicens Vives. Barcelona, 1980 (1974), primera edición, pp. 107-125.

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

Aunque continuaban vigentes el turnismo y el régimen bipartidista, el sistema empezó a fallar, en parte porque a la muerte de los viejos líderes había seguido la división de sus seguidores. Antonio Maura lograría mantener unido bajo su autoridad al Partido Conservador hasta 1909, año en que, caído Maura en desgracia, surgieron nuevas facciones conservadoras encabezadas por Eduardo Dato y Juan de La Cierva. La muerte de José Canalejas en 1912 dividió definitivamente al Partido Liberal, cuyo liderazgo se disputaron políticos de menor relieve que el fallecido como Manuel García Prieto, Santiago Alba y el conde de Romanones.

Pero lo más grave fue **la marginación de la participación en la vida política** española de la sociedad en general, a pesar del establecimiento del sufragio universal en 1890. Los dos partidos que monopolizaban el poder siguieron utilizando el sistema caciquil de manipulación del voto, garantizando así la victoria del partido que estuviera en el Gobierno entonces. El elevado abstencionismo electoral, que alcanzaría cifras de un 30-40% de los votantes, confirma la escasa participación popular en el sistema. Socialistas, anarquistas, nacionalistas catalanes... todos ellos denunciaban las *diferencias entre la España oficial y la España real*; la primera incluía a los políticos y oligarcas que parecían vivir de espaldas a la realidad cotidiana de las clases trabajadoras, que apenas tenían peso ni participación en el sistema constitucional.

*El sistema empezó a desmoronarse en las principales ciudades. En Madrid, Valencia, Barcelona, Zaragoza y Bilbao, donde el caciquismo no podía controlar ya los votos, resultaron elegidos diputados que no pertenecían a los dos partidos institucionales. De esta manera, la conjunción republicano-socialista consiguió superar a los candidatos oficiales en 1910 y el líder y cofundador del Partido Socialista, Pablo Iglesias, obtuvo por primera vez un escaño en el Congreso de los Diputados. Se había dado el primer paso en la transición **del sistema bipartidista (partidos turnantes) al pluripartidismo, con una nueva generación de políticos de ideologías diversas.***

Intentos de modernización del sistema de la Restauración.

Los *primeros años del reinado*, políticamente inestables por la inexperiencia del monarca y el proceso de renovación interna y búsqueda de nuevos líderes protagonizado por los dos partidos del turno, se caracterizaron por la **corta duración y sucesión apresurada de una serie de Gobiernos conservadores (1903-1905) y liberales (1905-1907)**. En realidad, durante la primera década del siglo XX únicamente se destacan como medidas legislativas importantes la *reforma fiscal de Fernández Villaverde* y las *primeras leyes sociales sobre accidentes laborales y trabajo de los niños (1900)*, la creación del *Instituto de Reformas Sociales (1903)* y la *ley de descanso dominical (1904)*. Esta situación de debilidad del poder civil permitió al Ejército, molesto por las derrotas de Cuba y Filipinas y deseoso de intervenir por fin en la vida política, arrancar del régimen la aprobación de una polémica *ley de jurisdicciones (1906)*, que reconocía a los tribunales militares competencias para juzgar supuestos delitos de la prensa por ataques contra el Estado y la propia institución castrense. Esta incursión del Ejército en el campo de la justicia ordinaria provocó el descontento de partidos y movimientos catalanistas y de izquierdas.

Los **intentos promovidos desde la presidencia del Consejo de Ministros por el conservador Maura (1907-1909) y el liberal Canalejas (1910-1912)**, políticos ambos comprometidos con la regeneración del país según muchos historiadores, **no lograron detener el proceso de deterioro de las relaciones sociopolíticas** ni la creciente sensación de poca representatividad que provocaba el sistema.

Antonio Maura intentó durante su *Gobierno largo (1907-1909)* aplicar la idea de lo que debía ser la *revolución desde arriba*, que debía contribuir a la consolidación del

Historia de España. Bachillerato.

propio Estado y de sus instituciones representativas, al desarrollo de la economía, al reconocimiento de algunos derechos de los trabajadores y al respeto de los deseos de autonomía de los regionalismos. Para ello desarrollaría una intensa actividad que favoreció la puesta en marcha de varios proyectos, algunos de los cuales llegaron a plasmarse en leyes aprobadas por las Cortes.

ANTONIO MAURA (1853-1925): Natural de Palma de Mallorca, estudió Derecho en Madrid. Inició su carrera política en el Partido Liberal por el que fue diputado al Congreso y ministro. En 1902 se incorporó al Partido Conservador del que pasó a ser líder tras la dimisión de Francisco Silvela. Partidario de una revolución desde arriba, cuyo objetivo era regenerar la vida política acabando desde el poder con la corrupción electoral, Maura fue presidente del Consejo de ministros en 1904 y después durante la importante etapa de 1907 a 1909, en la que promovió la aprobación de varias reformas destacadas: la nueva Ley electoral, la Ley de huelga, el proyecto de ley de Administración local, la creación del Instituto Nacional de Previsión, etc. Los graves sucesos de la Semana Trágica de Barcelona, en el verano de 1909, que dieron lugar a la implacable represión por parte del Ejército de una revuelta obrera impulsada sobre todo por los anarquistas, le convirtieron en el centro de todas las críticas expresadas con el grito de ¡Maura, no! Estos hechos frustraron su proyecto político y le obligaron a dimitir, quedando durante varios años separado del poder. En plena crisis de la Restauración volvió a presidir Gobiernos de concentración formados por conservadores y liberales en 1918 y 1921. Murió en Madrid en 1925, definitivamente alejado de la política.

La *ley electoral de 1907* introdujo el sufragio universal masculino en las elecciones de los Ayuntamientos, junto con otras medidas pensadas para garantizar la limpieza en el ejercicio del voto y en los escrutinios electorales. Era el procedimiento que, según Maura, permitiría terminar con la corrupción tradicional en este capítulo y acabaría con las prácticas del caciquismo y el clientelismo. El *proyecto de ley de Administración local*, que nunca llegó a aprobarse, pretendía favorecer el desarrollo de la autonomía municipal y contribuir con ello a la eliminación de la corrupción política de la Restauración, que se venía a juicio de Maura fomentando sobre todo desde la Administración central. En este proyecto de ley se incluyó la posibilidad de que las Diputaciones colaboraran entre sí mediante la constitución de las *mancomunidades* cuya creación obedecía especialmente a la creciente reivindicación de autonomía de los regionalistas y nacionalistas catalanes, que en 1907 habían alcanzado un resonante triunfo electoral con la coalición llamada *Solidaridad Catalana*, constituida como movimiento de protesta contra la promulgación de la *ley de jurisdicciones*.

En el ámbito social y económico las aspiraciones regeneracionistas de Maura fueron determinantes para la aprobación de una serie de medidas pensadas para fomentar el desarrollo de los sectores productivos y la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. Las *leyes de protección de la industria nacional y de fomento de industrias y comunicaciones marítimas* favorecieron el desarrollo de la industria siderúrgica. La creación del *Instituto Nacional de Previsión (1908)*, por iniciativa del Instituto de Reformas Sociales, pretendía desarrollar una mutualidad aseguradora que garantizara a los trabajadores un retiro digno con la cobertura de una pensión

suficiente⁴. La *regulación del derecho de huelga (1908)* fue otra novedad importante durante el Gobierno de Maura.

El regeneracionismo y revisionismo político.

El panorama español en el tránsito del siglo XIX al siglo XX no podía ser más sombrío. El llamado *desastre del 98* era, sin embargo, un acontecimiento más en la convulsa historia de los españoles. Las actitudes y opiniones ante lo que podía ser la esencia y la realidad presente de España eran muy diversas: algunos pensaban que España era todavía la unión católica invencible de los tiempos del Imperio en el siglo XVI, mientras muchos intelectuales, por el contrario, se habían manifestado con pesimismo y amargura sobre la situación histórica de España. Sus críticas, expresando la *necesidad de una regeneración* del país para salir de la bancarrota social, cultural, económica y política, caracterizaron a una generación de escritores: **la generación del noventa y ocho**.

Se llama **regeneracionismo** a la corriente de pensamiento que en la España de finales del siglo XIX intentó impulsar la vida política y económica por otros cauces diferentes a los que había seguido la Restauración. Todo estaba *degenerado* y había que renovarlo, y tras el desastre del 98 se necesitaba un nuevo rumbo. Era la aspiración de muchos intelectuales, comerciantes, industriales y políticos.

El regeneracionismo: la generación del 98.

Las ideas regeneracionistas fueron recogidas por los jóvenes que más tarde serían considerados miembros de la *generación del 98*. Pertenecían a ella, además de su precursor Ángel Ganivet, **Miguel de Unamuno, José Martínez Ruiz “Azorín”, Pío Baroja y Ramiro de Maeztu**. El Machado de *Campos de Castilla* se les aproximaba en algunos aspectos (el dolor de España, la visión crítica de la realidad, el paisaje castellano...). Más discutible aún que la inclusión de Antonio Machado, sería considerar a Valle-Inclán como miembro de este grupo si no fuera por la visión crítica de la realidad española que elaboró en sus *Esperpentos*.

Baroja, Azorín y Maeztu publicaron en 1901 un *Manifiesto*, firmado con el seudónimo de *Los Tres*, movidos por el deseo de cooperar a la *generación de un nuevo Estado social en España*. En él diagnosticaron la *descomposición* del ambiente espiritual, el hundimiento de las certezas filosóficas, la *bancarrota de los dogmas*. “Un viento de intranquilidad reina en el mundo”, aseguraban. Frente a este estado de cosas, veían en los jóvenes un *ideal vago* pero disperso; la cuestión era encontrar algo que canalizara esa fuerza. Para ello, según *Los Tres*, de nada servían “ni el dogma religioso, que unos sienten y otros no, ni el doctrinarismo republicano o socialista, ni siquiera el ideal democrático...” Sólo la ciencia social, afirmaban, podía dar un cauce al “deseo altruista, común, de mejorar la vida de los miserables”. Por eso proponían:

- * Aplicar los conocimientos de la ciencia al análisis y resolución de todos los problemas sociales.
- * Poner al descubierto las miserias de la gente del campo, las dificultades y tristezas de millares de hambrientos.
- * Destacar la necesidad de la enseñanza obligatoria.
- * “Llevar a la vida las soluciones halladas, no por nosotros, sino por la ciencia experimental, propagarlas con entusiasmo, defenderlas con la palabra y con

⁴ El *Instituto Nacional de Previsión (INP)* perduró hasta 1978 pero durante los años de la Restauración sus logros fueron muy limitados, aunque llegó a aprobarse en el ámbito de las mejoras sociales un *Seguro obligatorio de vejez (1919)*.

Historia de España. Bachillerato.

la pluma hasta producir un movimiento de opinión que pueda influir en los Gobiernos...”

Es evidente que *Los Tres* se habían alejado ya de sus compromisos políticos iniciales, de las ideas revolucionarias de la juventud, y sólo confiaban en un reformismo de tipo regeneracionista. La campaña de *Los Tres* fue un fracaso que les condujo a un hondo desengaño.

Pasado el radicalismo juvenil, se configuró lo que tradicionalmente se ha llamado la *mentalidad del 98*, que correspondía a la etapa de madurez de los autores. Sus preguntas favoritas eran: “¿*Qué es España? ¿Qué fue el alma española?*” Como afirmó Pedro Salinas, los hombres del 98 partían como otros tantos caballeros andantes quiijotescos en busca de España-Dulcinea, la ideal, desdeñosos de la España-Aldonza, la material. ¿Cómo y dónde podrían encontrarla? Había un camino que ellos rechazaron: el camino de la España oficial, de las formas y apariencias políticas, del patriotismo convencional; ésa era una España aparente. Rechazaron las apariencias y ahondaron en la búsqueda de esencias. *La España honda, la esencia de España* había que encontrarla en el pasado histórico, en la tradición.

La Historia fue, por eso, uno de los campos en que se movían sus meditaciones, encaminadas a descubrir los grandes valores de la patria o las raíces de los problemas presentes. Pero, por debajo de la historia externa (reyes, héroes), sintieron un interés especial por lo que Unamuno llamaría la *intrahistoria*, es decir, la vida callada de los *millones de hombres sin historia* que, con su trabajo diario, habían construido la realidad histórica profunda. Paralela a la exaltación del paisaje, había, en efecto, una *exaltación de los valores permanentes del pueblo de Castilla y de España entera*.

Castilla era, para algunos de ellos, el paradigma de la *España real*, en cierto modo, su patria espiritual. Se ha hecho notar repetidamente que los hombres del 98, aun habiendo nacido en la periferia, ensalzaron las virtudes tradicionales del hombre castellano y *descubrieron* la belleza del paisaje de la Meseta, que era para ellos imagen de la manera de ser sobria, sin adornos, estoica, de sus habitantes. Las tierras de España fueron recorridas y descritas por ellos, con dolor y con amor. Junto a la visión de la pobreza y el atraso, aparece en sus escritos cada vez más una exaltación lírica de las costumbres y del paisaje. Sobre todo del paisaje de Castilla, en el que se proyectó su amor a España y una nueva sensibilidad. *En Castilla vieron los hombres del 98 la esencia de España*, Les atraía su austeridad, su reciedumbre. Castilla, más escueta, desnuda y limpia, más cerca de lo eterno, en su escaso o nulo mudar a través de los tiempos... Los pueblos chicos, no contaminados aún por la modernidad, aparentemente parados, al margen de la historia... Los humildes, que vivían generación tras generación repitiendo los ademanes de una humildad elemental, indiferentes a lo que pasaba en otros lugares.

Todos plantearon el problema de España, ya no en el terreno económico y social, sino en el plano de los valores, ideas y creencias. *Buscaron una respuesta abstracta y filosófica a los problemas concretos y prácticos planteados por el estado de España*. Este amor a España no era contradictorio con el anhelo de *uropeización*, muy vivo en la juventud de los *noventayochistas*. Apertura hacia Europa y revitalización de los valores propios estaban igualmente presentes en la famosa frase de Unamuno: “*Tenemos que europeizarnos y chapuzarnos de pueblo*”.

El regeneracionismo: la Institución Libre de Enseñanza.

Gran parte del pensamiento regeneracionista se basaba en la filosofía krausista, que se había difundido a mediados del siglo XIX en algunos círculos universitarios españoles gracias a la personalidad del profesor **Julián Sanz del Río** y de

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

su principal discípulo **Francisco Giner de los Ríos**⁵. El alemán Carlos C. F. Krause, de la escuela del filósofo Kant, hablaba de una *razón armoniosa* que correspondía a un universo presidido por un Dios que estaba presente en todas partes. Esta manera de pensar tuvo repercusión en el mundo de la ética y el derecho, lo que influyó en la tarea de muchos profesores, partidarios de reformas graduales, no violentas, de los organismos sociales. Uno de sus objetivos primordiales era la transformación de la educación en España. Los krausistas crearon, en 1876, la **Institución Libre de Enseñanza**, que *debía consagrarse al cultivo y propagación de la ciencia en sus diversos órdenes, especialmente por medio de la enseñanza*. A partir de entonces, los institucionistas constituyeron un grupo que luchó por la formación integral del hombre con una base científica que desarrollara la mente y el cuerpo de los niños y muchachos, respetando todas las creencias y tolerando todas las opiniones.

El ideario político, social y económico de Joaquín Costa.

La figura más representativa del pensamiento regeneracionista en materia política, económica y social fue Joaquín Costa (1846-1911). Escribió obras importantes (*Colectivismo Agrario, Oligarquía y caciquismo, La tierra y la cuestión social*) en las que describía con realismo la España de principios de siglo: un régimen dominado por los oligarcas, dirigentes de los partidos, que contaban con los caciques y los gobernadores civiles para controlar las elecciones, produciendo un sistema parlamentario propenso a la corrupción y los abusos. Todo ello era causa del estancamiento económico y del atraso del país. La solución estaba en el desarrollo de la educación, la europeización, la autonomía local y la política hidráulica y forestal. Había también que restaurar la tradición española del colectivismo agrario, estimulando los bienes comunales a los que tanto habían perjudicado las desamortizaciones del siglo XIX al privatizar las tierras municipales.

Costa buscó articular un movimiento político y un programa basado en todos los que trabajaban (propietarios agrícolas, industriales y comerciantes). Significaba el intento de que las clases medias fueran la base social sobre la que se mantuviera la realidad política, marginando a los oligarcas, considerado un sector improductivo, y al obrerismo, en manos de socialistas y anarquistas que abogaban por la eliminación de la propiedad privada.

*JOAQUÍN COSTA (1846-1911): Aragonés, nacido en Monzón, hijo de una familia de labradores humildes, la etapa de su infancia y juventud discurrió en Graus, a donde se retiró en sus últimos años. Estudió secundaria mientras trabajaba como albañil y como estudiante becado pudo viajar y residir en Francia durante dos años. De nuevo en España, se doctoró en Filosofía y Letras y Derecho, fue maestro de escuela y más tarde notario. Ejerció como profesor de la Institución Libre de Enseñanza, por aquel entonces el centro de estudio más moderno del país. Escribió obras importantes (*Colectivismo Agrario, Oligarquía y caciquismo, La tierra y la cuestión social*) en las que proyectó su ideal de regeneración política, económica, social y cultural de España.*

Joaquín Costa fue profesor de la Institución Libre de Enseñanza, cuya orientación había de influirle; pero sus ideas surgieron, ante todo, de un profundo conocimiento de

⁵ Hacia 1875-1876, a raíz de ser expulsados los catedráticos universitarios que se negaron a jurar ortodoxia católica, Francisco Giner de los Ríos fundó la *Institución Libre de Enseñanza* para renovar la educación desde su base, esto es, desde las enseñanzas elemental y media aunque también desde la alta investigación. Se creó así en España un tipo de intelectual austero, severamente moralista, sensible a la naturaleza y al paisaje, y respetuoso ante la ciencia pura.

los problemas del campo español. Su obra *Colectivismo agrario en España* (1898) constituye un estudio detenido de tales problemas y la defensa de una *revolución agraria* que debía promover reformas *desde dentro y desde arriba*. La percepción que Costa tenía de la realidad le llevó a realizar una significativa reflexión: *las revoluciones hechas desde el poder son el pararrayos para conjurar las revoluciones de las calles y de los campos*. Se hicieron famosas sus palabras *despensa y escuela* con las que resumía su programa de política económica y educativa. No menos célebre fue su condena de un inmovilismo fundado en el recuerdo de glorias pasadas, condena que se plasmó en su propuesta de “echar doble llave al sepulcro del Cid”.

Complemento del anterior es su libro *Oligarquía y caciquismo como forma actual de gobierno en España* (1901), en el que Costa atacaba las bases de la política de la época. Suya era la siguiente frase: “No hay parlamento ni partidos; sólo hay oligarquías”. Y también otra en la que afirmaba: “La forma actual de gobierno en España es una monarquía absoluta cuyo rey es Su Majestad el Cacique”. Insistió Costa en una política de realizaciones concretas: reparto de tierras, obras hidráulicas, mejora de las comunicaciones, etc. Pero, convencido de que tales reformas nunca saldrían del régimen parlamentario vigente, puso su única esperanza en la aparición de un *cirujano de hierro*, un dictador ilustrado que se propusiera la regeneración de España.

Joaquín Costa, en un discurso pronunciado en Salamanca en 1901 y titulado *Quiénes deben gobernar después de la catástrofe*, planteó la necesidad de impulsar reformas profundas. Él empleó la palabra *revolución*. Más adelante denunciaría la incapacidad de los políticos *del turno* para emprender tales reformas y proclamaría la exigencia de un relevo que llevara al poder a hombres nuevos⁶.

Crisis y quiebra de la monarquía constitucional. Conflictividad social. El problema de Marruecos.

El régimen de la Restauración, como se ha apuntado en epígrafes anteriores, muestra una serie de insuficiencias y problemas que se manifestaron en su momento de manera traumática. ***La Semana Trágica de Barcelona (1909) y la huelga general de 1917 provocaron momentos de alta tensión y favorecieron la crisis de la Restauración. La debilidad creciente y la escasa representatividad del sistema de partidos, la implicación del Ejército, el descontento de la sociedad y los limitados resultados de la economía, parecen ser los factores explicativos del deterioro político del régimen de la Restauración***⁷.

La Semana Trágica de Barcelona (1909).

La Semana Trágica de Barcelona (25 de julio al 1 de agosto de 1909) provocó en octubre la caída de Maura y su Gobierno, que cometieron un error gravísimo al llamar a filas a un grupo de soldados de la reserva entre los que se encontraban numerosos obreros del cinturón industrial de Barcelona, muchos de ellos casados y padres de familia, con el objeto de embarcarlos desde el puerto barcelonés para participar en la lucha del Ejército español contra los marroquíes sublevados cerca de Melilla en territorio colonial español. El descontento popular, estimulado por grupos republicanos,

⁶ La información obtenida sobre Joaquín Costa procede de:

* FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy. *Estudios sobre Joaquín Costa*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 1989. Primera edición.

* *Joaquín Costa: Oligarquía y caciquismo, Colectivismo agrario y otros escritos*. Edición y prólogo de Rafael PÉREZ DE LA DEHESA. Alianza Editorial. Madrid, 1979. Cuarta edición.

⁷ Las fuentes utilizadas para la elaboración de este epígrafe son:

* UBIETO, Antonio; REGLÁ, Juan; JOVER, José María, y SECO, Carlos. *Introducción a la Historia de España*. Editorial Teide. Barcelona, 1970, séptima edición revisada.

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

socialistas y sobre todo anarquistas, estalló en una revuelta que durante siete días llenó de barricadas las calles de la ciudad y ocasionó la quema de cerca de sesenta iglesias o conventos. El estallido, de carácter obrero y manifestado en una violenta reacción anticlerical, sería fuertemente reprimido por el Gobierno. El balance fue de más de cien muertos, incluidos cinco militares, dos guardias civiles y un guardia de seguridad. Murieron 104 civiles, entre insurrectos y curiosos, y dos sacerdotes⁸. Siguió la celebración de juicios en los que se dictaron numerosas penas de muerte contra los sospechosos de promover la revuelta. Se ejecutaron cinco de estas penas capitales, siendo Francesc Ferrer Guardia, un conocido anarquista, el más célebre de los ajusticiados. La protesta social fue muy intensa y el grito de *¡Maura, no!* se convirtió en un clamor extendido que forzó al político conservador a la dimisión.

Tras un breve Gobierno del liberal Segismundo Moret, se produjo el segundo gran intento regeneracionista desde el poder político, protagonizado por un **Gobierno presidido por José Canalejas que actuó entre 1910 y 1912**. El asesinato de José Canalejas acabó bruscamente con el proyecto de regeneración liberal. Su actuación apuntaba, al igual que la de Maura, al objetivo de encontrar solución a los principales problemas de España que, entre otras cosas, amenazaban con desbordar al Estado liberal de la Restauración.

JOSÉ CANALEJAS (1854-1912): Nació en El Ferrol (La Coruña) pero vivió desde su infancia en Madrid, donde estudió, licenciándose en Filosofía y Derecho. Ocupó diferentes cargos ministeriales en Gobiernos liberales presididos por Sagasta. Tras haber sido nombrado en 1906 presidente del Congreso de los Diputados, fue designado en 1910 presidente del Consejo de Ministros, cargo que ocupó hasta su asesinato a manos de un anarquista dos años después. Considerado por muchos historiadores un político inteligente, práctico y dialogante, introdujo algunas reformas legislativas de interés durante sus años de Gobierno: nueva legislación fiscal con un impuesto directo y progresivo, leyes sociales en relación con el trabajo femenino y los contratos laborales, Ley de reclutamiento militar, Ley del Candado contra el establecimiento de nuevas órdenes religiosas, proyecto de ley de mancomunidades provinciales, que se aprobó después de su muerte, etc. Mantuvo el orden interno y reforzó la presencia española en Marruecos.

En el capítulo socioeconómico abordó la cuestión de los impuestos con la aprobación de un *impuesto progresivo sobre rentas urbanas* que sustituyó al viejo e impopular impuesto de consumos. Se aprobaron nuevas *leyes sobre régimen laboral de la mujer y contratos de trabajo*.

El problema de las desigualdades en el cumplimiento del servicio militar se intentó zanjar con una nueva *ley de reclutamiento (1912)*. Esta norma contemplaba la nueva figura de los *mozos de cuota*, que pagando un dinero podían librarse de prestar el servicio en África y cumplirlo en su localidad de origen. Previamente *otra ley de 1911 había prohibido de hecho las viejas prácticas de la redención y la de sustitución*⁹.

⁸ Los datos sobre personas fallecidas en los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona provienen del capítulo 23 de la serie *Memoria del 98*, obra de Joaquín ROMERO MAURA, titulado "La Semana Trágica" y publicado en el diario *El País* el día 9 de marzo de 1998.

⁹ Las prácticas de la redención y de la sustitución formaron parte de la regulación del servicio militar en el siglo XIX y comienzos del XX. La redención, instaurada en 1836, permitía la exención del servicio mediante el pago de una cuota en metálico que fue variando con el paso del tiempo. La sustitución, establecida en 1856, permitía a un mozo con recursos ser sustituido por otro. Posteriores cambios legales limitaron la posibilidad de sustitución a mozos con vínculos familiares entre sí, al principio más o menos lejanos y finalmente tan solo entre hermanos.

Otro problema era el religioso, que se había revelado como especialmente grave tras el estallido anticlerical de 1909. Para apaciguar los ánimos exaltados de los anticlericales, Canalejas consiguió la aprobación de la llamada *ley del candado*, por la cual no podrían establecerse nuevas órdenes religiosas sin mediar aprobación previa del Gobierno. Esta medida no era demasiado significativa porque apenas había órdenes que no estuvieran ya establecidas en España. Canalejas pretendía conseguir una separación de poderes, que disgustaba a la Iglesia y a los conservadores y que no se llevó a efecto finalmente.

La cuestión autonómica fue también objeto de atención prioritaria por parte de Canalejas pero el *proyecto de ley de Mancomunidades provinciales*, que fue aprobado por el Congreso de los Diputados, no llegó a debatirse en el Senado por la muerte del presidente del Gobierno.

Tras la muerte de Canalejas los proyectos de regeneracionismo desde el poder entraron ya definitivamente en crisis. Los partidos de la Restauración avanzaron hacia su fragmentación, divididos internamente y carentes de liderazgo. Únicamente al conservador Eduardo Dato cabe atribuir un cierto liderazgo, que todavía le permitiría lograr la aprobación de la *ley de mancomunidades (1913)*, considerada insuficiente por los catalanistas para el desarrollo de su autonomía.

La huelga general y la crisis de 1917.

La crisis de 1917 refleja la incapacidad de los Gobiernos de la Restauración, ante las distintas formas de oposición a las que se enfrentaron, para solucionar los problemas y atender a las demandas de grupos cada vez más amplios e insatisfechos con su situación y con el desarrollo de los acontecimientos. En el turbulento verano de 1917 **salieron a la luz tres cuestiones latentes hacía ya tiempo: la cuestión militar, la cuestión social y la cuestión política, en su doble dimensión parlamentaria y autonómica.**

La cuestión militar venía, como las otras, de años atrás. Cánovas había logrado imponer el predominio de los políticos civiles acabando con la tradición de los pronunciamientos militares como factor de decisión política. Sin embargo, *el desastre colonial de 1898, la inquietud regeneracionista y el papel creciente del Ejército en la resolución de los problemas de orden público, hicieron que los militares fueran adquiriendo conciencia de la conveniencia de un intervencionismo político por su parte* cuyos objetivos eran la salvación de la patria y la depuración de un régimen ineficaz y corrupto.

El Ejército constituía un numeroso cuerpo burocrático que, entre sus principales preocupaciones, vivía con inquietud el problema de los ascensos en la carrera militar. Por los problemas económicos del Estado sólo los grados más elevados disfrutaban de un buen nivel salarial. Había un gran número de oficiales y ninguna reforma que pretendiera reducir el número de oficiales y conseguir la promoción por méritos había podido prosperar en los últimos tiempos. La guerra de Marruecos, donde España venía defendiendo intereses coloniales, era el escenario propicio para lograr un ascenso rápido por méritos contraídos en el frente y esta circunstancia favoreció la división del Ejército entre africanistas y peninsulares. Los africanistas ascendían por méritos bélicos rápidamente en el frente de guerra. Los que permanecían en las guarniciones de la Península no lo hacían con igual velocidad e intentaban hacer frente con sus reducidos salarios a la subida de precios ocasionada por la neutralidad de España durante los años de la Primera Guerra Mundial. *Para defender sus intereses profesionales, comenzaron a organizarse en 1916 las Juntas Militares de Defensa*, integradas por oficiales de escala media (no generales) de infantería y caballería que se mostraban partidarios de una

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

escala cerrada de ascensos por rigurosa antigüedad, como se venía haciendo en los cuerpos de artillería e ingenieros. Estas Juntas de Defensa criticaban los favoritismos y exigían una mejora en sus condiciones salariales.

Aunque las protestas de las Juntas empezaron en el otoño de 1916, la crisis alcanzó su punto culminante en el verano de 1917. El Gobierno liberal de Manuel García Prieto, en primer lugar, y el conservador de Eduardo Dato, más tarde, claudicaron ante la presión militar y tuvieron que dimitir. El siguiente Gobierno, con Juan de la Cierva como ministro de la Guerra, aceptó aumentar los sueldos de la oficialidad y favoreció la aprobación de la *Ley de Reforma militar* que supuso el ascenso por criterios de estricta antigüedad hasta el grado de coronel. En el verano de 1917, el Ejército había desempeñado de nuevo un importante papel en la defensa del orden público, reprimiendo la huelga general de agosto. Finalmente las Juntas se disolvieron apoyando al régimen contra el que anteriormente se habían manifestado.

La *cuestión social* vio agravada su situación de crisis por las dificultades económicas que los trabajadores soportaban como consecuencia de la fuerte subida de precios provocada en España por la prosperidad debida a la coyuntura bélica internacional. Las organizaciones sindicales de la CNT, anarquista, y la UGT, socialista, decidieron celebrar una reunión conjunta en Zaragoza el día 17 de julio de 1916. En ella acordaron la celebración de una huelga general contra el alza de los precios de las subsistencias para el 18 de diciembre. Aunque la huelga tuvo éxito en una jornada sin incidentes, los problemas de hambre y miseria continuaron presentes. Un manifiesto publicado por UGT y CNT el 27 de marzo de 1917 proclamaba la necesidad de realizar una huelga indefinida en el tiempo y más radical en cuanto a sus procedimientos. La *huelga general* se prolongó durante varias semanas de julio y agosto (hasta septiembre en la minería asturleonés), adquiriendo proporciones considerables en áreas industriales y urbanas de Vizcaya, Andalucía, Cartagena, Valencia, Madrid, Cataluña, Asturias, León... Obreros de la siderurgia, los astilleros, la construcción, la minería y los ferrocarriles, dependientes de comercio y también campesinos participaron en un largo y sangriento conflicto que arrojó un balance trágico: ochenta muertos y dos mil detenidos. Los integrantes del comité de huelga fueron condenados a cadena perpetua pero acabaron siendo liberados al año siguiente por un indulto.

La *cuestión política* volvió a plantear los asuntos conflictivos relacionados con el funcionamiento deficiente y la poca representatividad del sistema parlamentario así como la insatisfacción de la burguesía catalanista, una fuerza empresarial que aspiraba a consolidar los beneficios económicos que la neutralidad de España en la Primera Guerra Mundial le había proporcionado y a conseguir un régimen político que reconociera el autogobierno para Cataluña. En marzo de 1916 se publicó un manifiesto, *Per Catalunya y la Espanya Gran*, que proponía la creación de una nueva forma de Estado constituido por una unión de pueblos federados. En junio de 1917 la *Lliga*, fuerza catalanista conservadora creada en 1901, obtuvo un señalado éxito electoral. Animado por el éxito y sintiéndose respaldado por amplios sectores de las clases empresariales y medias de Cataluña, *Francesc Cambó, líder catalanista*, aprovechó igualmente la situación de inestabilidad y el malestar de militares y obreros para convocar una *Asamblea de parlamentarios en Barcelona con el objetivo de poner en entredicho al régimen y forzar un cambio constitucional*. A la asamblea, celebrada en ese mes de junio, asistieron 71 parlamentarios republicanos reformistas, socialistas y catalanistas. En octubre se celebraron dos nuevas reuniones en Madrid, en el mismo Palacio del Congreso, pero la asamblea había perdido fuerza y cohesión, sin duda influida por los graves sucesos de la huelga general obrera que intimidó a la burguesía y frenó su ímpetu renovador de las instituciones.

El problema de Marruecos, la guerra colonial y sus implicaciones sociopolíticas.

El interés de España por mantener su **presencia en África** era ya antiguo aunque su implantación colonial en las plazas de Ceuta y Melilla¹⁰, Río de Oro (actual Sahara occidental¹¹) y en algunos puntos del Golfo de Guinea (Río Muni e islas de Annobón y Fernando Poo, que hoy configuran la Guinea Ecuatorial¹²) le convertían en una potencia menor que sería desbordada por la impresionante potencia colonizadora de naciones mucho más desarrolladas como el Reino Unido, Francia, Bélgica, Alemania... España había librado una breve guerra colonial en 1859-60 en el entorno de Ceuta, al otro lado del Estrecho de Gibraltar, consolidando frente a los marroquíes sus posiciones en dicha plaza para después ocupar Tetuán y abrir el camino hacia Tánger, a cuya ocupación permanente por España se opuso la diplomacia británica. La victoria española de *Wad-Ras*, rubricada en el *Tratado de Tetuán*, en 1860, favoreció la consolidación de los dominios norteafricanos y la incorporación de Sidi Ifni¹³, cuyo control permitió a España crear un banco pesquero en esa zona, que actualmente forma parte del reino de Marruecos¹⁴, no lejos de las islas Canarias¹⁵.

La pérdida del imperio de Ultramar había forzado a España a centrar todo su esfuerzo colonial en África y muy especialmente en la zona de Marruecos. Efectivamente, la expansión imperialista de las potencias europeas en África y la caótica situación interna de Marruecos, tras la muerte del sultán Muley-Hassan (1894)¹⁶, indujo a Francia y el Reino Unido especialmente a plantearse la ocupación del territorio marroquí. Los ingleses buscaban crear un frente de dominio que recorriera el continente de norte a sur, sin olvidar su estratégica presencia en Gibraltar. Los franceses, por su lado, que veían la oportunidad de abarcar un área de dominio que llegara desde el Atlántico hasta el Índico, reforzando su presencia en el Magreb y su control de Argelia, buscaban el apoyo de España para anticiparse a los ingleses en el control de la zona. Así se planteaba la cuestión marroquí.

La cuestión marroquí vivió su etapa crítica entre 1909 y 1927, aunque el historiador Carlos SECO ha preferido distinguir *tres etapas* en el proceso: una primera predominantemente diplomática *de negociación (1902-12)*, otra predominantemente militar *de ocupación (1912-27)* y una tercera *de colonización (desde 1927 en adelante)*, una vez controlada la zona¹⁷. La situación jurídica de los dominios españoles en el área marroquí fue incierta, en medio de una serie de complejas negociaciones, hasta que se celebró la *Conferencia de Algeciras en 1912*, en la que se acordó, por decisión

¹⁰ Ceuta y Melilla fueron incorporadas a la Corona de Castilla en 1580 y 1497, respectivamente. Desde 1995 tienen la categoría de ciudades autónomas dentro del marco constitucional español.

¹¹ El Sahara Occidental pasó a pertenecer a España como resultado de los acuerdos internacionales firmados por las potencias coloniales en la *Conferencia de Berlín (1885)*, celebrada precisamente con el objeto de distribuir las áreas de influencia de los principales países. El Sahara Occidental fue ocupado por la *marcha verde* que en 1975 protagonizaron miles de marroquíes, convocados por su rey Hassan II, lo que decidió a España a evacuar a las tropas allí destacadas evitando el conflicto. Los *Acuerdos de Madrid* establecieron en ese mismo año la renuncia de España al territorio, que se repartieron Marruecos y Mauritania. El Frente Polisario reclama el derecho, reconocido por la ONU, a que su población decida en referéndum la autodeterminación del territorio.

¹² Guinea Ecuatorial se convirtió en colonia española en virtud de un acuerdo secreto entre Portugal y España, firmado en 1778. En 1885, en la *Conferencia de Berlín*, Inglaterra, Francia y Alemania lograron que la Guinea continental española se redujera de doscientos mil a apenas veintiséis mil kilómetros de superficie. Esta zona continental se convirtió en provincia en 1959 con el nombre de Río Muni. Guinea Ecuatorial obtuvo la independencia de España en 1968.

¹³ Sidi Ifni fue devuelto por España a Marruecos en 1969.

¹⁴ Marruecos obtuvo la independencia de los protectorados francés y español en 1956.

¹⁵ Es útil para el estudio de la cuestión colonial consultar un **mapa sobre los dominios españoles en África**.

¹⁶ El sultán sucesor, Abd El Aziz, se mostró incapaz de mantener a los marroquíes unidos bajo su autoridad, circunstancia que aprovecharon las potencias europeas para controlar Marruecos.

¹⁷ UBIETO, Antonio; REGLÁ, Juan; JOVER, José María, y SECO, Carlos. *Introducción a la Historia de España*. Editorial Teide. Barcelona, 1970, séptima edición revisada, páginas 906-911.

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

fundamentalmente de ingleses y franceses, la conversión de Marruecos en un protectorado, correspondiendo la parte norte (comarcas del Rif y Yebala) a España y a Francia sus zonas central y sur. La ciudad de Tánger quedaba internacionalizada y Sidi Ifni continuaba siendo español.

En todo caso, *los historiadores coinciden en observar un largo periodo de guerra colonial en Marruecos que se prolongó desde 1909 hasta 1927*. Efectivamente, en los primeros días de julio de 1909, marroquíes insurrectos armados, procedentes de la montañosa y difícil zona del Rif¹⁸ atacaron a los obreros que estaban construyendo la línea de ferrocarril desde Melilla hasta las minas que España y Francia habían empezado a explotar en aquella zona, una vez llevada a cabo la pertinente penetración militar. Se desencadenaron inmediatamente las hostilidades, que obligaron al Ejército español a desplazar una amplia tropa, de la que formaban parte los soldados de la reserva que se amotinaron protagonizando los graves sucesos desencadenantes de la Semana Trágica de Barcelona. No hace falta recordar en este punto las graves repercusiones de todo tipo que este episodio tuvo para la evolución de los acontecimientos en España posteriormente. El 27 de julio se produjo el *desastre del Barranco del Lobo*, emboscada en la que murieron 21 oficiales y 150 soldados del Ejército español destacado en Marruecos. La posterior reacción española permitió someter la zona en septiembre.

Por *acuerdo de diciembre de 1910*, el sultán concedió el 55% de los derechos de las minas en explotación a España por lo que la inversión de capital español se multiplicó en los sectores minero, ferroviario y eléctrico a la vez que se animaba el comercio, por la demanda de ropa, alimentos y armas para las tropas expedicionarias. *Simultáneamente se puso en marcha el sistema de ascensos por méritos de guerra*, que beneficiaba a los militares presentes en Marruecos o *africanistas*. El sentimiento de disconformidad por esta medida se impuso entre los militares que permanecían en las guarniciones peninsulares.

La cuestión polémica de los ascensos en el seno del Ejército pone en evidencia la influencia de la cuestión marroquí en los acontecimientos de 1917, de enorme gravedad para la estabilidad y prestigio del Gobierno, que hubo de recurrir de nuevo a la milicia para mantener el orden público. La nueva situación creada a partir de 1910 además tuvo otro efecto importante al promover al generalato a oficiales africanistas como *Mola, Franco o Millán Astray*, que terminarían asumiendo como propia la misión de salvar a la patria de los males y peligros que pudieran acecharle. De hecho, su intervención posterior en la vida política, imbuidos muchos militares como estaban de ese espíritu salvador, resultó decisiva para la historia de la España del siglo XX.

Después de la etapa de neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial (1914-18), se temió en los medios internacionales que Francia pudiera reanudar sus acciones militares en el norte de África. España no quiso entonces perder la iniciativa lanzando una ofensiva para ampliar sus dominios en Yebala al oeste y el Rif al este. Sencillamente se trataba de unir los dominios en Marruecos avanzando desde Ceuta y Melilla. *La resistencia marroquí se personalizaba en Abd-el-Krim*, jefe de la guerrilla que hostilizaría constantemente a las tropas españolas. *En 1921, se produjo el desastre de Annual*, batalla en la que las tropas de Abd-el-Krim sitiaron la guarnición española, que inició una desordenada retirada hacia Melilla en la que fueron masacrados por el enemigo unos 6.000 militares, si bien algunas fuentes han elevado la cifra de víctimas a más de 10.000. El desastre tuvo una fuerte repercusión en España. Se pidieron responsabilidades a la vez que se clamaba por una venganza militar.

¹⁸ Estos insurrectos, encabezados por los caudillos locales El Mizzian y Chadley, se rebelaron contra el sultán, que a su vez era dócil a las potencias coloniales.

Tras la *proclamación de la dictadura del general Miguel Primo de Rivera en 1923*, se promulgó una *ley de amnistía* al año siguiente que eximía de responsabilidades por el desastre a políticos y militares. Viendo en peligro su propio protectorado por el avance de las tropas de Abd-el-Krim, en 1924 Francia decidió acordar con España una acción militar para contener la acción del caudillo marroquí, que luchaba por lograr la independencia. *En septiembre de 1925, la acción conjunta hispanofrancesa culminó con el desembarco en el peñón de Alhucemas*, que era un punto estratégico, en coordinación con el ataque desde tierra de las tropas francesas. La derrota de los marroquíes obligó a Abd-el-Krim a aceptar la rendición y el exilio. La campaña de Marruecos continuaría hasta junio de 1927, en que terminó el conflicto. El general José Sanjurjo, futuro promotor de golpes de Estado contra la II República, era a la sazón el alto comisario español en el protectorado marroquí.

La guerra de Marruecos concluyó con el triunfo de España pero la victoria le había costado unos 25.000 muertos y más de 5.600 millones de pesetas¹⁹. Parece evidente que esta guerra pesó gravemente sobre el ánimo de los españoles por el desequilibrio entre los grandes sacrificios padecidos y los limitados resultados obtenidos. Intelectuales y obreros promovieron protestas contra la guerra entre 1909 y 1923. Las clases populares siguieron manifestando su descontento ante la cuestión del reclutamiento militar. El papel del Ejército fue entendido por los militares, cada vez de manera más firme, como una misión que debía consistir en salvar a la patria del desastre en los conflictos coloniales y garantizar el orden público en el interior. Esta actitud del estamento castrense, cada vez más propenso a apoyar las ideas del autoritarismo y el recurso del golpismo, ayuda a explicar junto con otros factores el golpe de Estado militar que abocó a España al estallido de la Guerra Civil en 1936.

La crisis final de la Restauración.

Desde 1918 el régimen recurrió a los Gobiernos de concentración, en los que participaron varios partidos, olvidando ya el turno e intentando salvar el sistema. El propio Cambó participó en ellos. El **asesinato en 1921 de Dato**, entonces jefe del Gobierno, contribuyó a acentuar la gravedad de los problemas políticos. Trece Gobiernos, de efímera duración todos ellos, se sucedieron entre noviembre de 1917 y septiembre de 1923.

El *descontento del Ejército*, entre tanto, iba en aumento y parecía peligrar la autonomía del poder civil, una característica del régimen de la Restauración que había logrado mantener a la institución castrense sin intervenir en las grandes decisiones políticas durante décadas. El *desastre de Annual*, señalado fracaso militar que sufrió el Ejército en la defensa de los intereses españoles en Marruecos en 1921, terminó de avivar el sentimiento de frustración entre los militares. Mientras el Ejército exigía una mayor intervención en la vida política, los *movimientos obreros* reclamaban un nuevo régimen constitucional que fuera realmente democrático y los *nacionalistas y regionalistas* pedían un desarrollo del autogobierno. Para el movimiento obrero resultaron ya insuficientes medidas como la aprobación de la *Ley de Seguro obligatorio de vejez* y la *Ley de la jornada laboral de ocho horas (1919)*.

En 1923 se produjo un golpe de Estado del general Miguel Primo de Rivera que el rey consintió, nombrando al militar sublevado jefe del Gobierno. Terminaba así el régimen constitucional de 1876 y comenzaba la Dictadura.

¹⁹ Es el balance del militar e historiador Ramón SALAS LARRAZÁBAL, en ARTOLA, Miguel (Director). *Enciclopedia de Historia de España. V. Diccionario temático*. Alianza Editorial. Madrid, 1991, p. 578.

6.2. La dictadura de Primo de Rivera.

La Dictadura de Primo de Rivera: orígenes.

Durante la primavera de 1923, previa al golpe de Estado de septiembre de ese año, ya había dos movimientos de conspiración en marcha contra el descompuesto régimen liberal. *El primero de estos movimientos estaba vinculado a las desaparecidas Juntas Militares de Defensa de Barcelona*, de las que luego se valdría Miguel Primo de Rivera, y que ya entonces estaban buscando la forma de forzar la disolución de las Cortes y acabar con las oligarquías dominantes en la vida política para promover el ascenso al poder de clases medias renovadas. *El segundo de dichos movimientos tuvo su origen en Madrid y tenía como objetivo recoger las aspiraciones del ejército de África sobre el futuro marroquí*. Este movimiento pretendía instaurar un Gobierno fuerte que lograra resolver los problemas internos del Ejército, suscitados durante las últimas décadas, y garantizase al mismo tiempo el orden público manteniendo la Constitución y el régimen monárquico.

El capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, entró en relación con este segundo grupo durante un viaje a Madrid en junio de 1923. En el encuentro se mostró dispuesto a participar en el movimiento siempre y cuando se le concedieran plenos poderes para luchar contra el terrorismo en Barcelona pero no llegó a un acuerdo. Sin embargo, como consecuencia de estos contactos, **Miguel Primo de Rivera se convirtió** en el enlace entre los dos grupos y, más tarde, **en jefe de la sublevación**.

El 13 de septiembre de 1923 Primo de Rivera dio un golpe de Estado en Barcelona, se hizo con el control de la situación sin apenas incidentes y presentó un *manifiesto o proclama a la nación y al Ejército* planteando abiertamente la necesidad de suspender la Constitución de 1876 y de emprender una profunda regeneración de la vida política española²⁰. El Gobierno, muy débil ya como todos los anteriores en los últimos años, no fue capaz de reaccionar y puso el asunto en manos del rey Alfonso XIII para que adoptara alguna decisión. El monarca dejó primero pasar las horas sin decidir nada para, más tarde, apoyar abiertamente al general sublevado, a quien terminó confiando la tarea de gobernar. **En tres días España dejó de ser una monarquía constitucional para convertirse en un régimen autoritario avalado, eso sí, por el rey.**

El general Primo de Rivera pretendía en principio crear un **Gobierno transitorio, abrir un paréntesis de curación**, durante el cual se adoptarían las medidas necesarias para regenerar España. Pero luego intentaría sin éxito la consolidación de un régimen autoritario estable.

En principio el golpe fue aceptado con satisfacción por las extensas capas sociales neutras que aspiraban a un pleno restablecimiento del orden público; los partidos políticos y los sindicatos, por el contrario y como era lógico, acogieron el pronunciamiento con recelo y vacilación. **El golpe de Estado fue posible por la diferente actitud de dos importantes fuerzas sociales: la burguesía, claramente a favor de la implantación de una dictadura**, y los obreros, pasivos ante lo sucedido. La burguesía, con los catalanes al frente, apoyó este intento de acabar con un régimen que consideraban anquilosado y además con la perspectiva de ver frenada la creciente actitud revolucionaria de algunas organizaciones obreras. **Por el contrario, entre los trabajadores faltó una conciencia política y una inequívoca unidad frente al régimen autoritario** recién establecido. Anarcosindicalistas y comunistas se prepararon para resistir la presión del poder y sobrevivir, mientras *el Partido Socialista y la UGT*

²⁰ Es muy recomendable analizar el *Manifiesto o proclama dirigido por Miguel Primo Rivera al país y al Ejército (septiembre de 1923)*.

pasaron de una actitud inicial expectante y pasiva a colaborar durante seis años con los Gobiernos de Primo de Rivera.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA (1870-1930): Nació en Jerez de la Frontera (Cádiz) en el seno de una numerosa e ilustre familia gaditana. Fue el primer general de su promoción de la Academia. Desempeñó servicios militares en Marruecos, Cuba y Filipinas cuando estos dos últimos territorios eran todavía colonias españolas. Casado con Casilda Sáenz de Heredia en 1902, enviudó seis años más tarde pero, aún así, tuvo tiempo de tener seis hijos. Uno de ellos, José Antonio Primo de Rivera, sería fundador en 1933 de Falange Española, movimiento de carácter fascista. Después de enviudar, Miguel Primo de Rivera intervino en nuevas misiones militares en África (en Melilla, concretamente), obteniendo en 1912 el nombramiento de general. Más adelante fue nombrado capitán general de Valencia y después de Madrid. En 1922 fue destinado a Barcelona, donde un año más tarde protagonizaría el golpe de Estado que acabó con el régimen constitucional de la Restauración. Con la confianza del rey Alfonso XIII, fue jefe de Gobierno desde 1923 hasta su dimisión en 1930. Se retiró entonces a París donde murió pocas semanas después.

Según María Teresa GONZÁLEZ CALBET, en Barcelona, cristalizan los valores ideológicos que, adquiridos primero en el Casino de Jerez y después en el mundo castrense, va a intentar poner en práctica: eficacia, disciplina y amor a la patria. El general también se consideraba, a su modo, partícipe del regeneracionismo imperante en aquella época²¹.

Por otra parte, el general Miguel Primo de Rivera tenía presente el contexto europeo de ascensión de los regímenes autoritarios, no democráticos, y el desarrollo del corporativismo que, inspirado en el modelo del fascismo italiano acaudillado por Benito Mussolini, pretendió instaurar el dictador en España. De hecho, **aunque no se considera a la Dictadura de Primo de Rivera ni al propio dictador como fascistas en un sentido estricto, sin embargo parece evidente la influencia recibida de un régimen como el instaurado en 1922 por Mussolini en Italia** que, en el periodo de entreguerras, conoció el desarrollo de sistemas más o menos afines en distintos países europeos y asiáticos. Al mismo tiempo hay que insistir en la evolución de los acontecimientos en la España del primer cuarto del siglo XX y muy especialmente en **la ambición del Ejército por recuperar la capacidad de decisión que tuvo en asuntos políticos desde 1814 hasta 1875.**

La dictadura de Miguel Primo de Rivera: acción política.

La actuación política del general Miguel Primo de Rivera y sus siete años de gobierno conocieron **dos etapas** bien definidas:

- * Una, bajo un *Directorio militar, entre 1923 y 1925.*
- * Otra, bajo un *Directorio civil, entre 1925 y 1930.*

El Directorio militar (1923-1925).

Curiosamente, aunque Primo de Rivera vio siempre con escepticismo la defensa de la causa africana, consiguió unir al Ejército, alterado y dividido por dicha cuestión, tras el golpe de Estado que el rey Alfonso XIII consintió plenamente de hecho.

²¹ La biografía de Miguel Primo de Rivera se ha obtenido de la que la historiadora María Teresa GONZÁLEZ CALBET presentó en el libro ARTOLA, Miguel (Director). *Enciclopedia de Historia de España. IV: Diccionario biográfico.* Alianza Editorial. Madrid, 1991, pp. 702-703.

Nombrado jefe del Gobierno, Miguel Primo de Rivera organizó un Directorio militar y suprimió el régimen liberal suspendiendo la Constitución de 1876.

Este Directorio, presidido por el propio Primo de Rivera, concentraba en manos del general todas las competencias de gobierno y, en la práctica, todas las facultades legislativas. Asesorado por un Directorio que formaban varios generales de brigada y un contralmirante, el dictador tenía buen cuidado de someter a la firma del rey todas sus iniciativas. **El funcionamiento de la Administración quedó de hecho bajo el control del Ejército con la complicidad del monarca.**

Las primeras medidas, además de la constitución del Directorio militar, consistieron en **la suspensión de la Constitución de 1876 y con ella de todas las garantías constitucionales, la disolución de las Cortes, la destitución de los gobernadores civiles y la intervención en Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, nombrando para cubrir estos cargos institucionales a militares de confianza** en sustitución de los políticos pertenecientes a los partidos tradicionales de la Restauración.

El objetivo del general Primo de Rivera era el de garantizar el orden público, frecuentemente perturbado en los últimos años por las protestas sociales y la aparición del pistolero, **y moralizar la vida española regenerando la Administración.**

Hizo publicar un *Real Decreto de Incompatibilidades*, por el cual nadie que hubiese sido ministro o alto funcionario podría intervenir en los consejos de administración de las compañías que establecieran contratos con el Estado. Esta medida iba directamente contra los intereses de los grupos políticos más influyentes de la Restauración.

Creó dos nuevas estructuras institucionales: la de los *delegados gubernativos*, nombrados por el Gobierno para actuar en los partidos judiciales, y el *Estatuto Municipal (1924)*, con el objetivo de controlar la vida política local. De hecho, los miembros de los Ayuntamientos y de las Diputaciones Provinciales serían miembros de la **Unión Patriótica (UP)**, organización creada en abril de 1924 por el general Primo de Rivera no como partido político, aunque en la práctica tuvo mucho de partido único. La *Unión Patriótica* agrupó sobre todo a militares y políticos de filiación católica, carlistas, conservadores, propietarios latifundistas e industriales. Conforme a las intenciones del dictador, debían militar en esta *Unión Patriótica* todos los *patriotas de buena voluntad y enemigos del desorden*, aunque carecieran de ideario y de vinculación política definida. Los gobernadores civiles y los delegados gubernativos se encargaron de organizar los comités de la nueva organización. Los comienzos de la *UP* fueron muy prometedores alcanzando casi los 2.000.000 de afiliados en 1924, para decrecer a poco más de 1.000.000 en 1927 y unos 600.000 en 1929²².

Miguel Primo de Rivera creó también una organización civil que debía colaborar en la conservación del orden público, el *Somatén*, especie de milicia de ciudadanos nacida en Cataluña que algunos historiadores han considerado precedente de las fuerzas paramilitares fascistas que actuaron en los prolegómenos y el desarrollo inicial de la Guerra Civil.

Una grave cuestión pendiente, que despertaba el desasosiego popular y desgastaba el crédito de los Gobiernos entre el pueblo, era la de Marruecos. Su resolución fue el éxito más aplaudido de la Dictadura. **Primo de Rivera controló el conflicto de África** tras el *desembarco de Alhucemas* en *septiembre de 1925*, operación finalmente saldada con una victoria que dio a su régimen aliento para perdurar. Un ejército potente y modernizado, unido al de Francia en una operación conjunta, que aglutinaba a medio

²² Cifras recogidas por Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA en el libro ARTOLA, Miguel (Director). *Enciclopedia de Historia de España. V: Diccionario temático*. Alianza Editorial. Madrid, 1991, p. 1178.

Historia de España. Bachillerato.

millón de hombres, atacó las posiciones de Abd-el-Krim, que hubo de rendirse a las tropas francesas en mayo de 1926. El éxito tuvo un efecto muy positivo para la popularidad del dictador, que dejó satisfechos a los ciudadanos, cansados ya de tantas guerras, a los empresarios con intereses en Marruecos y a la Hacienda del Estado, que pudo iniciar una disminución del déficit presupuestario con la terminación del conflicto.

El Directorio civil (1925-1930).

El éxito permitió al general Primo de Rivera implantar en diciembre de 1925 un **Directorio civil**, formado por cuatro militares y seis civiles pertenecientes a la *Unión Patriótica*, en el que colaboraban viejos amigos del dictador, entre ellos el militar Severiano Martínez Anido, y nuevos políticos, como José Calvo Sotelo, junto a algún representante de la oligarquía tradicional, caso del Conde de Guadalhorce. Con todo, **el Gobierno siguió manteniendo en suspenso los preceptos constitucionales y legislando por decreto**. El Directorio civil intentó institucionalizar el régimen con la **creación de una Asamblea Nacional Consultiva**, una especie de parlamento formado por representantes de corporaciones sociales diversas, además de procurar consolidar la *Unión Patriótica*.

La **política económica y social del Directorio civil** se vio favorecida por la *prosperidad de los años veinte*, que aprovechó el Gobierno para facilitar la industrialización con el intervencionismo estatal, la mejora de la agricultura con la introducción de nuevas técnicas y el fomento del regadío y, por último, el estímulo del comercio exterior. En el desarrollo de estas iniciativas, basadas en el desarrollo de las obras y los servicios públicos, la institución de gobierno contó con el apoyo del *PSOE* y en particular de la *UGT*. El sindicato ugetista colaboró en la creación de una **estructura corporativa, a imitación del modelo fascista italiano, que reguló las relaciones entre capital y trabajo**. En 1926 nació por iniciativa del Gobierno un **sindicato oficial**, llamado *Organización Corporativa Nacional*, que trataba de aglutinar a los oficios, agrupados en comités locales, provinciales y nacionales de trabajadores.

Aunque la cuestión económica se analiza con detenimiento más adelante, conviene destacar en la política del Directorio civil medidas como la **reforma fiscal**, promovida por el ministro de Hacienda, José Calvo Sotelo, simplificando la recaudación en un solo impuesto general e intensificando las cargas fiscales sobre los capitales invertidos y los derechos de sucesión. Es interesante también la **política de creación de monopolios**, como la compañía *CAMPSA (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos)*, que de esta manera ponía en manos del Estado el control de la importación, refinado y distribución de los crudos en España²³. El monopolio del servicio telefónico (*Telefónica*) fue concedido a la *ITT*, empresa multinacional de telecomunicaciones.

La evolución de la economía durante la Dictadura.

Los felices años veinte fueron años de prosperidad y optimismo, que dejaron paso a la recesión económica y al pesimismo de la década de los treinta. La expansión económica perduró hasta que la crisis provocada por el derrumbamiento de los valores de la bolsa de Nueva York en 1929, de imponente repercusión en todo el mundo, afectó a España. Durante el tiempo de la Dictadura del general Primo de Rivera, por tanto, la economía española había experimentado una expansión notable sobre todo en lo que se

²³ *CAMPSA (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos)*: Fue creada en 1927 durante el gobierno del Directorio Civil por iniciativa de su ministro de Hacienda, José Calvo Sotelo, como empresa que debía monopolizar bajo control del Estado la importación, refinado y distribución de los derivados del petróleo en España, salvo Canarias. Su privatización se produjo en la última década del siglo XX, en el proceso de liberalización económica consecuente a la plena integración de España en las instituciones de la Unión Europea.

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

refiere al sector industrial y la creación de infraestructuras de regadíos y transporte por carretera. En otros sectores, sin embargo, quedaría pendiente la resolución de problemas que se plantearon, a veces en medio de una atmósfera cargada de dramatismo, durante la Segunda República.

El crecimiento industrial: producción, causas y consecuencias.

Un primer aspecto digno de ser destacado es el crecimiento industrial de aquellos años, debido sobre todo al afianzamiento de la industria básica española, estimulada por el apoyo a la creación de infraestructuras. Atendiendo a las cifras que proporciona el profesor VELARDE FUERTES las **cifras de producción** evolucionaron del siguiente modo entre 1922 y 1930²⁴:

* La *producción minera e industrial* dobló sus rendimientos.

* La *producción de carbón* obtuvo un incremento productivo próximo al doble del valor inicial para este periodo aunque sin alcanzarlo.

* La *producción de energía eléctrica* aumentó de 1.040 a 2.609 millones de kilovatios.

* La *producción de acero* aumentó de 326.136 a 956.673 toneladas.

* La *producción de cemento* se incrementó pasando de 729.035 a 1.820.011 toneladas.

Causas del desarrollo industrial. Al parecer este espectacular crecimiento de la producción industrial se debió principalmente a:

* Las *fuertes inversiones de capitales* que se habían ido produciendo durante los años anteriores a la Dictadura y en el que tuvieron una influencia decisiva grandes bancos españoles como el *Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo...*

* La *situación política y social*. La Dictadura mantuvo una *política de orden público* destinada a controlar severamente el movimiento obrero que en los años anteriores se había mostrado muy activo en los conflictos con Gobiernos y empresarios. El desmantelamiento de la *CNT* y el acuerdo de colaboración con la *UGT* permitió al general Primo de Rivera contener el movimiento obrero. Además la situación social mejoró por la acumulación de dos factores: la creación de abundantes puestos de trabajo y la relativa estabilidad de los precios tras las fuertes alzas del periodo 1915-1921. No parece, sin embargo, que el aumento de los salarios fuera apreciable, contra lo que las cifras del Ministerio de Trabajo indicaban en vísperas de la proclamación de la II República en 1931.

* La *política arancelaria* de los Gobiernos de la Dictadura debió de constituir otro estímulo para el desarrollo industrial. Tras la aprobación de la *Ley de protección industrial de 1926*, España quedó a juicio de los economistas convertida en un espacio económico cerrado con el objeto de proteger a la industria española de la competencia exterior. Pese a todo y como es lógico, continuaron los intercambios con el extranjero. De hecho, *entre 1923 y 1930, el valor de las exportaciones subió de unos 1.500 a unos 2.300 millones de pesetas, mientras el de las importaciones pasó en ese tiempo de unos 2.900 a unos 2.450 millones*. Las exportaciones españolas continuaron basándose en la venta de productos agrícolas y minerales.

* El *intervencionismo estatal* se ha considerado también un factor importante a la hora de explicar este proceso. En efecto, el Gobierno intervino directamente en el *fomento de la creación de infraestructuras* que contribuían al desarrollo industrial al

²⁴ VELARDE FUERTES, Juan. *Política económica de la Dictadura*. Editorial Guadiana. Madrid, 1973. De esta fuente provienen los datos estadísticos sobre la evolución de la economía durante la Dictadura del general Primo de Rivera.

consumir importantes cantidades de productos industriales como el cemento o el hierro y además contribuía con su implantación y expansión al crecimiento posterior de la economía. Más adelante se expresan algunos valores que revelan la *expansión de infraestructuras como la red de carreteras y la de ferrocarriles o las hectáreas de regadío*. El Gobierno de la Dictadura se caracterizó también por ofrecer *subvenciones abundantes a empresas privadas* para su desarrollo.

Sobre la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera conviene destacar la opinión de Gabriel TORTELLA que, frente a las conclusiones alcanzadas por distintos economistas en sus investigaciones, considera que la causa principal del proceso de industrialización contemporánea no fue la política de proteccionismo estatal sino la expansión de los mercados y el desarrollo de la innovación tecnológica. Por el contrario, para TORTELLA, el proteccionismo arancelario habría retrasado el desarrollo industrial al ahogar la competencia e impedir la integración de España en la economía europea²⁵.

La estructura de carreteras aumentó entre 1922 y 1930 de 61.131 a 66.940 Km. en la red estatal y provincial y de 6.832 a 10.478 Km. en la red de caminos vecinales. A ello contribuyó el aumento simultáneo del parque de automóviles y camiones. En cuanto a la expansión del ferrocarril, en ese mismo periodo la red con vía de ancho normal pasó de 11.585 a 14.326 Km. y la red de vía estrecha de 12.116 a 14.573 Km. Durante el periodo de la Dictadura, las mejoras del regadío afectaron a una superficie de 109.136 hectáreas y fueron 72.163 las que se incorporaron por primera vez a este régimen como consecuencia de la creación de nuevos embalses.

Como consecuencia de esta expansión de las inversiones:

* *Los valores de la bolsa triplicaron sus índices con respecto a 1914.*

* *Las empresas industriales acumularon importantes beneficios que, en algunos casos, llegaron a alcanzar el 40% y hasta el 50% de los capitales invertidos.*

Los problemas pendientes de la economía.

Pero lo cierto es que, aparte de los aspectos hasta aquí analizados, **la economía española presentaba algunos problemas serios que databan de mucho tiempo atrás y que la Dictadura no pudo resolver**. Estos problemas eran fundamentalmente la reforma fiscal y la reforma agraria, dos cuestiones que afectaban a la distribución de la riqueza y las desigualdades sociales. Son mayoría los historiadores que consideran que, una vez más, los gobernantes españoles claudicaron ante la poderosa influencia de la oligarquía latifundista y la burguesía industrial y financiera.

* *La reforma fiscal* era necesaria para que la iniciativa estatal de apoyo al desarrollo de la economía fuera posible. Sin recaudación no podía haber subvenciones ni política de inversiones en economía. El ministro de Hacienda, José Calvo Sotelo, se propuso conseguir una reforma del régimen fiscal que estableciera por primera vez un Impuesto sobre la Renta e incrementara los ingresos del Estado. Las clases adineradas no quisieron realizar el esfuerzo a que el nuevo sistema contributivo iba a obligarles y la reforma fiscal no pudo aplicarse finalmente.

* *La reforma agraria* era un problema delicado que se iba agravando conforme el descontento y el ambiente de reivindicación social aumentaban. No hubo intento alguno de modificar la estructura de la propiedad porque los Gobiernos de la Dictadura optaron por promover el aumento de las áreas de regadío como única innovación en la actividad agrícola. Las mejoras afectaron especialmente a la cuenca del Ebro, que pasó a constituir, junto con la zona litoral levantina, el más importante núcleo extenso de regadío en España. Pero los resultados de esta política se apreciarían a largo plazo y de

²⁵ TORTELLA, Gabriel. *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Alianza Editorial. Madrid, 1994, primera edición, pp. 256-257.

hecho, durante la Dictadura de Primo de Rivera, las cifras de producción agraria presentaron un balance irregular, propio de las oscilaciones características de una agricultura poco desarrollada. La realidad agraria escondía además otros problemas que no tardaron en manifestarse de forma violenta durante los años de la II República.

El desarrollo de la oposición al régimen y el final de la Dictadura.

Parece que **fue en 1928 cuando comenzó el declive de la Dictadura**, vinculado a un sensible aumento de la oposición al general Primo de Rivera promovida desde diversos sectores. Los republicanos, que asociaban el final político del dictador con el de la monarquía, acrecentaron entonces su actividad política. El fracaso de la Asamblea Nacional Consultiva y el fracaso del proyecto constitucional de 1929 precipitaron el hundimiento del régimen. En 1929 también reaparecieron los conflictos promovidos por militares y obreros contra el Gobierno. Perdidos los apoyos iniciales y olvidados los primeros éxitos de la Dictadura, **el general Primo de Rivera presentó su dimisión al rey en enero de 1930**, muriendo dos meses más tarde en París, ciudad en la que se había exiliado.

La oposición se había ido manifestando por distintas vías durante los dos últimos años de la Dictadura. Suele citarse la cuestión catalana y el descontento de intelectuales y militares como factores que contribuyeron decisivamente a la decadencia de la Dictadura. El movimiento obrero, que fue reapareciendo poco a poco, también contribuyó a ello.

La **cuestión catalana**, lejos de resolverse, se había visto progresivamente agravada por el enfrentamiento entre los catalanistas y el general Primo de Rivera que, en 1925, decidió suprimir la *Mancomunidad catalana*²⁶. Otras medidas consistieron en la represión de la lengua catalana, obligando a publicar los textos del Colegio de Abogados en castellano exclusivamente, interviniendo en el nombramiento de los miembros de la junta de dicho organismo, o la prohibición del uso del catalán en actos oficiales y en las iglesias. Así, un sector de la burguesía catalana, molesta por estas restricciones lingüísticas, aumentó su sentimiento nacionalista frente a las imposiciones gubernativas. Algunos eclesiásticos también se indispusieron con el régimen por la condición obligatoria del culto católico en castellano.

Los **republicanos**, entre tanto, mantuvieron una línea de oposición crítica en un plano exclusivamente intelectual, con Manuel Azaña al frente. Pero algunos **intelectuales** protagonizaron un fuerte enfrentamiento con el general Primo de Rivera, criticando severamente su política desde cátedras, ateneos y cafés, en un marco de censura limitada, aunque algunos profesores llegaron a ser apartados de sus cátedras y enviados a lugares distintos de su residencia habitual. Entre los críticos destacaban Valle-Inclán, Unamuno, Blasco Ibáñez y, en los últimos años de la Dictadura, Azorín y Ortega y Gasset. Unamuno fue apartado del rectorado de la Universidad de Salamanca y desterrado posteriormente. El Ateneo de Madrid fue clausurado, tras haber acusado el Gobierno a algunos de sus miembros de promover actividades en favor de la ideología republicana. El proyecto de reforma universitaria que proponía el reconocimiento del derecho de otorgar títulos con valor oficial a la Universidad de Deusto, perteneciente a los jesuitas, y a la de El Escorial, dirigida por los agustinos, provocó la irritación del profesorado de las universidades públicas, que venían monopolizando las competencias en esa materia. Los **estudiantes**, descontentos con el régimen, protagonizaron

²⁶ Otras decisiones que afectaron a la sensibilidad catalana fueron la clausura del Fútbol Club Barcelona y el Orfeón catalán en 1924.

frecuentes movilizaciones en las universidades, dando lugar a la suspensión de clases y al cierre temporal de algunos centros.

Por su parte, **el movimiento obrero empezó a despertar del letargo protagonizado durante los primeros años de la Dictadura. Los comunistas y los anarquistas** intensificaron la presión contra el dictador conforme veían la posición de éste como más inestable. Los propios **socialistas** se alejaron del régimen desde 1929, adoptando una creciente actitud crítica, esbozada ya un año antes. Entre las fuerzas de izquierda era unánime el criterio de que, puesto que no existía un auténtico régimen parlamentario que fuera capaz de garantizar la monarquía, quedaba como única opción política proclamar una república.

Los **militares**, que en los primeros años de la Dictadura acogieron con satisfacción la solución dada al conflicto colonial de Marruecos por Miguel Primo de Rivera, no llegaron nunca a un acuerdo sobre la vieja cuestión pendiente entre africanistas y peninsulares. El dictador se mostró más favorable a reconocer los méritos contraídos por los militares en las campañas de África que a la convencional carrera, de ascensos por antigüedad, propia de los militares destinados en las guarniciones de la Península. Por si esto fuera poco, *el malestar del Ejército aumentó como consecuencia del conflicto entre el general Primo de Rivera y el cuerpo de artillería*, convertido en un problema que definitivamente dividió al Ejército y precipitó la caída del dictador. La esencia del problema precisamente giraba alrededor del asunto de los ascensos que, en un cuerpo de gran tradición como era el de los artilleros, se había venido produciendo por antigüedad. Los regimientos se encerraron en los cuarteles en defensa de este sistema de promoción profesional y el general Primo de Rivera decidió disolver el cuerpo fomentando así una situación de descontento e indignación todavía mayor de la que existía previamente en ese sector del Ejército.

Hasta la **Iglesia** empezó a considerar, con el desgaste del general Primo de Rivera, la conveniencia de que fuera sustituido como jefe del Gobierno. Pero la jerarquía eclesiástica no dejó por ello de apoyar a la monarquía aunque fuera autoritaria.

Ante tal cúmulo de adversidades, el dictador llegó a percibir lo delicado de su situación y optó por consultar sobre la conveniencia o no de continuar en su cargo a los capitanes generales. Tras recibir una fría respuesta de éstos, *Miguel Primo de Rivera decidió dimitir el 30 de enero de 1930.*

¿Qué consecuencias acarreó la Dictadura del general Primo de Rivera para la historia de España? Aunque tradicionalmente se ha considerado que no pasó de ser más que un paréntesis entre la Restauración y la Segunda República, las conclusiones más recientes de los historiadores insisten en que tuvo efectos decisivos en el desarrollo posterior de los acontecimientos. Más que un paréntesis, que no lo fue en absoluto²⁷, parece que la Dictadura *puso entre paréntesis* los apoyos que la monarquía de la Restauración conservaba todavía en 1923²⁸. El historiador José Luis GÓMEZ NAVARRO ha destacado las siguientes consecuencias, esenciales para entender los hechos que siguieron a la caída de la Dictadura:

* **Aniquiló los partidos del turno de la Restauración.** El plan regenerador del general Primo de Rivera acabó definitivamente con el sistema, un tanto degradado, de los tradicionales partidos monárquicos constitucionales del largo período de la Restauración.

²⁷ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de Primo de Rivera*. Editorial Cátedra. Madrid, 1991.

²⁸ OLÁBARRI, Ignacio. "La España invertebrada durante la crisis de la Restauración (1914-1931)", en MORALES MOYA, Antonio, y ESTEBAN DE VEGA, Mariano (Editores). *La Historia Contemporánea en España. Primer Congreso de Historia Contemporánea de España. Salamanca, 1992*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 1996, pp. 125-144.

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

* **Ocasionó igualmente la crisis de los partidos monárquicos reformistas**, desarrollados en el siglo XX, que podían de otro modo haber tenido un papel significativo, caso del Partido Social Popular, Lliga Regionalista, fuerzas partidarias del maurismo...

* **Creó la Unión Patriótica**, punto de partida en ciertos sectores de la posterior organización política y social del catolicismo en fuerzas que se desarrollarían durante la II República: Acción Nacional, CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas)...

* **Deterioró todavía más el estado de la institución monárquica y del Ejército**. Esta circunstancia contribuyó decisivamente a la erosión final del régimen monárquico y a la llegada en su sustitución de la II República. Por otra parte, la creciente división interna del Ejército acabó por favorecer el alzamiento antirrepublicano del 18 de julio de 1936 y el estallido de la Guerra Civil.

* **Cambió la relación de fuerzas y la situación de los partidos en el contexto político**, al dejar a republicanos y socialistas como únicas opciones posibles tras el descrédito de los partidos monárquicos.

En síntesis, según el historiador José Luis GÓMEZ NAVARRO, que ha elaborado la relación de consecuencias de la política de Miguel Primo de Rivera expuesta en líneas precedentes, *la Dictadura no fue sólo el germen del franquismo, sino también la que le dio el triunfo*. Con ello GÓMEZ NAVARRO quiere decir que la Unión Patriótica fue un verdadero precedente del Movimiento Nacional creado posteriormente por Franco, que la consolidación del ejército de Marruecos lograda por el dictador proporcionó al alzamiento de 1936 la fuerza de choque decisiva para su realización y para múltiples operaciones llevadas a cabo durante la Guerra Civil, y que el general Primo de Rivera asimismo fomentó la organización de un funcionariado estable y una política de desarrollo socioeconómico, que Franco aprovechó más tarde a su vez para su política de desarrollo²⁹.

6.3. El tránsito de la monarquía a la república. La conspiración republicana de Jaca. La instauración de la Segunda República. La Constitución de 1931.

La caída de la Dictadura precedió a la caída de la monarquía, abriéndose entonces una década excepcional: la de los años treinta, la Segunda República y la Guerra Civil.

Durante quince meses la monarquía fue agonizando con los Gobiernos del general Dámaso Berenguer (la llamada *Dictablanda*, de enero de 1930 a febrero de 1931) y del almirante Juan Bautista Aznar (febrero a abril de 1931). A la oposición creciente de casi todos los sectores anteriormente citados a los gobernantes militares y al propio rey Alfonso XIII, se añadió el descontento empresarial ante los primeros efectos negativos de la crisis económica internacional (recesión, cierre de empresas y aumento del paro) que, lógicamente, inquietaba a partidos y sindicatos de trabajadores, cada vez más activos en la promoción de huelgas y manifestaciones.

El Pacto de San Sebastián, firmado en la capital guipuzcoana en **agosto de 1930**, selló el acuerdo de todos los partidos y grupos republicanos para organizar la oposición conjunta y forzar el derrocamiento de la monarquía.

El 12 de diciembre de 1930, **los capitanes Galán y García Hernández encabezaron en Jaca una sublevación de la guarnición** con el ánimo de proclamar la implantación de la república en España. Pero la conspiración fue controlada rápidamente por el régimen monárquico y no prosperó. Los dos oficiales sublevados

²⁹ GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de Primo de Rivera*. Editorial Cátedra. Madrid, 1991.

fueron juzgados, condenados y ejecutados el día 14 de diciembre, tras la celebración de un consejo de guerra sumarísimo y fulminante, convirtiéndose así en los primeros mártires de la futura república. Entre tanto en Madrid eran detenidos varios miembros del comité revolucionario implicado en la conspiración. Una nueva sublevación republicana en el aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid) el día 15 también fracasó.

Los acontecimientos se precipitaron definitivamente tras la celebración de las **elecciones municipales del 12 de abril de 1931**, que el almirante Aznar había convocado pensando en restaurar la normalidad electoral. Las elecciones de los Ayuntamientos provocaron el regreso a las urnas del electorado en un clima de expectación que hizo de las votaciones un plebiscito sobre la monarquía. Con una participación del 66,9%, la votación por sufragio universal dio la victoria inesperadamente a la conjunción republicano socialista en 41 de las 50 capitales de provincia. **La victoria de los candidatos de izquierda o al menos republicanos en casi todas las grandes ciudades españolas persuadió al rey de la conveniencia de abandonar el trono y dejar el país, cosa que hizo el 14 de abril, proclamándose a continuación la II República.** Un comunicado de Alfonso XIII al país sirvió al rey para despedirse de los españoles.

Ese mismo día el entusiasmo popular se desató en las calles de diversas ciudades que se llenaron de gente que celebraba la llegada de la República: Por la mañana en la localidad industrial de Eibar, en Guipúzcoa, y por la tarde en Barcelona, Zaragoza, Huesca, Valencia, San Sebastián, Madrid... El nuevo Gobierno provisional de la República fue aclamado a su llegada al edificio del Ministerio de Gobernación, en la madrileña Puerta del Sol.

El 14 de abril de 1931, pues, **se constituyó el Gobierno provisional. Lo presidió Niceto Alcalá Zamora y su tarea era fundamentalmente convocar y organizar las elecciones generales a Cortes constituyentes** que elaborasen, una vez elegidas, la nueva Constitución republicana. Los ministros del aquel gabinete eran: Miguel Maura (de Gobernación), miembro como el presidente de Derecha Liberal Republicana; Alejandro Lerroux (de Estado) y Diego Martínez Barrio (de Comunicaciones), ambos del Partido Republicano Radical; Manuel Azaña (de la Guerra), de Acción Republicana; Santiago Casares Quiroga (de Marina), de Organización Regional Autonomista Gallega (ORGA); Álvaro de Albornoz (de Fomento) y Marcelino Domingo (de Instrucción Pública), ambos del Partido Radical Socialista; Nicolau D'Olivera (de Economía), catalanista; Indalecio Prieto (de Hacienda), Francisco Largo Caballero (de Trabajo) y Fernando de los Ríos (de Justicia), los tres del Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Se trataba de un Gobierno de izquierda pero moderada, no revolucionaria. En su mayoría eran gentes de clases medias conscientes de la necesidad de modernizar España.

La Constitución de 1931.

Al poco de constituirse, el Gobierno provisional de la República publicó un *Estatuto jurídico* que recogía los puntos fundamentales que debía contemplar su gestión hasta que se votaran en elecciones generales unas Cortes constituyentes: respeto a los derechos individuales; afirmación expresa de la libertad de conciencia y de cultos; reconocimiento del derecho de propiedad que sin embargo debía cumplir su función social; reclamación de responsabilidades por los actos llevados a cabo bajo el régimen monárquico; posibilidad de someter los derechos individuales a algunas limitaciones en aras del bien común. **Convocó el Gobierno republicano elecciones que se celebraron en junio y permitieron a las Cortes elegidas, una vez constituidas en julio, ponerse manos a la obra de elaborar una constitución**, tarea que se encomendó expresamente

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

a una comisión presidida por Luis Jiménez de Asúa. Esta comisión contó para ello con un anteproyecto facilitado por el Gobierno que éste había encargado a su vez a una comisión jurídica del Ministerio de Justicia. Sirvió de inspiración en el proceso constituyente el contenido de textos constitucionales contemporáneos, especialmente los de Alemania, Austria y México. La comisión jurídica presentó un proyecto de texto constitucional en agosto al pleno de la cámara que debatió su contenido durante meses, manifestándose en algunos capítulos discrepancias evidentes y fuertes tensiones en medio de un intenso debate. La Constitución fue aprobada finalmente el día 9 de diciembre de 1931.

La Constitución tenía como más importante limitación precisamente el hecho de que algunos de sus artículos habían sido muy polémicos y provocaban grandes desacuerdos no sólo entre los miembros de las Cortes sino también entre amplios sectores sociales. Por lo demás su vida azarosa y corta se debió sin duda a los críticos años que vivieron España, Europa y el mundo, bajo los efectos de la crisis económica internacional de la década de los treinta y el ascenso de los totalitarismos. La Guerra Civil acabó definitivamente con la Constitución de 1931.

La Constitución constaba de 9 títulos y 125 artículos. Sus contenidos fundamentales eran los siguientes:

* En su artículo primero se proclamaba un régimen definido como **República democrática de trabajadores de toda clase**, basado en la libertad y la justicia, cuyos poderes emanaban del pueblo (**soberanía popular**). **El reconocimiento de la igualdad social** (artículo 2) afectaba a todos los aspectos, hasta el punto de que se rechazaba la existencia de títulos nobiliarios (Art. 25).

* **Una extensa declaración de derechos y libertades** aparecía en el Título III del texto, entre los artículos 25 y 50. En su desarrollo la declaración dedicaba una amplia atención a los derechos individuales tradicionalmente recogidos en la historia constitucional de España. Pero además prestaba mucha atención al trabajo y a la cultura, tutelando derechos colectivos de familias, sindicatos y asociaciones de todo tipo. Entre los aspectos más novedosos resaltaba el *sufragio universal para mayores de 23 años, lo mismo para hombres que, por primera vez en la historia de España, para mujeres*. Este derecho de sufragio universal para hombres y mujeres se establecía en el artículo 36 con carácter general y, de manera más concreta, en el artículo 9 para la elección de los Ayuntamientos, en el marco de la autonomía municipal, y en el artículo 52 para la elección del Congreso de los diputados. La cuestión del reconocimiento del voto femenino fue muy polémica y una parte de la izquierda lo rechazó en el curso del debate por considerar que las mujeres se inclinarían con su voto mayoritariamente hacia los partidos de derecha, mientras otro sector de la propia izquierda lo apoyó con entusiasmo hasta lograr su aprobación. Además se estableció en el artículo 43 el *matrimonio civil, el derecho al divorcio y la equiparación de derechos de hijos legítimos e ilegítimos*. Se declaraba el *derecho a la educación*, pública y laica, de toda la población en régimen de igualdad (Art. 48) y el *derecho al trabajo como una obligación social* protegida por la ley (Art. 46). Asimismo se establecía la *subordinación de la propiedad privada al interés público*, quedando prevista la posibilidad de expropiación en aras del bien general (Art. 44).

* **Las Cortes tenían la representación principal de la soberanía popular. De carácter unicameral**, eran elegidas cada cuatro años y **tenían en exclusiva el poder legislativo**. Su **predominio sobre las demás instituciones** hizo que la acción política decisiva correspondiera a las Cortes más que al Gobierno (Título IV, artículos 51 a 66). De hecho, los años de la República se caracterizaron por un intenso debate parlamentario. Para los períodos en que no se hallasen reunidas las Cortes se creó la

Diputación Permanente, encargada de garantizar la continuidad del parlamento (Art. 62).

* **El Presidente de la República tenía la condición de Jefe del Estado** y era elegido cada seis años por los diputados en Cortes y un número igual de compromisarios; se combinaba de esta forma el sufragio directo con el **sometimiento del Presidente a las Cortes**, lo que limitaba sus ya de por sí reducidas competencias (Título V, artículos 67 a 85).

* En todo caso, correspondía al Presidente nombrar a los responsables fundamentales del **poder ejecutivo**, es decir, al Jefe de **Gobierno** y, a propuesta de éste, a los ministros, pero éstos debían contar con la ratificación de las Cortes, ante las que debería responder de su actuación cada uno de ellos individualmente según sus competencias (Título VI, artículos 86 a 93).

* El **poder judicial** era independiente del ejecutivo y del legislativo. Un **Tribunal de Garantías Constitucionales**, cuyos miembros debían elegir las Cortes, era el máximo organismo jurisdiccional del Estado (Título VII, artículos 94 a 106).

* Se reconocía en el texto constitucional el desarrollo de un **régimen autonómico y descentralizado**, basado en la posibilidad de que un conjunto de provincias se agruparan constituyéndose como región autónoma, previa presentación de un proyecto de estatuto ante las Cortes que éstas tenían potestad de aprobar o no finalmente. En la Constitución se especificaban las competencias propias y exclusivas del Estado y aquéllas que eran susceptibles de ser transferidas a las regiones autónomas. Se prohibía la federación de regiones autónomas en un artículo cuya intención era la de apaciguar a la derecha, un tanto temerosa de que la unidad de España pudiera verse amenazada. Los Ayuntamientos tenían carácter autónomo y eran de elección democrática (Título I, artículos 8 a 21). El debate sobre los Estatutos de autonomía fue uno de los más duros de la discusión constitucional y obligó a una redacción moderada y restrictiva, que aseguraba el *Estado integral* como garantía de la unidad nacional (Art. 1).

* **La cuestión religiosa** fue la más polémica. La redacción definitiva de los artículos 26 y 27 de la Constitución que abordaban este asunto se aproximaba mucho en su contenido a la propuesta de la Comisión pero la oposición de la derecha había sido muy fuerte durante el debate. De hecho, Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura, Presidente y Ministro de Gobernación respectivamente del Gobierno provisional, dimitieron de sus cargos descontentos como estaban por el desenlace de la polémica. La Constitución proclamaba la **no confesionalidad del Estado** (Art. 3), la **libertad de conciencia y cultos** y disponía la **desaparición del presupuesto estatal para el culto y clero**, además de la **prohibición a las congregaciones religiosas del ejercicio de la enseñanza y de actividades industriales y mercantiles**. Aplicó también la jurisdicción civil a los cementerios. Además establecía la disolución de las congregaciones religiosas que debieran *obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado* y se sometía a las restantes a una ley especial³⁰.

En conjunto, **la Constitución era de talante claramente progresista y democrático**. Se inspiraba en la legislación más avanzada de la época y parecía un texto válido para su libre interpretación por izquierdas y derechas, pero el articulado de contenido religioso desagradó profundamente a la Iglesia católica y a la derecha, que

³⁰ La Compañía de Jesús era el objetivo de la norma supresora de órdenes religiosas impulsada por los republicanos. El cuarto voto, de obediencia al Papa, era característico de los jesuitas y les ponía en una situación de incompatibilidad jurídica con el ordenamiento constitucional de 1931.

convirtieron este punto en el principal argumento para su rechazo. La definitiva aprobación de la Constitución por las Cortes se produjo el 9 de diciembre de 1931³¹.

6.4. La Segunda República: Principales reformas y realizaciones culturales. Oposición y reacciones antidemocráticas.

La brevedad de la vida del régimen republicano no oculta su intensidad ni su importancia. Antes de estudiar los principales episodios de esta etapa histórica es preciso recapitular sobre las fuerzas políticas, sociales y culturales que apoyaban a la República, estaban contra ella o simplemente permanecían indiferentes o distantes ante los acontecimientos. Lógicamente **existía una correlación entre las bases socioculturales y las fuerzas políticas que actuaron en la Segunda República**, especialmente si se tiene en cuenta que en el mundo de entreguerras **el sistema de partidos se relacionaba decididamente con el sentir de las masas, gracias sobre todo al espectacular auge de los medios de comunicación** (expansión de la prensa, la radio y el teléfono) **y de la adecuación de grandes espacios para la concentración de personas** (salas de cine y teatro, palacios de deportes, campos de fútbol, en el caso español también plazas de toros...) **que la innovación tecnológica e industrial puso a disposición de la propaganda y difusión de las ideas políticas.**

La Segunda República: Bases socioculturales.

Las bases sociales y culturales en que se apoyó el régimen de la Segunda República tenían su origen en los grupos de oposición al régimen monárquico y a la Restauración y en los que simplemente eran ajenos o indiferentes a éstos y aspiraban a una nueva situación que les resultase más propicia.

Así es lógico incluir entre quienes de un modo u otro brindaron **apoyo social al régimen republicano** a los siguientes grupos, clases o movimientos:

* **Las clases medias, preferentemente urbanas**, entre las que había sectores abiertamente liberales y republicanos y otros que únicamente aspiraban a una mejora de las condiciones de vida y de las expectativas económicas, sin preocuparles tanto las conquistas políticas ni, por tanto, la democratización del país. En este último grupo la actitud de sus integrantes con respecto al régimen republicano variaría conforme las sucesivas crisis provocasen en ellos la sensación de inseguridad en lo relativo a la estabilidad social y al orden público, por lo que *muchos de ellos acabaron prefiriendo el orden a la libertad, dando con ello a la postre aliento silencioso al autoritarismo.*

* **Las clases obreras industriales de las ciudades y los jornaleros del campo**, que no habían satisfecho en general sus aspiraciones con otros regímenes políticos y vieron en la República una oportunidad para alcanzarlas.

* **Los grupos y partidos nacionalistas** que no habían conseguido el reconocimiento de sus peculiaridades históricas, culturales y jurídicas en el marco legal de la monarquía y aspiraban a lograrlo en el de la República.

* **Los intelectuales y universitarios** que, con la *Institución Libre de Enseñanza* al frente, aspiraban a un enriquecimiento moral y a una modernización social, económica y pedagógica de España en el marco de un sistema de libertad y democracia.

La Segunda República nació en medio de una atmósfera de aceptación y optimismo. Contaba con este basamento social y cultural pero también **con la**

³¹ Esta explicación de la **Constitución de 1931** se basa esencialmente en la información obtenida en: TOMÁS VILLARROYA, Joaquín. *Breve historia del Constitucionalismo español*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1982, segunda edición, páginas 121-139.

oposición o el recelo, al menos, de la Iglesia, buena parte del Ejército, los monárquicos, los propietarios de tierras, numerosos patronos de la industria y del comercio y sectores conservadores de las clases medias, aunque de momento no hubo acción o iniciativa alguna contra el nuevo régimen republicano, que se instauró sin incidentes mientras el rey Alfonso XIII abandonaba España.

La Segunda República: Fuerzas políticas y personajes políticos que la apoyaron o combatieron.

El 14 de abril de 1931 se precipitaron los acontecimientos y, como consecuencia de los resultados de las elecciones municipales del 12 de abril, **el comité revolucionario que había venido trabajando a favor de la instauración de la República se constituyó en Gobierno provisional, presidido por Niceto Alcalá Zamora.**

En síntesis las fuerzas políticas se han venido clasificando de diversas maneras, divididas ordinariamente en derechas e izquierdas o derecha, centro e izquierda. No resulta sencillo clasificar a todas las fuerzas políticas y líderes presentes en el tiempo de la Segunda República. El criterio menos inadecuado sea tal vez el de asociar cada fuerza al compromiso adoptado durante el período de 1931 a 1936, sin olvidar su actitud al comenzar la Guerra Civil. La creciente radicalización política abocó a los partidos, casi sin excepción, a optar por una izquierda o una derecha más extremas.

Fuerzas políticas.

Entre las **FUERZAS POLÍTICAS DE DERECHA O DE CENTRODERECHA** se pueden incluir:

Partidos republicanos:

* *La Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA)*, cuyo líder era José María Gil Robles. Creada en 1933, su precedente fue *Acción Popular*. Su éxito fue inmediato convirtiéndose en principal fuerza de la derecha en las elecciones de ese mismo año y también en las de 1936. De filiación católica, su órgano de prensa era *El Debate*, dirigido por Ángel Herrera Oria, que dos años antes había creado el movimiento de *Acción Española*, cuyos principales intelectuales eran Ramiro de Maeztu y Víctor Pradera. La *CEDA* aglutinaba a diversos grupos monárquicos, católicos y agrarios. Más que republicana la *CEDA* era en realidad una fuerza política de carácter accidentalista, por lo que no estaba comprometida con un tipo de régimen determinado; coyunturalmente respetaba el marco constitucional republicano pero había muchos monárquicos en su seno.

* *Partido Radical*, cuyo líder era Alejandro Lerroux, un político oportunista, que después de bascular entre la izquierda y la derecha, acabó inclinándose por la derecha en 1933, gracias a lo cual pudo ocupar la presidencia del Consejo de Ministros entre 1933 y 1935, durante el bienio conservador.

* *Derecha Liberal Republicana*, escindida después en el *Partido Progresista*, de talante católico y burgués, encabezado por Niceto Alcalá Zamora, y el *Partido Republicano Conservador*, creado por Miguel Maura. Ambos políticos habían sido compañeros en la Derecha Liberal Republicana y en el primer Gobierno de la II República.

* *Partido Agrario*, encabezado por José Martínez de Velasco, representaba la defensa de los intereses de los propietarios agrícolas contra el riesgo de reforma agraria de la propiedad e intentaba ganarse el apoyo de pequeños y medianos agricultores del norte de Castilla y León.

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

* *Partido Liberal Demócrata*, de Melquíades Álvarez, defensor de los intereses del capital financiero, mercantil e industrial, con implantación social entre la burguesía de negocios, particularmente de Asturias.

Partidos regionalistas o nacionalistas:

* *Lliga Regionalista* de Cataluña, de Francesc Cambó, que defendía tradicionalmente los intereses de la patronal catalana.

Partidos monárquicos:

* *Renovación Española*, fundada en 1933, cuyos líderes principales eran Antonio Goicoechea, Pedro Sainz Rodríguez y José Calvo Sotelo, que en 1936 creó el *Bloque Nacional*.

* *Comunión Tradicionalista*, partido carlista encabezado por Manuel Fal Conde. Otro líder carlista era el Conde de Rodezno.

Partidos autoritarios:

* *Falange Española y de las JONS*, organización fascista, resultado de la unión en 1936 de las *Juntas de Ofensivas Nacionalsindicalistas (JONS)* y *Falange Española (FE)*, con el liderazgo de José Antonio Primo de Rivera, Onésimo Redondo, Julio Ruiz de Alda, Ramiro Ledesma... Las *Juntas de Ofensivas Nacionalsindicalistas* habían sido fundadas en 1931 por Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma. La *Falange Española* había sido a su vez creada en 1933 por su principal líder, José Antonio Primo de Rivera.

* *Partido Nacionalista Español*, encabezado por José Albiñana.

Entre las FUERZAS POLÍTICA DE IZQUIERDA O DE CENTROIZQUIERDA pueden citarse:

Partidos republicanos:

* *Acción Republicana*, más tarde *Izquierda Republicana*, cuyo líder era Manuel Azaña, defensor de una república laica, civil y preocupada por la justicia social. Azaña fue jefe del Gobierno republicano de izquierda entre diciembre de 1931 y septiembre de 1933 y volvió a serlo brevemente entre febrero y mayo de 1936. Fue nombrado a continuación presidente de la II República, cargo en el que perduró hasta los inicios de 1939.

* *Unión Republicana*, encabezada por Diego Martínez Barrio, que abandonó el Partido Radical en 1933 por divergencias políticas con Lerroux, manteniéndose fiel al izquierdismo republicano de Azaña.

* *Partido Radical Socialista*, vinculado a la tradición de la Institución Libre de Enseñanza y afín ideológicamente a Acción Republicana, encabezado por Álvaro de Albornoz y Marcelino Domingo.

Partidos regionalistas o nacionalistas:

* *Partido Nacionalista Vasco (PNV)* que, pese a su condición de partido católico y de derecha, terminó aliándose con la izquierda que le ofrecía un estatuto de autonomía para Euzkadi en el marco del régimen republicano. Su líder principal era José Antonio de Aguirre, que fue el presidente o *lehendakari* de la efímera autonomía vasca.

* *Organización Regional Autonomista Gallega (ORGA)*, fuerza política republicana de izquierda, encabezada por Santiago Casares Quiroga.

* *Esquerra Republicana de Catalunya*, encabezada por Francesc Maciá y Lluís Companys, representantes del catalanismo republicano y democrático de izquierdas.

Partidos y organizaciones obreras:

* *Partido Socialista Obrero Español (PSOE)*, cuyos principales líderes eran Francisco Largo Caballero, Indalecio Prieto y Julián Besteiro. Partido mayoritario y de masas entre las clases obreras de la izquierda española.

* El sindicato socialista *Unión General de Trabajadores (UGT)*, con Francisco Largo Caballero como líder, y con especial arraigo en Vizcaya, Asturias y Madrid.

Historia de España. Bachillerato.

* *Partido Comunista de España (PCE)*, cuyos principales líderes eran José Díaz y Dolores Ibárruri, conocida como *Pasionaria*.

* *Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM)*, marxista y antiestalinista, nacido en 1935 por la fusión de *Izquierda Comunista* y *Bloque Obrero Campesino*, como consecuencia del acuerdo entre ambas fuerzas y particularmente entre sus líderes respectivos, Andreu Nin y Joaquín Maurín.

* *Partido Sindicalista*, cuyo fundador en 1934 y líder principal era Ángel Pestaña, un antiguo dirigente de la CNT.

* *Confederación Nacional de Trabajadores (CNT)*, sindicato anarquista.

* *Federación Anarquista Ibérica (FAI)*, entre cuyos líderes principales destacaba Buenaventura Durruti³².

Personajes políticos.

Además de las principales fuerzas políticas del tiempo de la Segunda República conviene conocer a los principales personajes políticos de la etapa republicana y de la Guerra Civil.

NICETO ALCALÁ ZAMORA (1877-1949). Nació en Priego (Córdoba). Abogado y letrado del Consejo de Estado a los veintidós años, fue miembro del Partido Liberal. Fue nombrado ministro de Fomento en 1917 y de la Guerra en 1922. Participante en el Pacto de San Sebastián, presidió el comité republicano que, tras las elecciones de abril, se hizo cargo del poder a la caída de la Monarquía. Presidente de la República en diciembre de 1931, acabaría enfrentándose tanto a las izquierdas como a las derechas y fue destituido tras un voto de censura el 7 de abril de 1936. Murió en Buenos Aires, trece años más tarde, en el exilio.

MANUEL AZAÑA (1880-1940). Nació en Alcalá de Henares (Madrid), donde su familia se había significado desde hacía generaciones por sus convicciones liberales. Obtuvo la licenciatura en Derecho y en 1910 se convirtió en registrador y notario. Participó sin éxito en política durante los últimos años de la Restauración. En 1924 se proclamó republicano y un año más tarde fundó Acción Republicana. En 1930 la personalidad de Azaña había alcanzado ya reconocimiento y prestigio. Fue elegido presidente del Ateneo madrileño e intervino en el Pacto de San Sebastián contra la Monarquía. Proclamada la Segunda República, ocupó el Ministerio de la Guerra en el Gobierno provisional y tuvo un destacado papel en las Cortes constituyentes. Fue nombrado jefe de Gobierno con apoyo de los socialistas en octubre de 1931 y desarrolló una política marcada por las reformas militares, la secularización de la vida pública, la aprobación de la Ley de la Reforma Agraria y la aprobación del Estatuto de Cataluña. La derrota electoral de 1933 le llevó a la oposición. En 1934 formó Izquierda Republicana junto con los radicales de Marcelino Domingo y tras la revolución de Asturias promovida por fuerzas obreras en octubre de ese año, fue detenido y encarcelado bajo la acusación de haberle brindado su apoyo. Integrado en el Frente Popular, participó de la victoria electoral de febrero de 1936 iniciando una política de recuperación de los logros del primer bienio republicano. En mayo de 1936 pasó a ocupar la presidencia de la República, lo que en la práctica suponía su marginación del centro de las decisiones políticas. Refugiado en Francia a principios de 1939, presentó la dimisión y murió en ese país un año después.

³² La información sobre las principales fuerzas políticas de la época se ha obtenido de varias lecturas sobre el particular, entre ellas la del libro: TAMAMES, Ramón. *La República. La Era de Franco*. Volumen 7 de la colección de Historia de España "Alfaguara". Alianza Editorial. Madrid, 1980, octava edición, páginas 23-58.

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE (1892-1975). Nació en El Ferrol, en la provincia de La Coruña. Terminadas las campañas militares de Marruecos, Miguel Primo de Rivera le confió en 1928 la dirección de la Academia Militar de Zaragoza, función que desempeñó hasta su clausura por la República en 1931. Destinado a La Coruña (1932) y al frente de la comandancia militar de Baleares (1933), Franco se hizo cargo de la represión de la revolución de octubre de 1934 en Asturias. Gil Robles, ministro de la Guerra en 1935, le puso al frente del Estado Mayor Central, desde donde sería destinado a Canarias, tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936. Su importancia histórica para la II República es indudable, sobre todo porque fue el caudillo del nuevo régimen que derrotó a los republicanos tras el golpe militar de 1936 y la victoria en la Guerra Civil consumada en 1939. El resto de la biografía de Franco se vincula a los casi cuarenta años de duración del régimen que él mismo creó y del que fue permanentemente jefe del Estado hasta su muerte en Madrid a los ochenta y dos años de edad.

JOSÉ MARÍA GIL ROBLES (1898-1980). Nació en Salamanca, provincia por la que fue elegido diputado en 1931. Tras la dimisión de Herrera Oria, pasaría a dirigir el partido Acción Popular y más tarde la CEDA, agrupación de varios partidos derechistas. En 1933, la CEDA, con 115 diputados, se convirtió en el partido más numeroso de la Cámara. Gran orador, Gil Robles formó parte del Gobierno Lerroux, en 1935, como ministro de la Guerra, colocando en puestos de responsabilidad a militares como Franco, Fanjul o Goded, que fueron protagonistas de la sublevación en 1936. Apartado de la política en el franquismo, se dedicó al ejercicio de la abogacía durante largos años. Participó sin éxito al frente de la Democracia Cristiana en las elecciones generales de 1977, las primeras celebradas en España después de cuarenta y un años. Murió en Madrid, en 1980.

FRANCISCO LARGO CABALLERO (1869-1946). Nacido en Madrid, Largo Caballero fue secretario general de UGT durante veinte años. En 1930 formó parte del comité revolucionario y entre 1931 y 1933 de los primeros Gobiernos de la Segunda República, como ministro de Trabajo. En su enfrentamiento con el también socialista Besteiro, Largo Caballero saldría vencedor, al ser elegido, en 1932, presidente del PSOE y reelegido secretario de UGT, aunque en 1935 renunciaría a la presidencia del partido. Jefe de Gobierno en septiembre de 1936, dimitió tras los sucesos de mayo de 1937, durante los cuales se enfrentaron violentamente comunistas y anarquistas en Barcelona. Largo Caballero murió en París en 1946.

ALEJANDRO LERROUX (1864-1949). Nació en La Rambla (Córdoba) y se dedicó al periodismo hasta que decidió entrar en política resultando elegido para el Congreso en 1901, 1903 y 1905. Formó parte de la Unión Republicana de Salmerón para luego participar en la fundación del Partido Radical. Aunque inicialmente había sido un líder capaz de movilizar a los trabajadores en el cinturón industrial de Barcelona, terminó por convertirse en un político de derechas. Ministro de Estado en el primer Gobierno provisional de la II República, presidió varios Gobiernos durante el bienio de derechas entre 1933 y 1935. Formó coalición con la CEDA y acabó desacreditado por los escándalos de corrupción (estraperlo) en los que se vio envuelto su partido. En las elecciones de febrero de 1936 ya no obtuvo acta de diputado. Al estallar la Guerra Civil, en 1936, huyó a Portugal donde permaneció exiliado hasta 1947, año de su regreso a España. Murió en Madrid dos años más tarde.

FRANCESC MACIÀ (1859-1933). Nacido en el municipio catalán de Villanova i la Geltrú, Macià abandonó la carrera militar para dedicarse, desde 1906, a la política activa. Exiliado en Francia durante la dictadura de Primo de Rivera, regresó en febrero de 1931, integrando a su partido Estat Català, en la Esquerra Republicana de Catalunya, que resultaría vencedora en las elecciones municipales del 12 de abril. Proclamó el 14 de abril la República catalana, que tres días más tarde, por las presiones de Madrid, se convertiría en el Gobierno de la Generalitat, de la que Macià fue elegido presidente. Murió en Barcelona el 25 de diciembre de 1933.

JUAN NEGRÍN (1892-1956). Nació en Las Palmas de Gran Canaria, en el seno de una adinerada familia de derechas. Estudió Medicina en Alemania y ocupó la cátedra de Fisiología en la Universidad de Madrid en 1922. Ingresó en el PSOE durante la Dictadura de Primo de Rivera y una vez proclamada la República fue elegido en todas las legislaturas diputado por Canarias. Pasó al primer plano de la política en septiembre de 1936 al ocupar el Ministerio de Hacienda en un Gobierno presidido por el socialista Largo Caballero. Durante su gestión buscó apoyo financiero para la economía de guerra y contribuyó al envío de reservas de oro del Banco de España a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), única potencia que proporcionó un volumen importante de armamento al bando republicano. Desde mayo de 1937 hasta marzo de 1939, ocupó la presidencia del Gobierno, aliado con socialistas, comunistas, republicanos y nacionalistas. Se le criticó su excesiva dependencia del Partido Comunista y de la URSS. Al término de la guerra se exilió en México. Ocupó el puesto de presidente del Gobierno de la República en el exilio hasta 1946, muriendo en 1956 en París.

JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA (1903-1936). Hijo de Miguel Primo de Rivera, nació en Madrid. En 1930 ingresó en la Unión Monárquica Nacional para reivindicar la memoria de su padre. Derrotado en las elecciones de 1931, en octubre de 1933 fundaría Falange Española. Diputado por Cádiz, el 4 de octubre de 1934 fue designado jefe único de su partido, recién fusionado con las JONS. Derrotado en las elecciones de febrero de 1936, al carecer de inmunidad parlamentaria pudo ser encarcelado por el Gobierno del Frente Popular y, ya en plena guerra civil, fue juzgado por un tribunal popular y ejecutado el 20 de noviembre de 1936. Aunque no ocupó jamás cargos de gobierno destaca su figura por su condición de fundador de Falange y el culto que le rindió el régimen de Franco en su propaganda política durante décadas³³.

Las fases políticas de la Segunda República.

Para conocer la evolución de los acontecimientos políticos hay que tener presentes las etapas políticas fundamentales de la República en tiempos de paz, que fueron las siguientes:

* *Periodo de los Gobiernos provisionales y fase constituyente* (de abril a diciembre de 1931).

* *Bienio de izquierdas o republicano-socialista* (de diciembre de 1931 a noviembre de 1933).

* *Bienio de derechas o radical-cedista* (de noviembre de 1933 a febrero de 1936).

³³ Los datos biográficos sobre los personajes más destacados de la Segunda República se han obtenido esencialmente de:

* ARTOLA, Miguel (Director). *Enciclopedia de Historia de España. IV: Diccionario biográfico*. Alianza Editorial. Madrid, 1991.

* 50 Aniversario. *La República de Abril*. "Historia 16". Número Especial. Núm. 60. Abril, 1981.

* PRESTON, Paul. *Las tres Españas del 36*. Plaza y Janés Editores. Barcelona, 1998. Primera edición.

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

* *Gobierno del Frente Popular y derivación hacia el alzamiento militar y la Guerra Civil* (de febrero a julio de 1936).

Periodo de los Gobiernos provisionales y fase constituyente (de abril a diciembre de 1931).

El 14 de abril de 1931 se constituyó el Gobierno provisional. Lo presidió Niceto Alcalá Zamora y sus ministros formaban un Gobierno de izquierda pero moderada, no revolucionaria. En su mayoría eran gente de clases medias conscientes de la necesidad de modernizar España.

La tarea del Gobierno provisional consistía fundamentalmente en convocar y organizar las elecciones generales a Cortes constituyentes que elaborasen, una vez elegidas, la nueva Constitución republicana. Las elecciones, celebradas en junio, dieron la victoria a la coalición republicano socialista, ampliamente representada en el Gobierno, que continuó en sus funciones mientras pasaba a debatirse el nuevo texto constitucional en agosto. La crisis originada por la discusión de los artículos de contenido religioso precipitó la **salida del gabinete de los católicos Alcalá Zamora y Maura en octubre. Azaña pasó a presidir el Gobierno provisional de octubre a diciembre**, mientras pasaba Casares Quiroga a ser ministro de la Guerra y entraba en el gabinete José Giral, miembro de Acción Republicana, como ministro de Marina. Una vez aprobada la nueva Constitución, Alcalá Zamora fue proclamado presidente de la República y Manuel Azaña fue nombrado jefe del primer Gobierno constitucional.

Los Gobiernos provisionales: las reformas.

Además de la elaboración y aprobación de la Constitución **el Gobierno provisional abordó otras tareas**, responsabilizado como estaba de los problemas acuciantes que se le planteaban a la sociedad española. Mientras se preparaban las elecciones constituyentes y, después, mientras se debatía el contenido del proyecto constitucional en las Cortes, el Gobierno legisló por decreto intentando establecer una nueva realidad legal con la que enfrentarse a los principales problemas. Uno era **el problema agrario** y la vieja cuestión de la propiedad de la tierra y su desigual reparto. **Otro problema era el del Ejército**, cuyos miembros se habían acostumbrado en los últimos años a intervenir decisivamente en la vida política y mantenían una estructura interna desequilibrada como consecuencia del alto número de oficiales existentes en relación al número de soldados y oficiales de baja graduación. **Las relaciones entre Iglesia y Estado** se planteaban también como un asunto delicado y conflictivo por razones evidentes que la propia sociedad, muy dividida en este asunto, reflejaba con nitidez. **La cuestión de la educación** y la necesidad de que por fin todo el pueblo tuviera acceso a una instrucción básica era otro motivo de preocupación para el gabinete republicano. Finalmente, **la cuestión regional** era también muy importante y los republicanos pretendían satisfacer las reivindicaciones autonomistas, avivadas tras la caída de la monarquía.

El socialista Largo Caballero, ministro de Trabajo, promovió una serie de **novedades legales en el campo** con el objeto de mejorar las condiciones de vida y trabajo de los campesinos: *Obligación de los patronos de contratar jornaleros del término municipal* donde estuviera situada la finca, *prohibición temporal de desahucio de arrendatarios por impago* de alquileres, establecimiento de *jurados mixtos* para resolver conflictos entre patronos y jornaleros, implantación de la *jornada de ocho horas en las labores agrarias*, *salarios mínimos* y *decreto de laboreo forzoso*, que obligaba a los propietarios a cultivar tierras aptas y no aprovechadas para ello. Las

medidas eran novedosas para el campo español y resultaron poco gratas a los propietarios desde el primer momento.

El republicano Azaña, ministro de la Guerra, abordó rápidamente la **reforma militar**. Exigió a los militares la promesa de fidelidad al régimen republicano y ofreció el retiro, conservando el sueldo íntegro, a los mandos que lo aceptasen: el número de oficiales se redujo de unos 21.000 a unos 8.000. Suprimió el Consejo Supremo de Guerra y la Academia General Militar de Zaragoza, que por aquel entonces dirigía Franco. Redujo el número de divisiones militares, eliminó los grados de capitán general y teniente general y suprimió los ascensos irregulares llevados a cabo durante la Dictadura, lo que irritó a jefes y oficiales. Muchos militares se sintieron agraviados pero Azaña pretendía sobre todo modernizar y racionalizar el Ejército.

El republicano Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública, dio un notable **impulso a la enseñanza**, facilitando la creación de 7.000 plazas de maestros y elevando los salarios de éstos, además de crear el *Patronato de Misiones Pedagógicas* para extender la educación entre los adultos y promover la aprobación de la *ley de construcciones escolares*, que permitió en los años siguientes la edificación de unas 6.570 nuevas escuelas.

En Cataluña y el País Vasco, el nuevo clima creado por la llegada de la Segunda República parecía propicio para satisfacer la **aspiración de los nacionalistas de lograr la aprobación de los ansiados estatutos de autonomía**. Francesc Maciá, líder del nacionalismo catalán, promovió un proyecto de estatuto que recibió el apoyo de más del 90% de los votos válidos emitidos en una consulta popular celebrada el 2 de agosto de 1931. Menos fortuna tuvieron los intentos vascos cuyo proyecto de estatuto autonómico conjunto para las Vascongadas y Navarra, propuesto en Estella el 14 de junio de 1931 por nacionalistas y tradicionalistas, no fue aceptado por el Gobierno de la República, que percibió en él un talante excesivamente religioso y conservador al pretender, entre otros objetivos, que el futuro Gobierno vasco pudiera mantener relaciones directas con el Vaticano.

Los Gobiernos provisionales: los conflictos.

Durante las primeras semanas de su existencia, la República conoció un acelerado incremento de la tensión social. Los enfrentamientos entre patronos y obreros en medio de una serie de huelgas y conflictos, se sucedieron en Sevilla, San Sebastián, Asturias y Barcelona. El 4 de julio de 1931 la CNT inició una huelga en la *Compañía Telefónica*, lo que significó todo un desafío a los gobernantes republicanos. Anarquistas y socialistas empezaron a criticar la composición en buena parte burguesa del Gobierno y las diferencias internas suscitadas tanto en el seno del anarquismo como del socialismo por el debate sobre la política que debía aplicarse en aquella situación, contribuyó a incrementar la tensión reinante. Sin embargo, finalmente, tanto entre los socialistas como entre los anarquistas se impusieron los partidarios de la moderación frente a los que preferían precipitar los acontecimientos y forzar cambios más acelerados que los propuestos por el gabinete provisional.

Pero el conflicto más grave que estalló en estas semanas iniciales de la vida de la República fue el enfrentamiento entre los republicanos y la Iglesia. La postura del Gobierno a favor de la enseñanza laica y la retirada de ayudas económicas al clero exasperaron a los eclesiásticos que desarrollaron una intensa campaña propagandística de oposición a los proyectos gubernativos. Pastorales y notas de los obispos rechazaron enérgicamente la actitud del Gobierno. En esta tarea destacó de manera muy especial el empeño de Pedro Segura, cardenal primado y arzobispo de Toledo. Los grupos católicos más activos, dirigidos por Ángel Herrera Oria y utilizando el periódico *El Debate* como

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

tribuna de prensa, promovieron la creación de un nuevo partido, llamado *Acción Nacional*. El lema de esta nueva fuerza política era “Religión, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad”, significando su aparición un precedente en buena medida de lo que luego representó en aquella coyuntura histórica la *CEDA*. La mediación de Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura, como gobernantes republicanos y católicos a la vez, ante obispos moderados como Francesc Vidal i Barraquer, titular de la sede de Tarragona, no logró disminuir la tensión. El cardenal Segura fue arrestado y deportado en junio, siguiendo los pasos de Mateo Múgica, obispo de Vitoria, que por su actitud antirrepublicana había tenido que exiliarse un mes antes. Ambos regresarían más tarde a España, el obispo Múgica en 1932 y el cardenal Segura en 1936.

El descontento de la jerarquía y de la población católica por el talante laicista del Gobierno chocó con la agresividad de sectores populares de ideario anticlerical. Los días 11 y 12 de mayo de 1931 se produjeron los acontecimientos conocidos como la *quema de conventos*. Tras un enfrentamiento callejero entre monárquicos y republicanos, éstos se dirigieron hacia la sede del diario monárquico *ABC*, que hubo de ser protegido por la Guardia Civil. El motín fue creciendo y extendiéndose por diferentes zonas de Madrid, causando el incendio de conventos primero en la capital de España y, ya el día 12, también en Sevilla, Córdoba, Cádiz, Murcia y otras ciudades. Aunque el Gobierno intentó controlar la situación desde la tarde del día 11 de mayo, ardieron en dos días unos cien conventos en toda España y, aunque no hubo muertos ni heridos graves, el descrédito del gabinete fue enorme entre los católicos que hicieron de la defensa de la religión el fundamento de su oposición a la República.

Además, **la coyuntura económica mundial de los años treinta no favoreció la consolidación de la Segunda República** como régimen político. Tras el desastre financiero de los Estados Unidos en 1929, la gran crisis internacional provocada afectó también a España, aunque se dice que menos de lo previsible por el carácter proteccionista de su economía y la consiguiente falta de integración española en los grandes circuitos mundiales del capitalismo. Sin embargo, los datos de la época reflejan una situación de estancamiento económico, sin aumentos significativos de los niveles de renta y producción, y España necesitaba en aquellas circunstancias un fuerte impulso económico para financiar las ambiciosas reformas que se proponían llevar a cabo las autoridades republicanas: reforma agraria, educativa, militar, laboral... Aunque los bancos registraron beneficios, parece que la fuga de capitales hacia el exterior fue ya elevada en 1931, ascendiendo a unos dos millones de pesetas. Pero algunos efectos negativos de la crisis económica mundial sí perjudicaron manifiestamente a España. En primer lugar, disminuyeron los beneficios del mercado exterior, como consecuencia de la política de restricciones y de proteccionismo emprendida por países duramente castigados por la crisis y que habían sido tradicionales compradores de productos españoles. En segundo lugar, aumentó el número de parados que en 1931 ascendía a unos 389.000 individuos y en 1935 era ya de unos 670.000, de ellos más de cuatrocientos mil campesinos. Este fuerte crecimiento del paro fue el resultado de la conjunción de dos factores adversos para el desarrollo del empleo: la repatriación de los emigrantes españoles que habían perdido sus puestos de trabajo en los países azotados por la crisis y, en el interior, la conflictividad entre patronos y trabajadores, causante a menudo de despidos en medio de una creciente tensión política.

Bienio de izquierdas o republicano-socialista (de diciembre de 1931 a noviembre de 1933).

La aprobación de la Constitución republicana en diciembre de 1931, creó el marco jurídico para la elección de un presidente, que fue Niceto Alcalá Zamora, y la

designación de un Gobierno, ya plenamente constitucional, que sería presidido por Manuel Azaña. *El bienio de izquierdas o republicano-socialista, también llamado progresista*, recibe estas denominaciones por el talante ideológico del Gobierno. Se habla asimismo de *bienio azañista* en evidente alusión al jefe del Gobierno, Manuel Azaña, sin ninguna duda principal inspirador de las importantes reformas impulsadas por su gabinete.

Este bienio se caracterizó por el intento del Gobierno de izquierdas de profundizar en las reformas emprendidas por el Gobierno provisional. El programa del Gobierno de Manuel Azaña pretendía introducir reformas rápidas y a la vez profundas que cambiaran en poco tiempo la fisonomía histórica de España. Varios de los ministros del gabinete anterior siguieron siéndolo, pero no los radicales de Lerroux, partidarios de una política más conservadora. El proceso se desarrolló en un clima de tensión permanente, intensificada por las huelgas y los levantamientos campesinos y obreros, que promovieron fundamentalmente los anarquistas desde la izquierda, y por la resistencia y el boicot a las reformas del Gobierno, desde la derecha.

El bienio de izquierdas o republicano-socialista: las reformas.

Convencido de que modernizar y democratizar el país eran los objetivos fundamentales y la razón de ser de la República, Azaña continuó apoyando la **reforma de la educación**, confiada al ministro de Instrucción Pública, el socialista Fernando de los Ríos. Se trataba de aplicar el principio constitucional del derecho de toda la población a una educación pública y gratuita con la garantía del Estado de que por fin este principio básico iba a cumplirse. En efecto, el Gobierno republicano desarrolló un modelo de escuela única, obligatoria, pública y gratuita. Se estableció el sistema de enseñanza mixta y siguió adelante el programa de creación de escuelas y nuevas plazas de maestros. La actuación de Fernando de los Ríos no culminó en la aprobación, como era su deseo, de unos nuevos programas educativos adaptados a las nuevas ideas que la República aportaba. No tuvo tiempo de lograr que prosperara esta reforma por el cambio de Gobierno producido en 1933. De cualquier manera, las medidas que más trascendencia tuvieron en los acontecimientos políticos inmediatos fueron las de la eliminación de la Religión Católica como asignatura y la prohibición del ejercicio de la enseñanza académica a las congregaciones religiosas, ambas previstas en la Constitución. Estas decisiones provocaron el rechazo frontal de la Iglesia y de la población conservadora, católica y de derechas. La propia institución eclesiástica animó a los padres católicos a que no matriculasen a sus hijos en los centros públicos. El incremento de la tensión entre derechas e izquierdas por el conflicto religioso terminó por convertirlo en uno de los problemas más difíciles de resolver durante los años de la Segunda República. De hecho, la cuestión religiosa se convertiría en el motivo principal de muchas de las iniciativas violentas promovidas por sectores intransigentes de los dos bandos que se enfrentaron durante la Guerra Civil.

En el ambicioso programa de reformas promovido por el gabinete de Manuel Azaña, uno de los aspectos más importantes fue la extensión de la **reforma de la legislación laboral y social**, que continuó como ministro de Trabajo el socialista Largo Caballero. Se aprobó la *Ley de Contratos de Trabajo*, que regulaba la negociación colectiva de los convenios laborales. También fue promulgada la *Ley de Jurados Mixtos*, que debían ejercer tareas de arbitraje y conciliación cuando patronos y obreros no alcanzasen acuerdos laborales en sus negociaciones. Precisamente la *Ley de Asociaciones Profesionales*, aprobada también entonces, pretendía definir los sujetos de estas negociaciones de carácter laboral. La creación de la figura de los *Inspectores de Trabajo* obedecía a la intención de evitar los abusos y las irregularidades que pudieran

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

cometerse en los lugares de trabajo. Los empresarios en general parece que reaccionaron oponiéndose a la política de Largo Caballero y luchando por lograr su destitución pero sin éxito. Pudieron, eso sí, impedir que saliera adelante el *proyecto de ley de intervención de los obreros en las empresas*, que era el más ambicioso de los objetivos del ministro socialista.

Azaña, ejerciendo simultáneamente los cargos de jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, continuó con la **reforma militar** emprendida durante los primeros meses de existencia de la República. Además de confirmar las medidas adoptadas durante la gestión del Gobierno provisional, Azaña promovió la supresión de los tribunales de honor³⁴ y la derogación de la *Ley de Jurisdicciones*³⁵. Continuó con su programa de reducción de presupuestos y plantillas en el Ejército e intentó modificar el sistema de acceso a la carrera militar, exigiendo una mayor preparación académica de los candidatos. Todas estas medidas provocaron la irritación de un sector amplio de la oficialidad que se sintió perjudicado, cuando no agraviado, por las decisiones de Azaña. Por lo demás, el intento de modernizar el Ejército no parece que obtuviera buenos resultados al no aplicarse con carácter general las medidas innovadoras que Azaña pretendía implantar.

Manuel Azaña intentó, desde la jefatura del Gobierno republicano, aplicar los principios constitucionales de **la descentralización y el reconocimiento de los estatutos de autonomía**, particularmente en las zonas con mayor arraigo de los nacionalismos. **Cataluña fue la primera región que obtuvo la autonomía**. Después de la aprobación del *Estatuto de Nuria* en el plebiscito de agosto de 1931, el texto había sido entregado al entonces jefe del Gobierno provisional, Niceto Alcalá Zamora. La Constitución republicana, en vigor desde diciembre de 1931, incluía en su articulado el mecanismo legal para la creación de regiones autónomas. Basándose en él las Cortes acordaron la **aprobación del Estatuto de autonomía catalán en septiembre de 1932**, cuatro meses después de iniciado el correspondiente debate parlamentario. El estatuto reconocía instituciones como el Parlamento autónomo y la *Generalitat* o Gobierno de Cataluña y una serie de amplias competencias en materia de economía y régimen fiscal, sanidad, cultura y educación, orden público, transportes y comunicaciones. Se reconocía la enseñanza en castellano y catalán, el bilingüismo administrativo y la facultad de crear una policía autónoma, los *mossos d'escuadra*. Francesc Maciá ocupó el cargo de presidente de la *Generalitat* y en él permaneció hasta su muerte en 1933³⁶.

El nacionalismo vasco no alcanzó un régimen autonómico hasta 1936, tras la paralización por diversos motivos de los proyectos presentados anteriormente con esa finalidad³⁷. Después del fracaso del proyecto de estatuto de Estella, frenado por el Gobierno de la República, en 1933 hubo una nueva propuesta de estatuto que fue sometido a plebiscito en Vascongadas y Navarra. Obtuvo la aprobación aplastante del

³⁴ Los tribunales de honor eran los que estaban autorizados, dentro de ciertos cuerpos o colectividades, para juzgar la conducta deshonrosa, aunque no delictiva, de alguno de sus miembros. En el caso del ejército español, la permanencia de este órgano representaba el disfrute por parte de los militares de un código especial para juzgar ciertos aspectos de su actuación como tales.

³⁵ La *Ley de Jurisdicciones* había sido aprobada en 1906 con el objeto de encomendar a tribunales militares competencias en asuntos relacionados con los delitos de opinión y las acciones que se considerase pudieran atentar contra las instituciones y el orden público.

³⁶ A Francesc Maciá le sucedió como presidente de la *Generalitat* Lluís Companys, también nacionalista, que se mantuvo en el cargo hasta la ocupación de Cataluña por las tropas de Franco en 1939, ya en las últimas semanas de la Guerra Civil. Franco suspendió el régimen autónomo catalán.

³⁷ El Estatuto de autonomía vasco no se aprobó hasta el mes de octubre de 1936, ya en plena Guerra Civil. José Antonio Aguirre fue el primer *lehendakari* o presidente del Gobierno vasco. Una parte del territorio vasco estaba ya entonces bajo control militar del bando franquista. El Estatuto estuvo en vigor sólo durante unos meses, concretamente hasta que en junio de 1937 las tropas de Franco ocuparon Bilbao y el Caudillo decretó la abolición del régimen vasco de autonomía.

electorado en Guipúzcoa y Vizcaya, pero en Álava la votación arrojó un empate entre los votos de los partidarios del proyecto y sus opositores y en Navarra el voto negativo se impuso. En esta ocasión, el PNV había contado con el apoyo de los socialistas pero su colaboración con los carlistas se había interrumpido, lo que fue decisivo para que el proyecto no siguiera adelante³⁸.

Pero la tarea principal del Gobierno de izquierdas, entre todas las que acometió, fue sin duda la **reforma agraria**. Era una cuestión clave para lograr la modernización de España en lo que se refería al mundo rural, donde todavía se hallaba el sector laboral con el porcentaje más elevado de población activa. Republicanos liberales y socialistas compartían la convicción de que sólo una reforma profunda que modificara la situación de los agricultores podría sacar al campo español de su atraso de siglos. En consecuencia, en mayo de 1931 se había constituido una comisión encargada de elaborar el proyecto de reforma. Se trataba, en principio, de lograr el asentamiento de los campesinos en tierras de latifundios que, por no hallarse cultivadas o formar parte de propiedades exagerada y abusivamente grandes, se consideraba que contribuían de manera evidente a la miseria de la población rural. Los republicanos de ideología liberal se inclinaban por que estas tierras fueran cultivadas por los jornaleros y que éstos se beneficiaran de su explotación pero sin privar de la propiedad de las fincas a sus tradicionales poseedores. En cambio, los grupos de ideologías socialistas o anarquistas se inclinaban por la entrega de las tierras a los jornaleros en régimen de propiedad, con o sin indemnización. No hace falta decir, naturalmente, que los oligarcas y terratenientes en general estaban en contra totalmente de cualquier reforma agraria que afectara a sus propiedades.

La reforma agraria se convirtió en un símbolo fundamental del cambio que debía traer la República pero a la vez se convirtió, probablemente junto con la cuestión religiosa, en bandera de los principios y de los intereses de las clases propietarias y conservadoras frente a la política de reformas del Gobierno de izquierdas. Llegaron a presentarse hasta cuatro proyectos de reforma, todos lo cuales fueron rechazados, en medio de una fuerte tensión producto del enfrentamiento entre los campesinos jornaleros organizados por la CNT y el PCE, sobre todo en Andalucía y Extremadura, y la *Agrupación Nacional de Propietarios Agrarios*, en representación de los intereses de la patronal del campo. Por fin, el ministro de Agricultura, Marcelino Domingo, vio aprobado el proyecto de *Ley de Bases para la Reforma Agraria* tras cuatro meses de agrio debate, salpicado de discursos y enmiendas, en septiembre de 1932. La Ley de Reforma afectaba a tierras de latifundios de Andalucía, Extremadura, Salamanca y La Mancha. Declaraba la expropiación sin indemnización de las tierras de los Grandes de España y de los antiguos señoríos jurisdiccionales y, con indemnización, de las tierras incultas o deficientemente cultivadas, las que estuvieran arrendadas a menos de dos kilómetros de los pueblos y las arrendadas durante los últimos doce años, siempre que su propietario tuviera más de 1.000 pesetas de renta catastral. Se creó asimismo el *Instituto de Reforma Agraria (IRA)*, encargado de realizar el *Registro de la Propiedad Expropiable*, dotado de un presupuesto anual de 50 millones de pesetas con los que indemnizar a los propietarios afectados y responsable de organizar el asentamiento de las familias campesinas en las tierras expropiadas.

En el balance de los efectos de la reforma agraria, tan esperada por los campesinos que venían sufriendo la llamada *hambre de tierra* hacía siglos, hay que aceptar el hecho

³⁸ Las discrepancias entre PNV y carlistas no hicieron sino intensificarse hasta llegar a luchar en bandos distintos durante la Guerra Civil. El PNV, defendiendo la causa republicana como única oportunidad de obtener la autonomía, y los carlistas, en defensa de un régimen tradicional y autoritario que velara inequívocamente por la unidad de España.

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

de sus pobres resultados. El presupuesto anual de 50 millones para indemnizaciones y la lenta elaboración del *Registro* impidieron que las expropiaciones se desarrollasen con un ritmo veloz. La lentitud del proceso hizo que a finales de 1934 sólo 12.000 familias se hubieran establecido en los nuevos asentamientos. La resistencia de los propietarios a dejar sus tierras fue otro obstáculo grave para el avance de la reforma. Por si esto fuera poco, hubo un intento de golpe de Estado fallido, protagonizado por el general Sanjurjo en agosto de 1932 en Sevilla, que contó con el apoyo de los terratenientes. De todos modos, la victoria electoral de la derecha en 1933 supuso la aplicación por los Gobiernos de este signo ideológico de un freno a la reforma durante los dos años siguientes. Fueron muchos los jornaleros que quedaron decepcionados por el resultado de la reforma agraria, lo que les llevó a desconfiar del Gobierno republicano-socialista de Azaña y a radicalizarse cada vez más hacia la izquierda.

El bienio de izquierdas o republicano-socialista: los conflictos.

Desde la proclamación de la República y tras unos días de euforia, proliferaron los conflictos provocados por la tensión política entre los que esperaban grandes reformas y quienes no deseaban que se realizasen cambios en España.

La radicalización de los trabajadores se produjo sobre todo en las zonas latifundistas del sur de España, en donde los patronos se negaron frecuentemente a aplicar las reformas impulsadas por el Gobierno. El paro y los bajos salarios agobiaban a los jornaleros que, movilizados por sindicatos anarquistas y comunistas, protagonizaron huelgas y algunas insurrecciones populares. En las cuencas mineras de Asturias y Cataluña, se dejó sentir también la actividad reivindicativa y de movilización de los trabajadores promovida por anarquistas, comunistas y socialistas. El empleo por parte del Gobierno de la Guardia de Asalto, fuerza creada por la República, y de la Guardia Civil para reprimir las huelgas y movilizaciones, dio lugar en algunas ocasiones a graves incidentes que incrementaron la tensión y el recelo no sólo entre derechas e izquierdas sino incluso entre el Gobierno de Azaña, por una parte, y los jornaleros y obreros de la industria y la minería, por otra.

En enero de 1932 graves enfrentamientos protagonizados por trabajadores anarquistas y fuerzas del orden arrojaron el trágico balance de un total de doce muertos y decenas de heridos entre guardias civiles y manifestantes. Los escenarios principales de estos gravísimos incidentes fueron las localidades de *Castilblanco (Badajoz)* y *Arnedo (Logroño, actual provincia de la Rioja)*. En Castilblanco, pueblo de jornaleros con un alto grado de pobreza, la Guardia Civil mató a un hombre y sus vecinos reaccionaron violentamente linchando a cuatro números de la fuerza armada. En Arnedo, pocos días después, unos guardias civiles dispararon contra un grupo de trabajadores de una fábrica de calzados, reunidos en un mitin de protesta, ocasionando la muerte de seis personas y heridas a otras treinta, de las que alguna falleció poco después. El Gobierno, ante los excesos represivos de la Guardia Civil, destituyó a su director, que era el general José Sanjurjo y envió a 104 anarquistas deportados a Guinea. Durante todo el año de 1932 el campo español continuó siendo un área de conflictos frecuentes en el que se sucedieron numerosas huelgas, ocupaciones de tierras, robos de cosechas y destrucción de maquinaria agrícola en pueblos de Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla, Extremadura y La Mancha. **En enero de 1933 se produjo el grave suceso de Casas Viejas (Cádiz)**, escenario de un levantamiento de campesinos, organizado por la CNT y reprimido por la Guardia Civil y la Guardia de Asalto, que dio lugar a la muerte de más de veinte personas, seis de ellas quemadas vivas en la casa donde se habían hecho fuertes ante la presencia policial y otras doce tiroteadas por los agentes del orden al final de los incidentes. Este episodio brutal, ampliamente difundido por la prensa,

Historia de España. Bachillerato.

tuvo una enorme repercusión en la sociedad española y el Gobierno de Azaña quedó como consecuencia de ello notablemente desprestigiado, hasta el punto de que los ministros del PSOE y del Partido Republicano Radical Socialista empezaron a considerar la posibilidad de abandonar el gabinete.

La reorganización de las derechas en 1932 y 1933.

Entre tanto, pasados los primeros meses de la proclamación de la República, en 1932 comenzó la **reorganización de la derecha**, urgida por la irritación de los empresarios y de la Iglesia ante los acontecimientos acaecidos y la política desarrollada por el Gobierno de izquierdas. El golpe de Estado que el general Sanjurjo encabezó en Sevilla, en agosto de 1932, reveló la actitud de una parte del Ejército y de la derecha ante los recientes acontecimientos políticos. La intentona militar fracasó y la mayoría de izquierda reaccionó promoviendo la aprobación en las Cortes, en el mes de septiembre de ese año, de la *Reforma Agraria* y el *Estatuto de autonomía catalán*.

En 1933 se constituyó la CEDA, con la intención de aglutinar a las fuerzas de derecha dispuestas por el momento a convivir con la Constitución republicana y a lograr un triunfo electoral que les permitiera gobernar. Por su parte, la Falange Española y las JONS comenzaron ya a funcionar como frente fascista que contaba en sus filas con grupos paramilitares que, uniformados y armados, actuaban en las calles con actitudes intimidatorias sobre todo hacia los sectores obreros.

La voz de los grupos políticos de derechas volvió a escucharse en las Cortes y en la calle. En el Congreso y en la prensa se hizo palpable la intensificación de la crisis por los graves hechos de Casas Viejas, mientras el Gobierno de Azaña se resquebrajaba por la división entre republicanos y socialistas. De hecho, entre estos últimos se fue extendiendo la opinión, al menos en un sector muy numeroso, de que era preciso radicalizarse y dejar de pactar con la burguesía.

Bienio de derechas o radical-cedista (de noviembre de 1933 a febrero de 1936).

La victoria electoral de las derechas fue una consecuencia directa de la unión de estas fuerzas políticas frente a la desunión y a las fuertes discrepancias existentes dentro de la izquierda: Los celos y la falta de entendimiento se hicieron cada vez más patentes entre liberales republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas, cada uno de los cuales tendía a interpretar de manera diferente lo que debía ser la República. Alcalá Zamora había cesado a Azaña como jefe del Gobierno en septiembre de 1933, a la vista de la crisis reinante en la izquierda y la debilidad del gabinete. **En noviembre de 1933 se celebraron nuevas elecciones. El triunfo de la derecha, favorecido por la movilización de los vencedores y la abstención de los anarquistas, cambió el rumbo político de la República.** Eran las primeras elecciones generales a Cortes en las que votaban las mujeres y la cuestión educativa, vinculada a la religiosa, fue el principal asunto sometido a debate durante la campaña electoral.

Alcalá Zamora, como Presidente de la República, debía dar audiencia a la derecha y encomendarle el Gobierno, aunque prefirió confiar en Alejandro Lerroux, líder del Partido Radical, con una imagen de republicano y centrista que permitía alimentar la esperanza de que adoptara una actitud moderada y respetuosa con el régimen constitucional. En todo caso, desde 1934 Lerroux se vio obligado a gobernar con la CEDA, un partido de derechas que había sido el más votado en las elecciones generales de 1933 y tenía por tanto el grupo más numeroso de diputados en la cámara. Comenzaba así el llamado *bienio de derechas*, también denominado *radical-cedista*, por la identidad política de los gobernantes. La crítica historiográfica de orientación izquierdista le ha dado tradicionalmente la consideración de *bienio negro*, por el rumbo

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

funesto que desde su punto de vista siguió la República con los Gobiernos derechistas. No es inusual tampoco llamar a esta fase política *bienio rectificador*, por la política de supresión o paralización de muchas de las medidas reformistas adoptadas en el bienio precedente por los gabinetes de izquierdas. De hecho, efectivamente, **la política reformista del bienio anterior fue abandonada, cuando no combatida y desmantelada**, por una serie de decretos que hicieron de este periodo una fase de auténtica contrarreforma, buscando sobre todo regresar a la situación anterior al mes de abril de 1931.

Bienio de derechas o radical-cedista: medidas y conflictos.

Las leyes fueron unas veces suspendidas y otras rechazadas. Fue el caso de la cuestión religiosa. La *Ley de Congregaciones* no se cumplió y se devolvieron los bienes confiscados a las organizaciones eclesiásticas, continuó existiendo la educación religiosa y las Cortes acordaron aprobar presupuestos dedicados al mantenimiento del clero.

En el campo se procedió directamente a la supresión de las disposiciones aprobadas por el Gobierno de izquierdas en el bienio azañista. Con el objeto de paralizar la *reforma agraria*, en febrero de 1934 se anuló la cesión de tierras no cultivadas a los campesinos y en mayo se hizo lo propio con las expropiaciones de tierras pertenecientes a la alta nobleza. En este último mes igualmente se abolió la *Ley de Términos Municipales* y se permitió de nuevo la libre contratación de jornaleros por parte de los terratenientes. Sindicatos y trabajadores de la tierra impulsaron una huelga general que durante dos semanas del mes de junio de 1934, en plena cosecha, desató una grave crisis en el campo español. Intervinieron las fuerzas del orden deteniendo huelguistas, se prohibieron publicaciones obreras y se clausuraron casas del pueblo en distintas localidades de las áreas rurales afectadas por las huelgas. Los terratenientes en el campo y sus representantes en las Cortes rechazaban cualquier tipo de reforma que afectara al campo, incluso la esbozada por Manuel Giménez Fernández, ministro de Agricultura en el Gobierno formado por Lerroux, entre octubre de 1934 y abril de 1935, que pretendió facilitar la cesión de tierras a campesinos no propietarios para su explotación temporal.

A la vez se suscitó un **conflicto entre el Gobierno central y la Generalitat**, tras aprobar el Parlamento catalán una reforma legal por la cual se reconocía a los *rabassaires*, o payeses (campesinos) arrendatarios cultivadores de la vid, el derecho a acceder a la propiedad de las tierras que venían cultivando, previo pago del dinero tasado por los propietarios y en un plazo de quince años³⁹. Los dueños de las tierras, contrarios a la medida, optaron por buscar el apoyo de la *Lliga Regionalista*, el Gobierno español y las Cortes generales. La *Lliga* era la fuerza de derecha minoritaria en el Parlamento catalán donde tenía la mayoría *Esquerra Republicana*. En Madrid, en las Cortes generales, la oposición de la CEDA a la ley fue rotunda. Esta actitud de oposición dio lugar a la presentación de un recurso ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, que falló en junio declarando inconstitucional la ley aprobada por el Parlamento de Cataluña. La izquierda catalanista reaccionó indignada, abandonando las Cortes generales e impulsando la promulgación de una nueva ley de contenido similar a la anterior. La tensión fue creciendo entre las partes en conflicto y en octubre de 1934 éste no se había resuelto.

El Gobierno central también se enfrentó con los nacionalistas vascos. Cuando el último Gobierno de Azaña, inmediatamente anterior a las elecciones de 1933, estaba

³⁹ El término *rabassaire* viene del catalán *rabassa*, que significa cepa.

a punto de cesar, un plebiscito celebrado el 5 de noviembre de ese año aprobó un *proyecto de Estatuto de autonomía*. En realidad, el proyecto había contado con el apoyo previo de la mayoría de los municipios guipuzcoanos y vizcaínos pero no de los alaveses y en la votación popular ocurrió algo similar, de manera que a la aprobación masiva del texto por el electorado de Guipúzcoa y Vizcaya no se añadió la de Álava, donde el proyecto no alcanzó el respaldo del 50% de los votantes. Quince días más tarde, en las elecciones generales, el PNV obtuvo unos excelentes resultados electorales, lo que le animó a proponer por medio de sus diputados la aprobación del Estatuto en las Cortes, nada más constituirse éstas. La mayoría de centroderecha rechazó la propuesta para disgusto de los nacionalistas. En 1934, el Gobierno adoptó una serie de medidas económicas que debilitaron la capacidad de los Ayuntamientos vascos de obtener ingresos fiscales fruto de la actividad aduanera. Estas medidas provocaron el disgusto de nacionalistas y socialistas que se pusieron de acuerdo en la *Asamblea de Zumárraga (Guipúzcoa)* para celebrar unas elecciones municipales y obtener una mayoría de representantes en los Ayuntamientos con la que protestar contra la nueva legislación económica. Las elecciones, celebradas en agosto de 1934, no contaron con la aprobación del Gobierno español y fueron anuladas. Como consecuencia de las reiteradas protestas de nacionalistas y socialistas, unos cincuenta concejales de municipios vizcaínos fueron detenidos por la policía. La confirmación de que la izquierda parecía más sensible que la derecha a las aspiraciones autonómicas vascas, llevó al PNV, pese a su ideología conservadora y católica, a un entendimiento desde entonces cada vez mayor con socialistas y republicanos de izquierda.

En un ambiente cada vez más tenso, bajo la influencia del ascenso de los fascismos en Europa y el incremento del paro en España y en otros países, **la CEDA reclamó su entrada en el Gobierno**, que hasta entonces no se había producido. Alcalá Zamora había procurado facilitar la permanencia de Gobiernos moderados y centristas en el poder ejecutivo y había mostrado además su desconfianza ante la actitud un tanto ambigua de la CEDA, que se resistía a reconocer expresamente su aceptación de la República y la Constitución. En abril de 1934 las Cortes habían aprobado la *Ley de Amnistía*, que permitió la excarcelación de los militares golpistas de 1932 y el regreso de los políticos en el exilio acusados de haber colaborado con la Dictadura del general Primo de Rivera. Todas estas circunstancias agudizaron el descontento de la izquierda obrera cuya radicalización se había venido percibiendo desde 1933.

La revolución de 1934 y el final del bienio de derechas.

Cuando en octubre de 1934, obligado por la evidente mayoría parlamentaria de derechas, **el presidente de la República aceptó la formación de un Gobierno encabezado por Lerroux e integrado por radicales y cedistas**, la reacción de la izquierda, preparada ya de antemano para tal eventualidad, dio un lugar a un movimiento de insurrección en distintas ciudades de España. La CNT no se sumó a la movilización de los socialistas y de la UGT. El principal foco de la sublevación fue inicialmente Barcelona, donde el Presidente de la *Generalitat*, Lluís Companys, proclamó el día 6 de octubre el Estado Catalán de la República Federal Española. La rebelión fue rápidamente controlada y los líderes republicanos y obreros fueron detenidos. En la capital catalana la represión ocasionó varios muertos. Para el día 12 de octubre había cesado ya la insurrección en todos los lugares donde se produjo salvo en Asturias. Así, **la revolución de 1934** tuvo como escenario fundamental la región asturiana; tanto que a menudo se recuerda este conflicto como la *revolución de Asturias*. La organización y el espíritu de lucha de los mineros asturianos, agrupados por las fuerzas obreras bajo la consigna común de *Uníos Hermanos Proletarios (UHP)*,

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

permitió el desarrollo de una insurrección armada revolucionaria. Los mineros se dirigieron desde las cuencas hulleras hacia las ciudades de Avilés, Gijón y Oviedo. La ciudad de Oviedo fue tomada por los sublevados que controlaron la gestión del poder, los servicios y los suministros en la capital asturiana.

El Gobierno reaccionó enviando tropas para reprimir la sublevación. El general Franco fue encargado de dirigir la represión y bajo sus órdenes fue el general López Ochoa quien actuó directamente en tierras asturianas, al frente del ejército regular y de la Legión. La intervención militar fue durísima frente a la tenaz resistencia obrera y tras una lucha feroz desarrollada entre los días 10 y 19 de octubre de 1934, se consumó la rendición de los sublevados. Cuatrocientos guardias civiles se encargaron en los días siguientes, ya con la situación controlada, de completar la acción represiva con fusilamientos directos y torturas en actitud de represalia.

El **balance** de los sucesos es impresionante: *Entre 1.000 y 1.300 muertos y un número mucho más elevado de heridos entre los insurrectos y unos 280 fallecidos y 900 heridos entre las fuerzas armadas.* Hubo unos 30.000 detenidos, incluidos Companys, Azaña y los dirigentes socialistas. Además fueron graves **las consecuencias políticas de la revolución de octubre de 1934:**

* En primer lugar, se produjo la **división interna del Gobierno radical-cedista.** Los cedistas eran partidarios de aplicar la pena de muerte a los más destacados protagonistas de la sublevación y de la completa aplicación de las penas de reclusión a los condenados. Los radicales, de centro, estaban en contra de intensificar todavía más una represión tan sangrienta. El presidente Alcalá Zamora recordaba la amnistía concedida a los sublevados en el golpe militar de 1932 y pedía clemencia para los inculcados por la revolución. Lerroux, como jefe del Gobierno, acabaría firmando los indultos para los sublevados en marzo de 1935.

* **La CEDA decidió entrar a fondo en el Gobierno y su líder, Gil Robles, asumió el Ministerio de Guerra,** nombrando jefe del Estado Mayor al general Franco. La CEDA **abogó por una política de endurecimiento, suspendiendo el Estatuto de autonomía de Cataluña** en represalia por la sublevación de la *Generalitat*.

* Se produjo la **recuperación de la unidad de la izquierda** contra la derecha gobernante y la elaboración de un programa común en el que se reclamaba la amnistía para los detenidos. Manuel Azaña, encarcelado junto con miles de obreros como sospechoso de haber promovido la revolución, recuperó el reconocimiento de las clases trabajadoras tras haber soportado la impopularidad que le habían granjeado los graves incidentes de orden público acaecidos en 1932 y 1933, durante su gestión como jefe del Gobierno de izquierdas.

* Finalmente, y aunque esta consideración representa un aspecto polémico en las interpretaciones de los historiadores, no hay que ignorar, sobre todo en el caso de Asturias, la extrema gravedad y violencia de los hechos, el carácter revolucionario de la insurrección obrera y la implacable intervención del ejército de África bajo el mando de Franco, como elementos que prefiguraban un escenario bélico, tal vez el **preludio de la Guerra Civil.** Pero en 1936, la situación sería diferente, con la izquierda en el Gobierno, como consecuencia precisamente de su unidad en las elecciones que ganó en febrero, y la oposición de derecha aceptando el alzamiento militar contra la República.

El Gobierno radical-cedista intentó continuar con su política de rectificación durante el año 1935. Además de la supresión del Estatuto catalán, antes citada, logró la aprobación en agosto de ese año de la *nueva Ley de Reforma Agraria*, realizada con la intención de frenar los procesos de expropiación. Se redujo el presupuesto previsto para la actuación del IRA, se limitó a dos mil por año el número de campesinos que podrían ocupar nuevos asentamientos, se anuló el registro de fincas susceptibles de expropiación

y se endurecieron las condiciones que debían darse para que una tierra pudiera ser expropiada. Además el Tribunal Supremo adquirió la facultad de decidir en última instancia el volumen de las indemnizaciones, fijadas en adelante por peritos ajenos al IRA. La *nueva Ley de arrendamientos* prohibió el acceso de los arrendatarios a la propiedad. Campesinos extremeños fueron expulsados de las tierras que el Gobierno de Azaña les había entregado anteriormente. La reforma quedó paralizada en la práctica, mientras el paro crecía hasta alcanzar un número aproximado de 800.000 personas al final de 1935.

Fuerzas de derecha e izquierda, cada una por su lado, tendieron a unirse sobre la base de programas de carácter cada vez más extremista. En la derecha, la propia CEDA parecía optar por una política autoritaria que le granjearía la desconfianza del presidente Alcalá Zamora y de los miembros del Gobierno pertenecientes al Partido Republicano Radical, con Lerroux al frente. La derecha antirrepublicana de Calvo Sotelo, los monárquicos, los carlistas o los falangistas se preparaban para formar una gran coalición de partidos autoritarios. A la izquierda le unía la exigencia de una amnistía para los revolucionarios de octubre de 1934. Pero los socialistas, en su mayoría decepcionados ya desde 1933 por la política a su juicio demasiado burguesa de los republicanos, parecían mostrarse cada vez más a favor de la idea de formar un bloque marxista con los comunistas. Ésta era de hecho la estrategia propuesta por Largo Caballero, que lograría imponerse al programa más inclinado a colaborar con la burguesía de Prieto.

En octubre de 1935 estalló la crisis definitiva del Gobierno radical-cedista. El escándalo del *straperlo* reveló un caso de corrupción que implicaba a altos cargos del Partido Radical en el Gobierno, por la autorización de licencias para la instalación de máquinas de juego en los casinos españoles a cambio de sobornos⁴⁰. El escándalo precipitó el hundimiento político de Lerroux y los radicales, con lo que la posibilidad de mantener una mayoría gobernante de centroderecha se hizo inviable. Alcalá Zamora, tras designar varios Gobiernos de corta duración bajo la jefatura de Joaquín Chapaprieta, primero, y Manuel Portela Valladares, después, terminó por convocar elecciones generales para febrero de 1936 con el ánimo de restaurar la estabilidad parlamentaria perdida.

Gobierno del Frente Popular y derivación hacia el alzamiento militar y la Guerra Civil (de febrero a julio de 1936).

Las elecciones celebradas en febrero de 1936 dieron la victoria al Frente Popular, una amplia coalición de izquierdas republicanas, socialistas y comunistas, formada expresamente para estas votaciones. Incluso los nacionalistas catalanes de izquierdas se sumaron a la coalición en su región. Aunque creció la participación de los anarquistas con relación a las elecciones de 1933, no debió de hacerlo de forma muy acusada puesto que la abstención fue muy elevada en provincias donde su militancia era más numerosa, caso de Cádiz, Sevilla y Málaga. Las derechas fueron consolidando su unidad durante la campaña electoral y la CEDA, que era la fuerza que obtuvo más escaños en este bloque, formó candidaturas comunes con partidos monárquicos y de extrema derecha en varias provincias.

⁴⁰ El término *straperlo*, castellanizado posteriormente con el vocablo *estraperlo*, hacía referencia a los apellidos de Strauss y Perl, fabricantes de máquinas de juego que lograron la introducción de estos objetos en los casinos españoles sobornando para ello a las autoridades gubernativas españolas, en este caso pertenecientes al Partido Republicano Radical. De hecho, la palabra *estraperlo*, inventada entonces, se hizo popular y durante muchos años ha servido para aludir a prácticas mercantiles irregulares como el contrabando o el comercio clandestino, también llamado *mercado negro*.

La victoria por mayoría obtenida sobre la derecha, devolvió a la izquierda la posibilidad de gobernar. El presidente Niceto Alcalá Zamora decidió el nombramiento como jefe de Gobierno de Manuel Azaña, líder de Izquierda Republicana, aunque los socialistas habían sido los que mayor número de escaños había obtenido. La aspiración del presidente continuó siendo que las fuerzas centristas frenaran desde el Gobierno la tendencia hacia el extremismo de derechas e izquierdas. Sin embargo, la **desconfianza entre las fuerzas políticas de distinta ideología** y entre sus bases sociales, hizo que los sectores de trabajadores vinculados a movimientos revolucionarios se movilizaran de forma cada vez más agresiva, mientras el pistolero falangista aumentaba su actividad y crecían las sospechas de que el Ejército estaba preparando un golpe de Estado apoyado por varios líderes derechistas. El propio Gil Robles sería uno de ellos, según los testimonios de algunos testigos de los hechos. La prensa y las opiniones de bastantes políticos contribuyeron a aumentar la tensión reinante.

El Gobierno de Azaña sólo duró tres meses, de febrero a mayo de 1936. Durante este breve periodo de tiempo, **intentó reanudar la política reformista del primer bienio republicano**, sobre todo en materia agraria, educativa y autonómica. Este objetivo era naturalmente un aspecto fundamental del programa del Frente Popular, que además prometía aplicar una amnistía total para los presos de la revolución de 1934, reparaciones para las víctimas de estos graves sucesos y la reposición en sus cargos de quienes habían sufrido represalias una vez terminada la sublevación de octubre.

La excarcelación de los presos por la revolución de octubre de 1934 se produjo inmediatamente después de la formación del Gobierno de Azaña. Quedaron liberados, entre otros, los miembros de la *Generalitat* que continuaban en prisión y **se restableció el Estatuto de autonomía de Cataluña**. Se iniciaron las gestiones para la aprobación del Estatuto vasco, que sin embargo no se produjo hasta la primera sesión de Cortes celebrada después del inicio de la Guerra Civil, en circunstancias por tanto excepcionales, ya en otoño de 1936. Los proyectos educativos no se aplicaron, dado que la guerra estalló en julio y la normalidad cotidiana se vio profundamente alterada durante los tres años siguientes.

En medio de un clima crecientemente conflictivo en el campo, **se intentó reanudar la reforma agraria**. Mientras muchos jornaleros ocupaban espontáneamente zonas de cultivo en el sur, los patronos recurrían a la colaboración de fuerzas del orden leales para mantener sus propiedades bajo control. Se produjeron diversos enfrentamientos y varias muertes de guardias y campesinos en los meses de 1936 previos al alzamiento militar.

En el medio urbano la situación no era mejor que en el rural. En marzo de 1936 había sido declarada ilegal la Falange, a la que se responsabilizó del atentado contra el diputado socialista Luis Jiménez de Asúa. José Antonio Primo de Rivera fue detenido y encarcelado inmediatamente. Los enfrentamientos callejeros se multiplicaron durante los meses de mayo y junio. Los pistoleros falangistas chocaban frecuentemente con grupos violentos de obreros en medio de una sensación de desorden que el Gobierno no podía evitar. La CNT forzó una huelga general en favor de la subida de salarios y la semana laboral de 36 horas, comprometiendo la posición menos reivindicativa de la UGT. **Cuando en mayo de 1936, Azaña sustituyó a Alcalá Zamora como presidente de la Segunda República, no fue posible formar un nuevo Gobierno republicano-socialista.** La tendencia a los extremismos había ya alcanzado también a la mayoría del PSOE que, inclinada a favor de la estrategia revolucionaria de colaboración con el Partido Comunista de España propuesta por Largo Caballero, impidió la formación de un Gobierno encabezado por Prieto. **Azaña tuvo que formar un Gobierno sin**

socialistas ni obreros, con Casares Quiroga al frente de un gabinete compuesto por ministros de dos fuerzas burguesas: Izquierda Republicana y Unión Republicana.

Asesinatos, atentados con heridos, bombas y venganzas partidistas convirtieron la primavera de 1936 en una estación trágica. Gil Robles denunció ante las Cortes, mediado el mes de junio, un balance en los últimos cuatro meses de 269 homicidios, 1.287 heridos, 170 iglesias quemadas, 133 huelgas generales y 216 parciales. Desde los escaños de la izquierda se calificaron de irreales y exagerados estos datos. En ese mismo debate Calvo Sotelo insinuó la posibilidad de un golpe de Estado ante el riesgo de una revolución proletaria al estilo soviético. Casares Quiroga advirtió a Calvo Sotelo de que le consideraría responsable de lo que pudiera suceder en el caso de que sus insinuaciones se hicieran realidad.

Para entonces, **parecía evidente que la conspiración militar llevaba ya meses planeándose.** Los militares reaccionarios habían sido separados de los cargos importantes del Ejército pero, desde sus nuevos destinos, los generales implicados en la trama golpista continuaron adelante con su plan. El general Mola, desde Pamplona, se encargó de dirigir la conspiración y buscar apoyos políticos. El general Sanjurjo, exiliado en Portugal, encabezaría la sublevación una vez producida. El general Franco, desde Canarias, debería volar a Marruecos para ponerse al frente del ejército de África, una fuerza clave para el éxito del alzamiento militar. El día 12 de julio fue asesinado el teniente José Castillo, oficial de la Guardia de Asalto y al parecer militante socialista. Un grupo de compañeros del fallecido reaccionaron acudiendo al domicilio de José Calvo Sotelo al que, bajo la apariencia de una detención, secuestraron y, esa misma noche, asesinaron. La muerte del líder del Bloque Nacional aceleró el proceso de la conspiración y al parecer hizo que Franco, dubitativo hasta entonces, aceptara definitivamente participar en el golpe de Estado. **El alzamiento se inició el 17 de julio de 1936 en Marruecos y el día de 18 era ya un hecho en diferentes puntos de la Península, Baleares y Canarias.**

6.5. El golpe de Estado y la Guerra Civil. Dimensión política interna e internacional del conflicto. Evolución política y social de las dos zonas. Aragón como paradigma de las dos Españas. Consecuencias de la guerra.

En el estudio de la Guerra Civil española hay que tener en cuenta varios aspectos:

- La propia sublevación en sí misma que derivó de golpe de Estado a factor iniciador de una guerra.
- El desarrollo de las operaciones militares y la evolución de los Gobiernos en cada una de las dos zonas enfrentadas durante el conflicto.
- La dimensión interna e internacional de la guerra.

La Guerra Civil española comenzó el 17-18 de julio de 1936 y terminó el 1 de abril de 1939, fecha señalada como día de la victoria por el bando de Franco.

La guerra ha dado lugar a muchas investigaciones y obras históricas. Es un tema complejo y polémico que durante muchos años ha pesado como una losa sobre la memoria colectiva de los españoles. Muchos analistas atribuyen a este hecho la voluntad extendida entre la sociedad española de reconciliación nacional y superación de la guerra y del propio régimen de Franco tras la muerte de éste. Esto mismo ha llevado a algunos sectores políticos y sociales a preferir el olvido de los hechos mientras otros consideran más apropiado conocer a fondo lo que sucedió como reconocimiento de las víctimas y medio de reflexión sobre los efectos de la violencia y la intolerancia.

El golpe de Estado y la Guerra Civil.

El alzamiento se inició el 17 de julio de 1936 en Marruecos y el día de 18 era ya un hecho en diferentes puntos de la Península, Baleares y Canarias. La muerte de Sanjurjo al caer su avión justo en el momento de emprender vuelo de Portugal a España para sumarse al golpe, dejaría despejado a Franco el camino hacia la jefatura de la España sublevada contra las autoridades de la República. El Gobierno republicano no valoró adecuadamente la gravedad del alzamiento militar y en realidad la Guerra Civil fue consecuencia del éxito del golpe de Estado en algunas capitales y su fracaso en otras. Esto provocó la división de España en dos zonas y la movilización de tropas regulares y voluntarias que pronto emprendieron maniobras de carácter bélico. En medio de un mar de dudas de muchos responsables militares y policiales, favorecidas por las noticias incompletas, confusas o contradictorias que llegaban a los diferentes puntos de España, se vivieron horas dramáticas que en muchos casos y lugares se saldaron con tiroteos y fusilamientos inmediatos de los enemigos políticos. La joven oficialidad del Ejército y la Guardia Civil se decantaron en su mayoría a favor del golpe, mientras que los altos oficiales y fundamentalmente la Guardia de Asalto en la mayor parte de los casos optaron por defender el orden republicano. Con la República también estaban la mayor parte de las fuerzas del Ejército del Aire y de la Armada.

Las dudas de Casares Quiroga, que dimitió el mismo día 18 de julio, y de Martínez Barrio, nombrado en sustitución del anterior y que apenas duró en la jefatura del Gobierno veinticuatro horas, fueron decisivas en el fracaso del intento de frenar el alzamiento y retrasaron la entrega de las armas que estaban en manos de las autoridades gubernativas a los militantes socialistas, comunistas y anarquistas. Por fin, el día 19, el nuevo jefe de Gobierno, José Giral, de Izquierda Republicana, ordenó el reparto. Pero la orden, aunque sirvió para salvar a la República en Madrid y algunas otras capitales, llegó tarde para otras ciudades, en donde el ejército sublevado, a menudo con el apoyo de falangistas o tradicionalistas, se había hecho ya con el control de la situación.

España quedó dividida en dos zonas y éstas reflejaban de forma bastante aproximada la distribución geográfica de las mayorías electorales surgidas de las elecciones de febrero de 1936, que había ganado el Frente Popular. Tras el alzamiento y transcurridos los primeros días, **bajo control del Gobierno republicano quedaron Asturias (entonces provincia de Oviedo), salvo la capital ovetense, Cantabria (entonces provincia de Santander), Vizcaya y Guipúzcoa en la zona del Cantábrico, parte oriental de Aragón, Cataluña, Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, la isla de Menorca, casi toda la meseta sur, salvo una parte de Cáceres, y Andalucía, exceptuando Huelva, Cádiz y las ciudades de Córdoba, Granada y Sevilla. Bajo control de los sublevados se hallaban en los últimos días de julio de 1936, toda Galicia, salvo la franja limítrofe con Asturias, la ciudad de Oviedo, el conjunto de la meseta norte, con todas las provincias castellanas de la zona, Rioja (entonces provincia de Logroño), Álava, Navarra, parte occidental de Aragón incluidas las tres capitales de provincia, las islas Baleares excepción hecha de Menorca, las islas Canarias, las ciudades de Córdoba, Granada y Sevilla y las provincias de Cádiz y Huelva, incluidas las capitales, además de Ceuta, Melilla y restantes zonas correspondientes a los dominios africanos.** Las principales áreas industriales y urbanas de España estaban en manos de los republicanos: Gijón y las cuencas mineras de Asturias, el cinturón industrial de Bilbao, Madrid, Barcelona, Valencia... Esta era una buena noticia para las fuerzas republicanas, pero otros factores

acabaron siendo más importantes para la determinación del curso que siguió la Guerra Civil y su desenlace⁴¹.

Desarrollo militar de la Guerra Civil.

La evolución del conflicto armado puede resumirse en las siguientes fases:

* **Durante los meses de julio a noviembre de 1936**, se produjo una primera **expansión en el norte y en el sur de los ejércitos del bando nacional** que desde octubre contaba ya con la jefatura única de Franco. A las zonas controladas tras el golpe de Estado, los *nacionales* incorporaron zonas de Guipúzcoa con la *toma sucesiva por las brigadas navarras de Irún y San Sebastián, ya en septiembre*. La zona norte quedó así aislada de Francia por tierra. Sobre Madrid, confluyeron tropas provenientes del norte, fundamentalmente de Navarra, y tropas del sur, formadas en gran parte por soldados, legionarios y moros regulares desplazados desde África, que antes de llegar a la capital *habían ocupado en septiembre Badajoz y toda Extremadura y habían levantado el sitio del Alcázar de Toledo*, donde se habían hecho fuertes los sublevados. Toda la frontera hispanoportuguesa se hallaba ya controlada por las tropas de Franco. Desde Barcelona y bajo dirección anarquista, las tropas del Frente Popular avanzaron hacia el oeste con la intención de adueñarse de las capitales aragonesas. Sin embargo, la **ofensiva republicana sobre Aragón no tuvo éxito** y apenas logró mover el frente ni desde luego hacerse con las ciudades de Zaragoza, Huesca y Teruel. Por otra parte, en agosto, la marina republicana protagonizó un intento de desembarco sin éxito en la isla de Mallorca.

* **De noviembre de 1936 a marzo de 1937, se produjo la ofensiva sobre Madrid, que fracasó, por lo que se estancaron los frentes en la zona central**. Al grito de *¡No pasarán!*, las *fuerzas milicianas populares frenaron a los atacantes en las carreteras de La Coruña y Guadalajara y en la zona del río Jarama*, salvando Madrid para la causa de la República. A la defensa de la capital se sumaron los voluntarios de las Brigadas Internacionales. *En febrero de 1937 se produjo la batalla del Jarama*, que causó unas diez mil bajas en cada bando, entre muertos y heridos, y representó un intento fallido por parte de los *nacionales* de estrangular la resistencia republicana. *En marzo, Franco promovió en Guadalajara el último intento de tomar la capital hasta el final de la guerra, de nuevo sin éxito* y sufriendo unas 6.500 bajas. El único éxito de Franco en esta fase se produjo con la *ocupación de Málaga en febrero*, con la ayuda de tropas fascistas italianas.

* **De marzo a octubre de 1937, las tropas de Franco lograron adueñarse del área cantábrica en su totalidad**. Tras el fracaso de Madrid, Franco optó por intentar avanzar en el norte, donde la resistencia militar republicana se presumía más débil. *Bilbao cayó en junio, Santander en agosto y Gijón con el resto de la Asturias resistente en octubre de 1937*. La fuerte resistencia de socialistas y nacionalistas vascos retrasó la toma de Bilbao, lo que hizo soportar a la población civil situaciones muy dolorosas como los bombardeos de Durango y Guernica (Vizcaya), en marzo y abril respectivamente, llevados a cabo por la aviación alemana, que participaba a favor de los intereses de Franco. En Asturias la resistencia obrera fue encarnizada pero al final cayeron los núcleos industriales de Avilés y Gijón y las cuencas mineras, corazón de la revolución proletaria asturiana. **Durante el verano de 1937 las fuerzas republicanas intentaron sin éxito romper el cerco de Madrid** y aliviar el frente del norte. Estos intentos se produjeron *en las batallas de Segovia y La Granja de Segovia, en junio, y, sobre todo, en la batalla de Brunete (Madrid), en julio*. En Brunete debieron de morir

⁴¹ Es imprescindible consultar un **mapa que muestre la división territorial de España en el mes de julio de 1936, tras el alzamiento**.

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

unos 20.000 republicanos y unos 17.000 *nacionales*, aunque las cifras proporcionadas por distintas fuentes no coinciden. **En verano también los republicanos lanzaron una fuerte y poco rentable ofensiva en Aragón**, localizada fundamentalmente entre el río Ebro y la localidad de Fuendetodos, con el objeto de debilitar el avance de Franco en el norte e intentar la toma de Zaragoza. *La batalla de Belchite en agosto y septiembre*, convirtió a este pueblo y a una parte de la provincia de Zaragoza en un lugar estratégico donde se luchó de manera encarnizada bajo un calor agobiante. Los republicanos obtuvieron una ganancia de mil kilómetros cuadrados pero no alcanzaron los objetivos bélicos fijados en el inicio de la ofensiva⁴².

*** De finales de 1937 a junio de 1938, las tropas de Franco lograron, tras la batalla de Teruel, llegar hasta el mar Mediterráneo y separar los enclaves republicanos de Barcelona y Valencia.** Una vez finalizada la campaña del norte, Franco volvió a mirar hacia Madrid. Antes de que pudiera producirse un ataque de los *nacionales* contra la capital, los republicanos decidieron lanzar una *ofensiva en Teruel*, para desviar la atención del Caudillo. Además, las autoridades republicanas consideraban que Teruel era una ciudad escasamente defendida y, sin embargo, clave en las comunicaciones de Castilla y Valencia con Aragón. La batalla de Teruel, iniciada en diciembre de 1937, se saldó inicialmente con un notable éxito de *los republicanos* que, *en enero de 1938, se hicieron con la capital turolense*, habiendo sufrido no más de 300 bajas. Era la primera capital de provincia ganada por las tropas de la República en la guerra. Pero Franco planeó entonces una terrible contraofensiva, provocando un enorme desgaste de las tropas enemigas debido a la superioridad de la artillería y la aviación nacionales. Las durísimas condiciones del clima, en pleno invierno, en medio de un intenso frío y nevadas copiosas, hicieron de la batalla un episodio dantesco. Se luchó casa por casa hasta que al fin, *en febrero de 1938, el ejército de Franco recuperó Teruel* derrotando a los republicanos. Se ha calculado que pudo haber unos quince mil muertos en cada bando. Tras la caída de Teruel en manos de los nacionales, se desmoronó la resistencia republicana. *Los nacionales se apoderaron de Caspe (Zaragoza), Alcañiz (Teruel) y Barbastro (Huesca), en marzo, y Lérida, en abril, mes en el que llegaron al Mediterráneo en Vinaroz (Castellón). En junio cayó Castellón.* El río Segre constituía entonces la línea divisoria entre ambos ejércitos al oeste de Cataluña mientras que, en el sur de ésta, el río Ebro separaba la Cataluña republicana de la franja de tierra ocupada por los nacionales en el litoral mediterráneo de las provincias de Tarragona y Castellón.

*** De julio de 1938 a marzo de 1939 se desarrolló la fase definitiva de la guerra. La victoria del ejército de Franco en la batalla del Ebro le llevó a la victoria.** El ejército del Frente Popular, en situación desesperada, concentró lo mejor de sus fuerzas y contraatacó en la zona del curso bajo del Ebro, atravesando el río de norte a sur, frente a la localidad tarraconense de Gandesa, con el objetivo de restablecer una vía de comunicación terrestre entre Barcelona y Valencia. Se iniciaba así **la decisiva batalla del Ebro, la más larga y feroz de todas las habidas durante la guerra, que se prolongó de julio a noviembre de 1938.** Esta batalla se caracterizó por el desarrollo de una estrategia de desgaste que motivó un impresionante despliegue artillero llevado a cabo por los combatientes. Si al principio la ofensiva republicana pareció dar buenos resultados, después la respuesta franquista frenó el ataque y acabó por tomar la

⁴² Hugh THOMAS apunta que en realidad un objetivo oculto de los poderes republicanos era forzar, con la excusa de la organización militar de esta ofensiva, la disolución del Consejo de Aragón, controlado por los anarquistas y que ejercía la autoridad plena en la parte oriental de la región para disgusto de socialistas y comunistas. De hecho el Consejo se disolvió efectivamente en agosto, antes de iniciarse la batalla de Belchite. Pueden consultarse al respecto las páginas 780 y siguientes del volumen segundo de la obra: THOMAS, Hugh. *La Guerra Civil española. 1936-1939*. Vols. 1 y 2. Colección "Dimensiones Hispánicas". Ediciones Grijalbo. Barcelona-Buenos Aires-México DF, 1978. Cuarta edición.

iniciativa hasta expulsar de nuevo al ejército enemigo, notablemente debilitado, al norte del Ebro. El balance de esta terrible batalla ha sido objeto de polémica. Se cifran en unos 6.500 los combatientes franquistas fallecidos y en una cantidad oscilante entre los 10.000 y los 15.000 el número de republicanos muertos. Los heridos, sumados los de ambos bandos, habrían alcanzado el número aproximado de 60.000. Casi todos los historiadores, por lo general, coinciden al calcular en unas cuarenta mil las bajas en cada uno de los ejércitos enfrentados y algunos elevan la cifra total a más de cien mil.

Ya decidida la guerra, *las tropas franquistas tomaron Tortosa, Tarragona y Barcelona, en enero, y Gerona y Figueras, en febrero de 1939*, cayendo en seguida toda Cataluña, hasta la frontera francesa, bajo dominio de Franco. También *en febrero Menorca se rindió sin lucha. En marzo los nacionales tomaron Madrid, Valencia, Alicante, Almería, Murcia y Cartagena*. En la frontera catalana se vieron escenas dramáticas y dolorosas protagonizadas por cientos de miles de personas camino de un exilio difícil y para muchos definitivo. En la ruta de Madrid a Cartagena y Alicante, así como en los puertos de estas ciudades y otros del litoral mediterráneo, se repitieron las escenas de dolor y desesperación. Unos quince mil fugitivos quedaron atrapados sin poder huir.

El día 1 de abril de 1939 se convirtió en el día oficial de la proclamación de la victoria de Franco⁴³.

Evolución política y social durante la Guerra Civil.

La evolución política interna en cada una de las zonas se ha venido considerando muy importante para explicar el desarrollo y el desenlace de la guerra, sin olvidar la superioridad de las ayudas externas recibidas por Franco. La opinión dominante entre los historiadores es que **en la zona franquista se organizó un régimen dictatorial controlado por el Ejército y con un liderazgo único e indiscutible**, el de Franco, que anuló cualquier tipo de pluralismo político o ideológico en la práctica, sometiendo todas las tendencias a un patrón común. **En la zona republicana, por el contrario, hubo problemas para imponer una disciplina común a las tropas y los enfrentamientos que se produjeron entre anarquistas y comunistas** sobre todo, eran el resultado de sus diferencias ideológicas y de las distintas interpretaciones sobre cómo debían organizarse no sólo el régimen político, social y económico, sino también el funcionamiento de su ejército y las acciones militares.

Evolución política y social durante la Guerra Civil: La zona republicana.

Durante las primeras semanas de la guerra, se sucedieron Gobiernos efímeros que intentaron sobreponerse al desconcierto ocasionado por la sublevación y, al mismo tiempo, organizarse ante la nueva situación. Tras la dimisión de Santiago Casares Quiroga como jefe del Gobierno el 18 de julio de 1936, un efímero Gobierno encabezado por Diego Martínez Barrio, a propuesta de Manuel Azaña, intentó durante unas horas llegar a un acuerdo con los sublevados sin éxito. Así, pues, el 19 de julio, José Giral hubo de formar un nuevo gabinete, formado como los anteriores por ministros de la izquierda republicana burguesa, que repartió armas entre las milicias obreras con el objeto de organizar la primera resistencia popular al alzamiento. **El gabinete de Giral duró mes y medio**. Los reveses militares y el rápido avance de los nacionales hacia Madrid aconsejaron un cambio de Gobierno que, por fin, incluyera representantes de todos los sectores implicados en la lucha por la causa republicana y, en particular, de las fuerzas obreras que eran las que habían hecho frente

⁴³ La consulta de **mapas sobre la evolución de la guerra civil** es necesaria para la comprensión de las fases de la contienda.

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

al ejército sublevado en las primeras fechas del alzamiento y habían acudido voluntariamente a los frentes de batalla.

Desde septiembre de 1936 la jefatura de los Gobiernos y la orientación ideológica dominante en ellos fue en cualquier caso de signo obrerista y su estabilidad mucho mayor que la de los anteriores gabinetes. El día 5 de septiembre de 1936, el socialista Francisco Largo Caballero formó un nuevo Gobierno. Aunque el nuevo jefe de Gobierno no fuera del agrado del presidente de la República, Manuel Azaña, lo cierto es que Largo Caballero, además de ser el líder del PSOE y de la UGT, era el político con más aceptación entre las demás fuerzas partidarias de la República. Asumió el poder con tal resolución que, además de encabezar el Gobierno, se hizo cargo del Ministerio de la Guerra. *Este gabinete contó ya con una distribución plural de carteras que comprendía ministros socialistas, comunistas, republicanos y nacionalistas vascos y catalanes. Incluso unos días después, se incorporaron nuevos ministros de ideología y militancia anarquista*, atendiendo a la excepcional coyuntura de guerra y contra sus principios tradicionales de no participación en las instituciones. En los primeros días de noviembre de 1936, el Gobierno republicano abandonó Madrid, ante la proximidad de las tropas franquistas, encomendando la protección militar y la administración de la capital a una Junta de Defensa, dirigida por el general José Miaja. La nueva sede del Gobierno republicano pasó a establecerse en Valencia, y allí permaneció casi hasta el final de la guerra⁴⁴.

La victoria en Guadalajara, en marzo de 1937, frenó decididamente el intento franquista de tomar Madrid y esto dio moral a la República para seguir luchando. El Gobierno de Largo Caballero procuró consolidar su autoridad política y militar y organizar eficazmente los suministros de armas y alimentos para continuar la guerra. Pero lo cierto es que la influencia de los comunistas iba siendo cada vez mayor, al ser la URSS la única potencia que verdaderamente brindaba apoyo al Frente Popular. Esto hizo crecer la tensión entre los marxistas y los anarquistas. Con el lema de “Primero, ganar la guerra”, los comunistas eran partidarios de establecer, bajo su creciente control, una severa disciplina en todos los órdenes para aprovechar al máximo los recursos humanos y materiales puestos al servicio de la victoria. En Cataluña, socialistas y comunistas llegaron a unirse en una sola organización política, el *Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC)*. Los anarquistas, por el contrario, deseaban compaginar guerra y revolución. Eran partidarios de la autonomía de los grupos de trabajadores, sin una férrea dirección central que controlara toda la actividad política y económica e impusiera la organización de un ejército jerarquizado y sometido a la tradicional disciplina militar. Las colectivizaciones de centros industriales en Cataluña y de áreas agrícolas en Aragón, poniendo las explotaciones bajo el control de los trabajadores, es un ejemplo de la política seguida por los anarquistas y sus aliados allí donde tuvieron el poder en algunas fases de la guerra. *En mayo de 1937 se produjo un gravísimo conflicto entre comunistas y anarquistas que se enfrentaron a tiros en Barcelona*, donde el anarquismo tenía un enorme poder desde el inicio de la guerra. Militantes comunistas lucharon contra partidarios de la CNT y el POUM, cuyo líder Andreu Nin murió en aquellos sucesos⁴⁵. Estos hechos precipitaron la derrota de la causa anarquista y

⁴⁴ Poco antes del final del conflicto, la sede del Gobierno republicano, entonces ya bajo la jefatura de Juan Negrín, se desplazó de Valencia a Barcelona. Poco después, ante la inminencia de la llegada de las tropas franquistas a la capital catalana, el Gobierno republicano finalmente partió para Francia.

⁴⁵ Conviene recordar que la CNT era un sindicato anarquista pero que el POUM era un partido comunista antiestalinista, por lo que no todos los que se enfrentaron al PCE en Barcelona, en mayo de 1937, fueron anarquistas. Pero sí que eran todos contrarios a la política del líder del comunismo soviético, José Stalin. Su forma de intervenir en la zona republicana durante la Guerra Civil española, haciéndose con el control de la situación de forma cada vez más evidente, mediante su apoyo al PCE, molestó a otras fuerzas republicanas.

antisoviética así como la imposición de los criterios centralizadores apoyados por socialistas y comunistas. Ante el curso desfavorable que la guerra en el norte había tomado y la creciente influencia política de los comunistas, **Largo Caballero decidió dimitir el 13 de mayo de 1937 como jefe del Gobierno y ministro de la Guerra.**

Juan Negrín, socialista, se hizo cargo de la jefatura del Gobierno desde el 17 de mayo de 1937 hasta el final de la guerra, en marzo-abril de 1939. *Su actuación política se apoyó sobre todo en los comunistas y también en un sector de los socialistas, republicanos y nacionalistas, todos los cuales tuvieron ministros en el gabinete. Las directrices políticas que Negrín aplicó obedecieron fundamentalmente a la estrategia de los comunistas.* Los anarquistas y la UGT, leal a Largo Caballero, renunciaron a formar parte de los equipos gubernativos de Negrín. Los comunistas, que controlaban la situación del orden público, suprimieron el POUM, reprimiendo a sus militantes, y eliminaron en agosto de 1937 el Consejo de Aragón, dominado por los anarquistas, que había impulsado la colectivización de las tierras en la zona oriental de la región. Las explotaciones económicas quedaron bajo el control de las autoridades políticas y sus representantes, actuantes todos en nombre del Gobierno de la República. *Tras la pérdida del norte en 1937 y las derrotas de 1938, las esperanzas republicanas decrecieron notablemente, optando ya Negrín por la defensa de una política de resistencia hasta que se desencadenara la guerra europea que se presumía inminente, ante las invasiones territoriales protagonizadas por la Alemania nazi.* Sin embargo la política de concesiones y *apaciguamiento* de Arthur Neville Chamberlain, primer ministro del Reino Unido, frente a la expansión de los ejércitos de Hitler, retrasó el comienzo de la Segunda Guerra Mundial hasta septiembre de 1939, cuando Polonia fue invadida por los alemanes. La guerra de España había terminado en abril.

Tras la caída de Cataluña, en febrero de 1939, perdida ya toda esperanza de resistencia ante la ofensiva franquista, estalló la división entre los republicanos sobre cómo afrontar el inminente desenlace de la guerra. **En marzo, una conspiración contra Negrín promovida por el también socialista Julián Besteiro y por el coronel Segismundo Casado, dejó en manos de éstos la facultad de negociar las condiciones de la rendición en Madrid.** Sus intentos de obtener concesiones de Franco resultaron estériles ante la intransigencia del Caudillo.

Evolución política y social durante la Guerra Civil: La zona franquista.

En la zona *nacional* los comienzos fueron un tanto confusos en lo que se refiere al empleo de símbolos y lemas, pero el protagonismo de los militares sublevados fue decisivo en el ejercicio del poder. Un sector del Ejército fue el principal promotor y autor del golpe de Estado, se encargó de garantizar el éxito del alzamiento en una parte de España y dirigió la represión contra los republicanos, bien es cierto que con la ayuda de falangistas y carlistas. Los vivas a la República que se daban en algunos de los primeros manifiestos de los sublevados fueron pronto y definitivamente olvidados al imponerse los gritos de *¡Viva España!* y, por influencia de la Falange, *¡Arriba España!* La creciente adhesión de la Iglesia al alzamiento hizo que la guerra acabase denominándose *Cruzada de Liberación* contra el comunismo fundamentalmente. Se adoptó la tradicional bandera roja y gualda como propia en vez de la tricolor republicana y la *Marcha real* como himno nacional en vez del *Himno de Riego* de la República. El *Cara al sol* de los falangistas y el *Oriamendi* de los carlistas se difundieron también como himnos habitualmente entonados en zona *nacional* frente a la *Internacional* de la España del Frente Popular.

Tras la muerte en accidente de aviación del general José Sanjurjo, justo al comienzo de la sublevación que estaba llamado a encabezar, *los militares crearon una*

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

Junta de Defensa Nacional en Burgos, presidida por el oficial de más alto rango, el general Cabanellas. La gestión de esta junta duró apenas hasta septiembre de 1936, cuando en una reunión de generales en una finca de Salamanca, éstos llegaron a un acuerdo para nombrar Generalísimo y Jefe del nuevo Estado a Francisco Franco, que quedó de momento al frente de una Junta Técnica. *El 1 de octubre de 1936 pasó a conmemorarse oficialmente como la fecha de la exaltación de Franco a la Jefatura del Estado.* Franco, que pronto hizo llamarse el Caudillo, se preocupó de controlar rápidamente los intentos de autonomía política promovidos por Manuel Fal Conde, en el seno del carlismo, y Manuel Hedilla, tras la muerte de José Antonio Primo de Rivera y Onésimo Redondo, entre los falangistas. De hecho, *en abril de 1937, Franco promulgó el Decreto de unificación de carlistas y falangistas en un único partido, la nueva FET (Falange Española Tradicionalista) y de las JONS.* Franco, como jefe único de este partido, se hizo retratar con el uniforme de FET y las JONS, que incluía la boina roja de los carlistas y la camisa azul de los falangistas. El partido único escondía una realidad evidente: el Ejército era el que realmente tenía todo el poder. Y dentro del ejército sublevado Franco, jefe de las tropas del sur, se había consolidado ya en 1937 como jefe indiscutible de la España del alzamiento, sobre todo tras la muerte en accidente de aviación del general Emilio Mola, jefe del ejército del norte, en junio de ese mismo año.

La Junta Técnica se disolvió en enero de 1938 para dejar paso al primer Gobierno de Franco, presidido obviamente por el Generalísimo, que contaba con ministros militares, falangistas, carlistas y monárquicos. La tarea esencial de este Gobierno era naturalmente la de ganar la guerra para lo cual Franco se hizo cargo de la dirección de las campañas militares con la colaboración próxima del general Fidel Dávila, ministro de la Guerra y jefe del ejército del norte en sustitución del fallecido Mola. Las medidas políticas y socioeconómicas de Franco revelaron claramente el sentido de la sublevación. Se reanudó la enseñanza católica y se repusieron en las aulas crucifijos e imágenes de la Virgen. Se restableció la orden de los Jesuitas, a la que se restituyeron oficialmente sus bienes. Se abolió el divorcio. Se impuso la censura previa. Se anularon todas las medidas de expropiación de tierras de la Reforma Agraria y se devolvieron los bienes afectados a sus antiguos propietarios. Se restableció el Estado centralista suspendiendo los estatutos de autonomía. Se suprimieron los sindicatos obreros y se aprobó la creación de un único sindicato oficial. El nuevo Estado intervino programando la producción así como los salarios y el régimen laboral de los obreros industriales. Fueron incautados los bienes de los republicanos, muchos de ellos asesinados o encarcelados, y de los que habían huido tras el estallido de la guerra.

Dimensión interna de la Guerra Civil.

No hay duda de que la Guerra Civil española fue el resultado de la conjunción de una serie de factores coadyuvantes, unos de gestación interna y otros de gestación externa, que intervienen en el origen de la contienda y contribuyen a explicarla. Los historiadores aceptan esta afirmación como una evidencia total y descartan la posibilidad de atribuir a la guerra española de 1936 un carácter exclusivo y original, resultante de los rasgos peculiares de la mentalidad y de las circunstancias propias de la sociedad española. Como si no hubiera habido influencias importantes del contexto internacional y como si un sino fatal abocara al pueblo español a una guerra fratricida.

La Guerra Civil, por lo que se refiere a la situación interna que vivía España en materia política, económica y social, ha sido objeto de una polémica intensa, dado que apunta directamente a la cuestión de las responsabilidades del estallido del conflicto y sus verdaderos desencadenantes. *Una de las tesis más seguidas destaca lo*

inevitable de la guerra como consecuencia del atraso económico, la desigualdad en la distribución de la riqueza, las carencias sociales y culturales y la injusticia social, que propiciaron la radicalización política y el enfrentamiento e impidieron la modernización de España durante cien años de un régimen liberal y capitalista, que no había solucionado los graves y viejos problemas existentes. Otra tesis, cada vez más apoyada, insiste en que la guerra podía haberse evitado, a pesar de los problemas socioeconómicos y la radicalización de las posturas políticas. España era un país que había avanzado y podía intentar una sincera democratización de su régimen político, aunque todavía no pudiera lograrlo. Estas circunstancias perjudicaron obviamente a la República pero la causa esencial del estallido bélico se asocia al golpe de Estado militar y antidemocrático. El éxito o fracaso parcial del alzamiento dejó a España dividida en dos zonas y sendos bandos enfrentados con tropas y armamento suficientes cada uno de ellos para emprender una guerra que, al principio, se presumía mucho más corta de lo que luego resultó ser.

La proclamación de la Segunda República había provocado la irrupción de las masas sociales en la vida política. La aprobación del sufragio universal sin distinción de sexos contribuyó a ello. También la creciente alfabetización del pueblo y una cierta mejora, aunque muy limitada, de sus condiciones de vida. Desde luego fue muy importante la posibilidad de que el pueblo hiciera oír su voz a través de la militancia de miles de trabajadores en partidos y sindicatos, de su participación en huelgas y manifestaciones, de su asistencia a mítines y concentraciones masivas. Las autoridades republicanas emprendieron de hecho un ambicioso programa de reformas que durante los dos primeros años del régimen persiguió el objetivo de democratizar la sociedad. No hay duda de que la derecha paralizó este proceso en el bienio siguiente y de que un sector de la izquierda manifestó agresivamente su desconfianza hacia los gobernantes de la CEDA promoviendo la revolución de octubre de 1934. **Cuando las izquierdas volvieron al poder con el Gobierno del Frente Popular en 1936, la situación política experimentó un acelerado proceso de deterioro** que no hizo posible ya una reanudación con resultados tangibles del proyecto de reformas sociales del primer bienio. **La derecha no aceptó en realidad los resultados** y desde la primavera de 1936 se llevó a cabo la preparación del golpe de Estado militar de julio. Las organizaciones extremistas, como Falange, los Monárquicos o los Tradicionalistas, apostaron ya abiertamente por la insurrección y en sus filas había cada vez más jóvenes que habían dejado de militar en la CEDA, reconocida como una opción política más moderada en principio dentro de la derecha. **Los sectores obreros, cada vez más agresivos ante la amenaza de golpe de Estado y la expansión internacional del fascismo, dejaron de confiar en los Gobiernos republicanos y creyeron cada vez más en una revolución** de los trabajadores para acelerar las reformas que a su juicio el país necesitaba. Además de los comunistas y los anarquistas, cada vez eran más los socialistas que creían en la revolución.

Desde un punto de vista social, **los apoyos a los bandos beligerantes se dividieron** por sectores. *Las izquierdas contaban con los sectores obreros del campo y de la ciudad, arrendatarios descontentos con los propietarios de las tierras que trabajaban, clases medias de diferente nivel económico y actividad profesional que compartían con los demás grupos citados la simpatía hacia la República, motivada por el ideal de la justicia social que ésta preconizaba y un anticlericalismo más o menos intenso. Los nacionalismos periféricos se unieron a la causa republicana por el carácter autonomista de la Constitución de 1931. Las derechas integraban al clero y a la mayoría de los oficiales del Ejército, al gran capital de la industria, el comercio y las finanzas, a los grandes propietarios de tierras y al mundo rural católico, vinculado a*

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

las tradiciones y a la pequeña y mediana propiedad agraria. De este sector de la población campesina, los castellanos se identificaron por lo general con la Falange y los vasconavarros no afectos al PNV con los carlistas o requetés, aportando fuerzas de voluntarios al alzamiento. *También hubo sectores amplios de las clases medias que simpatizaron igualmente con la sublevación*, por su tradicionalismo religioso o su conservadurismo en materia de costumbres e ideas.

El objetivo del alzamiento militar de julio de 1936 era acabar con el proceso modernizador de la República: Se trataba de abolir el régimen democrático, defender los intereses de la Iglesia católica, de los patronos agrarios e industriales, imponer la autoridad del Ejército sobre cualquier otro poder político y anular el proceso de descentralización del Estado y el reconocimiento de las peculiaridades de algunos territorios de España. Las medidas adoptadas por Franco así lo demuestran.

Dimensión internacional de la Guerra Civil.

Sin ninguna duda **la situación política internacional influyó profundamente en los acontecimientos que se sucedieron en España durante los años de la guerra.** *La revolución comunista de 1917 en Rusia* llenó de esperanza a amplios sectores populares y de miedo e ira a los sectores conservadores. La abolición de la propiedad privada, el control de fábricas y explotaciones agrarias por comités populares y el programa de reformas sociales que había promovido el comunismo bolchevique en la nueva Rusia amenazaba con exterminar el régimen capitalista y la sociedad de clases. *El temor a los bolcheviques impulsó en Italia la creación de un Estado fascista bajo el liderazgo de Benito Mussolini en 1922*, en sustitución del régimen parlamentario que la monarquía mantuvo hasta entonces. Se trataba de una dictadura que en nombre de los intereses de la patria prohibió la pluralidad ideológica, disolvió los sindicatos, suspendió el derecho de huelga, sometió a un férreo control la vida laboral, las relaciones sociales y la educación de los italianos, y desarrolló además una política imperialista en el norte de África. *En 1933, en Alemania, Adolf Hitler alcanzó la cima de su poder*, tras una aplastante victoria electoral, destruyendo a continuación el régimen de la República de Weimar. Hitler mandó cerrar el parlamento, suspendió partidos y sindicatos y detuvo a sus líderes. Creó el régimen del Tercer Reich (Imperio) y se proclamó su *Führer* (Jefe). El Partido Nacional Socialista (Nazi) pretendía representar todas las aspiraciones del pueblo y se convirtió en único e imprescindible según la doctrina oficial. La política agresiva de la Alemania nazi en Europa acabaría provocando el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Tanto Mussolini como Hitler atribuyeron al Estado el derecho de intervenir en la vida económica y sobre todo en las relaciones laborales, controlando directamente a los obreros o colaborando en esta tarea con los empresarios.

La economía mundial padeció durante los años treinta los desastrosos efectos de la crisis financiera iniciada en octubre de 1929 en Estados Unidos. La caída de la producción y la disminución de los intercambios mercantiles, en plena disminución del capital disponible, provocó el cierre de fábricas, el aumento veloz del número de parados y el incremento de la pobreza y el malestar social. La inexistencia de subsidios de desempleo y la desatención médica dejaron a las clases trabajadoras e incluso a un sector de las clases medias menos adineradas en una situación precaria.

En este orden de cosas, durante los años treinta, en Europa, la democracia se vio paulatinamente superada por la búsqueda de soluciones drásticas a los problemas que sólo el autoritarismo fascista o nacionalsocialista, de un lado, o una revolución comunista, del otro, según las diferentes interpretaciones de la realidad, podían hacer posible. Cada vez más las fuerzas políticas, con sus líderes al frente, y los sectores sociales, conforme a su mentalidad o a sus intereses, tendían a asumir la

necesidad de elegir entre una u otra opción. Justo entonces se proclamó la Segunda República española, en plena crisis política, económica y social en el contexto internacional. El nuevo régimen republicano se encontró con las bases de la democracia parlamentaria erosionadas por el avance fascista en gran parte de Europa y la consolidación de la dictadura del proletariado en Rusia, que animaba a luchar por sus objetivos a las fuerzas obreras revolucionarias del continente. La dificultad evidente de que las concepciones liberales, fascistas y comunistas pudieran coexistir en un mismo marco político, se puso de manifiesto en momentos críticos como la revolución de 1934 y sobre todo en 1936, con el estallido de la guerra.

El conflicto español guarda una evidente relación con la Segunda Guerra Mundial y no puede dejar de relacionarse a ambos conflictos con la coyuntura internacional específica del periodo de entreguerras. En la Guerra Civil española se formaron dos bandos que representaban en su lucha un precedente de lo que sería el enfrentamiento entre el eje fascista, por una parte, y el bloque de aliados de los países de tradición liberal democrática y los comunistas, por otra. Pero la implicación de las potencias más importantes en el conflicto español, ante la posibilidad de ayudar a los nacionales o a los republicanos, no fue la misma. **La actitud de los regímenes totalitarios de Alemania e Italia fue de abierta colaboración con Franco.** Alemanes e italianos enviaron aviones ya en agosto de 1936 para facilitar el desarrollo del puente aéreo que Franco organizó en el Estrecho de Gibraltar con el objeto de desplazar tropas de África a Andalucía. Así es como los sublevados pudieron emprender sus campañas militares en la mitad sur de la Península Ibérica y preparar la ofensiva sobre Madrid. Los nazis alemanes enviaron a la Legión Cóndor, que protagonizó intensos bombardeos sobre diferentes poblaciones, además de proporcionar armamento y municiones al ejército de Franco. Los fascistas italianos, junto con algunas fuerzas de aviación, aportaron tropas de infantería y motorizadas que participaron en varios frentes. El régimen de dictadura conducido por Salazar en **Portugal dio todo tipo de facilidades en su frontera común con España** para que los franquistas circularan libremente. En cambio, **las democracias occidentales, adoptaron una política de no intervención que en definitiva significó una inhibición por su parte y dejó a la República huérfana de ayudas y sin opciones para poder utilizar la frontera común con Francia** al servicio de sus intereses, salvo en ocasiones muy contadas en las que fue abierta temporalmente. El recelo de Estados Unidos, Reino Unido y Francia hacia el comunismo invita a sospechar sobre las auténticas razones de esta actitud de las democracias. **La URSS, por su parte, sí prestó apoyo estratégico y de armamento y municiones,** a partir de noviembre de 1936, lo que permitió la prolongación de la guerra y el creciente control de los Gobiernos republicanos por los comunistas. Las *brigadas internacionales* fueron una muestra de la simpatía que la causa republicana despertó en el mundo. Miles de voluntarios, que eran soldados veteranos de la Primera Guerra Mundial, obreros, estudiantes, intelectuales o aventureros, provenientes de diferentes países del mundo, acudieron a luchar a España desinteresadamente contra la amenaza del fascismo⁴⁶.

⁴⁶ Las **Brigadas Internacionales** formaron un conjunto de unidades militares compuestas por voluntarios extranjeros que lucharon en la Guerra Civil, a favor del bando republicano, entre noviembre de 1936 y octubre de 1938. Organizada por la Internacional Comunista, la oficina de alistamiento de voluntarios se hallaba en París y de allí partían para el campo de entrenamiento en Albacete. Con el paso del tiempo el número de brigadistas extranjeros decreció considerablemente cubriéndose sus bajas con milicianos españoles. Todavía al final de la guerra quedaban en España unos 2.000 extranjeros de las Brigadas sin repatriar. El número total de brigadistas debió de alcanzar la cifra de 40.000 más o menos, aunque nunca hubo al parecer más de veinte mil luchando al mismo tiempo. En su mayoría y por este orden eran franceses, alemanes, austriacos, polacos, italianos, estadounidenses e ingleses. Las Cortes españolas les reconocieron en 1996 el derecho de disfrutar de la plena ciudadanía española.

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

Aunque los sublevados comenzaron a denominarse *nacionales* a sí mismos desde agosto de 1936, como consecuencia de su concepción centralista del Estado y su intenso nacionalismo español, recibieron una ayuda internacional muy abundante de sus aliados fascistas, lo que sin duda contribuyó a la victoria franquista. La Segunda República, ante la inhibición de las democracias, contó con la ayuda soviética y la simpatía de Europa y América, lo que facilitó la llegada de voluntarios extranjeros al comienzo de la guerra y el masivo exilio español en Iberoamérica a partir, sobre todo, de 1939. México, que adoptó una actitud extraordinariamente hospitalaria con los republicanos, acogió a más de 20.000 refugiados españoles.

Aragón como paradigma de las dos Españas.

El caso de Aragón en su particularidad refleja fielmente el enfrentamiento brutal y fratricida que vivió España durante la guerra. El territorio aragonés quedó dividido en dos mitades, la oriental dominada por la República y la occidental por los sublevados. Durante los primeros días del alzamiento la intervención de los militares rebeldes, la postura de la Guardia de Asalto y la Guardia Civil frente al movimiento obrero y las condiciones en las que éste pudo organizar la resistencia fueron decisivos para decantar la situación en determinadas ciudades. Como en el resto de España, durante los primeros meses de la contienda se vivió un proceso de represión terrible contra el enemigo que se tradujo en la comisión de múltiples asesinatos en medio de la más absoluta impunidad. La crueldad de las condiciones de la guerra se manifestó de una manera muy relevante en Aragón, escenario de batallas señaladas y aterradores bombardeos que alcanzaron a la población civil. Aragón fue uno de los escenarios más importantes de la revolución colectivista que promovieron las fuerzas anarquistas llegadas de Cataluña y Valencia en colaboración con algunos militantes locales. Teruel fue la única capital de provincia conquistada por los republicanos en el curso de la guerra y su pérdida definitiva abrió las puertas de la victoria definitiva a Franco en el corredor del Ebro. Zaragoza se incorporó a la mitología bélica y religiosa del bando nacional con el episodio de las bombas que cayeron y no explotaron sobre la basílica del Pilar, destacado centro de la religiosidad católica para los creyentes de España y América Latina. La condición fronteriza del Pirineo central y el paso entre España y Francia por Huesca explica la localización de dramáticos episodios vinculados a la resistencia de los republicanos durante el conflicto y después con la movilización del maquis. La región quedó material y moralmente maltrecha por la crueldad de la Guerra Civil y sus efectos devastadores para la sociedad aragonesa.

La sublevación y los primeros movimientos de las fuerzas en Aragón.

En Zaragoza, Huesca, Teruel, Calatayud y Jaca la sublevación tuvo éxito. A diferencia del conjunto de España en Aragón las principales capitales quedaron bajo control de los nacionales. De hecho Zaragoza fue durante varios meses la ciudad más importante desde el punto de vista demográfico y económico de la zona franquista. La figura del general Miguel Cabanellas resultó muy importante al poner finalmente a la guarnición militar de la capital a favor del alzamiento. El tradicional compromiso republicano y la ambigüedad inicial de Cabanellas hicieron pensar a las autoridades que no conspiraría contra la República pero finalmente se sumó a la sublevación. Al poco llegaron unos mil doscientos requetés desde Navarra para asegurar el control de la capital. En pocos días, varias columnas republicanas procedentes de Cataluña marcharon hacia Huesca y Zaragoza y columnas procedentes de Valencia avanzaron hacia Teruel, llegando a situarse en Bujaraloz, Caspe, Pina de Ebro, Híjar y el curso del río Cinca.

La evolución de los frentes en Aragón.

A finales del verano de 1936 el mapa de Aragón mostraba el territorio dividido en dos partes casi iguales: al este, la zona republicana, que incluía casi toda la provincia de Huesca (salvo su cuadrante noroeste con Jaca y Huesca), el sureste de la de Zaragoza (el territorio al sur de Belchite y la franja oriental desde Pina y Quinto de Ebro hasta Mequinenza) y gran parte de la provincia de Teruel (salvo el valle del río Jiloca, los Montes Universales y la capital) ⁴⁷. Durante un año aproximadamente, los frentes permanecieron estables, sin apenas variaciones, en las cercanías de Huesca, Belchite y Teruel, núcleos que permanecían bajo control franquista. Los republicanos habían protagonizado entre tanto algunas operaciones para adueñarse de puntos estratégicos en la geografía aragonesa. En abril de 1937 atacaron en la sierra de Alcubierre sin apenas resultados. Sus intentos de tomar Huesca terminaron sin éxito en junio, pese al esfuerzo realizado, que se acompañó de insistentes bombardeos sobre la ciudad de Zaragoza. La toma de Albarracín en julio fue rápidamente contestada por los nacionales recuperando la posición. En agosto de 1937 se produjo la gran ofensiva del ejército republicano contra Belchite, con la intención de abrir una línea de penetración hacia Zaragoza y poder conquistarla. Aunque la ocupación de esta localidad se consumó el 6 de septiembre tras una lucha encarnizada casa por casa que provocó la destrucción completa del casco urbano, los objetivos de la operación no se cumplieron ⁴⁸. Un nuevo avance hacia Sabiñánigo fue rechazado por los nacionales en octubre.

En diciembre de 1937 comenzó el ataque sobre Teruel en medio de unas condiciones de extrema dureza, con un intenso temporal de nieve y bajísimas temperaturas. El 8 de enero de 1938 cayó Teruel en manos de las fuerzas republicanas tras la rendición que siguió a una lucha feroz. La misma importancia extraordinaria que concedió la República al acontecimiento dio Franco al objetivo de recuperar lo antes posible la capital turolense. Un nuevo y durísimo enfrentamiento culminó el 22 de febrero de 1938 en la ocupación de la ciudad por los nacionales. Los daños humanos y materiales fueron gravísimos: la batalla costó miles de vidas y dejó a Teruel devastada. El camino de las tropas franquistas hacia el Mediterráneo quedaba expedito. El ejército republicano no podía ya contener el avance del enemigo en territorio aragonés: en marzo cayeron Belchite y, en el Bajo Aragón, Alcañiz ⁴⁹, Montalbán y Caspe; el control de Tardienta y Alcubierre permitió a los nacionales levantar el asedio de Huesca; Fraga, Mequinenza y Barbastro fueron ocupados en menos de una semana. En abril el dominio de Franco llegó a los Pirineos y el Maestrazgo. Aragón formaba ya parte íntegramente de la España franquista.

La revolución campesina y las colectividades en el Aragón oriental.

La hegemonía anarquista en el este de Aragón durante los primeros meses de guerra explica el proceso de colectivización de la tierra que vivieron las áreas rurales en

⁴⁷ La consulta de **mapas sobre la evolución de la Guerra Civil en Aragón** es necesaria para la comprensión de las fases de la contienda.

⁴⁸ La destrucción total de Belchite llevó a Franco a descartar su reconstrucción, optando por construir un nuevo pueblo a 500 metros del casco urbano original, cuyas ruinas representan un escalofriante ejemplo de arqueología bélica. El nuevo Belchite se inauguró en octubre de 1954.

⁴⁹ El día 3 de marzo de 1938 la localidad turolense de Alcañiz sufrió el ataque de unos quince bombarderos de la Aviación Legionaria italiana. José M. MALDONADO ha revelado una serie de datos, fotografías y testimonios orales sobre el bombardeo, que permaneció silenciado durante largos años. Se calcula que las bombas italianas debieron de provocar la muerte de un número oscilante entre las quinientas y las mil quinientas personas, muchas de ellas de la población civil, pero no hay constancia documental del número de víctimas. Por su naturaleza y magnitud la tragedia recuerda a la acaecida en Guernica un año antes. El trágico bombardeo de Alcañiz se describe en el libro: MALDONADO, José María. *Alcañiz, 1938. El bombardeo olvidado*. Colección Biblioteca Aragonesa de Cultura. Edición de Obra Social y Cultural Ibercaja, del Gobierno de Aragón y de la Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2003.

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

el territorio. La presión de las columnas llegadas desde Cataluña y Valencia y las simpatías de algunos sectores de campesinos por el ideario anarquista que aquéllas preconizaban impulsaron la creación de colectividades en una zona de tradición agraria, vinculada sobre todo al monocultivo de la vid o del cereal, caracterizada por sus modestos rendimientos agrícolas y por el bajo nivel de renta de sus habitantes. La colectivización afectó a unos 275 pueblos, cuya población media oscilaba entre los 300 y los 500 vecinos, en una franja que corría desde Aínsa hasta Mora de Rábielos. El Consejo de Aragón, constituido en Fraga en octubre de 1936, se encargó de administrar el proceso de creación de las colectividades, organizaciones de carácter local que pusieron la tierra en común para su explotación por los campesinos. Un comité se encargaba de recoger el producto de las labores agrícolas que, una vez centralizado, se repartía o comercializaba. El propio comité se encargaba asimismo de adquirir y distribuir los bienes de consumo que pudiera considerar necesarios para los miembros de la colectividad. El uso de la moneda quedó suprimido en casi todos los casos. Se intentó racionalizar la producción, introducir maquinaria, impulsar los regadíos y desarrollar granjas experimentales pero todo en medio de la precariedad de la guerra. La extensión de los servicios sanitarios y educativos era otro de los objetivos de los procesos de colectivización. En septiembre de 1937 un decreto del Gobierno de la República con el apoyo de las tropas de Líster suprimió oficialmente el Consejo de Aragón, aunque las colectividades siguieron funcionando en muchos casos al parecer hasta la ocupación del territorio por las fuerzas de Franco en marzo y abril de 1938. Inmediatamente las tierras expropiadas volvieron a manos de las antiguas familias propietarias⁵⁰.

Consecuencias de la guerra.

En las guerras civiles la destrucción de un país se produce siempre por partida doble, en un plano humano y material. Los intentos de evaluar los efectos destructivos de la Guerra Civil española, tanto en vidas humanas como en recursos materiales, no siempre han coincidido en sus resultados.

En cuanto al capítulo de **fallecidos**, tradicionalmente se asoció el número de vidas perdidas durante la Guerra Civil a la cifra de un millón, pero considerando en esta cifra no sólo a los fallecidos por unas u otras causas sino también a los no nacidos y los que se exiliaron de España como consecuencia del conflicto. La célebre novela sobre la guerra de José María GIRONELLA titulada *Un millón de muertos*, contribuyó a que esta cifra fuera durante mucho tiempo dada por buena. Hugh THOMAS, en su libro *La Guerra Civil española*, calculaba unos 600.000 muertos entre el periodo bélico y las represalias posteriores⁵¹. Gabriel JACKSON, autor del libro *La República española y la guerra civil, 1931-1939*, fijó la cifra de fallecidos por la guerra y la represión, además de los presos fallecidos por enfermedad, en unos 330.000, como mínimo, y unos 405.000, como máximo, tras revisar una cifra de 580.000 dada por él mismo en una edición anterior de esa obra⁵². Ricardo DE LA CIERVA, en su obra *La Historia se confiesa*, calculaba unos 265.000 muertos, teniendo en cuenta los estudios del general Ramón SALAS

⁵⁰ VARIOS AUTORES. *Los aragoneses*. Ediciones Istmo, Madrid, 1977, páginas 148-152 y 181-183.

⁵¹ THOMAS, Hugh. *La Guerra Civil española. 1936-1939*. Vols. 1 y 2. Colección "Dimensiones Hispánicas". Ediciones Grijalbo. Barcelona-Buenos Aires-México DF, 1978. Cuarta edición. En las páginas 993 y 994 aparecen sus propias conclusiones y asimismo las opiniones de diversos historiadores sobre la cuestión de los fallecidos en la Guerra Civil.

⁵² JACKSON, Gabriel. *La República española y la guerra civil, 1931-1939*. Editorial Crítica. Barcelona, 1976, segunda edición, reimpresión de 1978. Las observaciones del autor sobre la cuestión de los fallecidos en la guerra civil figuran en el prólogo de la edición de 1976 (páginas 7-15).

LARRAZÁBAL⁵³. **En las últimas décadas una serie de estudios regionales ha intentado, mediante la aproximación a los archivos locales, superar el estadio de las estimaciones para lograr una información veraz basada en comprobaciones documentales.** Este esfuerzo ha sido plasmado en una obra colectiva, titulada *Víctimas de la Guerra Civil*, que ha sido coordinada por Santos JULIÁ y en la que ha colaborado Julián CASANOVA, director a su vez del equipo que ha venido investigando sobre esta cuestión en Aragón. Como conclusión principal de la obra cabe decir que, por lo investigado hasta el momento, no se conoce lo sucedido en toda España, si bien **los datos tradicionales han sido corregidos demostrando que la represión franquista fue más severa y que afectó a un número mayor de personas de lo expuesto tradicionalmente por los historiadores y que en la zona republicana la represión no fue tan intensa ni afectó a tantas personas como se había venido afirmando.** Concretamente la cifra de fusilados por los republicanos no excedería de 50.000, frente a los setenta mil estimados por los historiadores simpatizantes con el franquismo. En cambio, la cifra de fusilados por los franquistas ascenderían según los estudios hechos hasta el momento en la mitad de las provincias españolas a 72.527, durante la guerra y la posguerra. Habría que añadir a estos datos los correspondientes a estudios parciales realizados en otras provincias y que sumarían otros 8.568 fusilados a la cifra anterior. Falta incorporar al estudio una descripción detallada de todas las provincias de Galicia, País Vasco, Castilla y León, además de Baleares, parte de Canarias, Cuenca, Guadalajara, Cádiz...⁵⁴.

En Aragón, los datos presentados por el equipo de Julián CASANOVA arrojan un balance de 1.492 fusilados por los franquistas en Huesca, 6.000 en Zaragoza y 1.031 en Teruel. De fusilados por los republicanos, el balance es de 1.460 en Huesca, de 742 en Zaragoza y 1.699 en Teruel⁵⁵.

Más recientemente el cálculo de la cifra de asesinados durante la guerra por los franquistas ha superado ya las 100.000 personas⁵⁶ a las que hay que añadir unas 50.000 ejecuciones en la represión franquista que siguió a la Guerra Civil⁵⁷. Estos datos forman parte de las conclusiones obtenidas en el proceso de investigación histórica abierto y al debate político que se ha sumado a las reivindicaciones de víctimas y familiares de víctimas de la represión en la España de Franco. La conocida como *ley de memoria histórica*, que se aprobó en el Congreso de los Diputados el 31 de octubre de 2007⁵⁸, creó el marco legal, también muy discutido, para la reparación de los daños causados a los damnificados del franquismo⁵⁹.

⁵³ DE LA CIERVA, Ricardo. *La Historia se confiesa. España 1930-1976. III*. Editorial Planeta. Barcelona, 1976, pp. 1-20.

⁵⁴ JULIÁ, Santos (Coordinador). *Víctimas de la Guerra Civil*. Ediciones Temas de Hoy. Colección "Historia". Madrid, 1999. Cuarta edición.

⁵⁵ Estos datos aparecen expresados gráficamente en PRESTON, Paul. *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Ediciones Destino. Barcelona, 2011, primera edición, p.821.

⁵⁶ En septiembre de 2008 la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y el historiador Francisco ESPINOSA daban una cifra de 130.000 víctimas, incluidas las ejecuciones del franquismo, datos que recoge Natalia JUNQUERA en su artículo *Las asociaciones de memoria histórica enviarán el día 22 a Garzón un informe de 130.000 víctimas*, publicado en el diario madrileño *El País* el día 15 de septiembre de 2008

⁵⁷ CASANOVA, Julián; ESPINOSA, Francisco; MIR, Conxita, y MORENO GÓMEZ, Francisco. *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Editorial Crítica. Barcelona, 2002, edición de bolsillo, p. 20.

⁵⁸ En realidad su denominación oficial es la de *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*.

⁵⁹ La actualización de este polémico asunto puede llevarse a cabo consultando la información escrita y audiovisual que los distintos medios han dado durante los últimos años con asiduidad y sin perder de vista la variedad de los enfoques con que se viene abordando la cuestión. Wikipedia recoge una actualización útil basándose en las conclusiones recientes de los más destacados historiadores que han investigado sobre las víctimas de la guerra.

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

A la **represión política en el interior** con las acciones de represalias y condenas, se sumó el **exilio masivo de personas de la oposición republicana** contra el régimen creado por Franco. La **férrea censura** en cuanto a libertad de expresión, ideas y creencias, limitó extraordinariamente también la libertad de creación literaria y artística y provocó la **depuración o el exilio de casi todos los intelectuales de valía**.

Todos están de acuerdo en caracterizar la realidad de la posguerra por un hecho fundamental: como consecuencia de la destrucción anterior, **una parte importante de los españoles pasó hambre hasta 1950** aproximadamente y el país no empezó a estar abastecido de los productos de uso normal hasta bien avanzada la década de los años cincuenta. El frenazo en el crecimiento de la población, la disminución de la renta *per cápita*⁶⁰ y el aumento de la proporción de población activa ocupada en la agricultura, son algunos de los datos estadísticos que reflejan los demoledores efectos de la guerra sobre la sociedad española de los años cuarenta.

Bibliografía: Historia e historiografía.

ARTOLA, Miguel (Director). *Enciclopedia de Historia de España. IV: Diccionario biográfico*. Alianza Editorial. Madrid, 1991. Completo volumen que recoge un amplio repertorio de biografías de protagonistas destacados de la Historia de España, elaboradas por una gran variedad de autores.

ARTOLA, Miguel (Director). *Enciclopedia de Historia de España. V: Diccionario temático*. Alianza Editorial. Madrid, 1991. Extenso volumen que reúne un detallado repertorio de contenidos sobre diversos temas de la Historia de España, realizado por distintos historiadores.

BEEVOR, Antony. *La guerra civil española*. Crítica. Barcelona, 2006, primera edición, séptima impresión. Obra de síntesis reciente en la línea de los mejores trabajos de los hispanistas dedicados al estudio de la Guerra Civil española.

CASANOVA, Julián; ESPINOSA, Francisco; MIR, Conxita, y MORENO GÓMEZ, Francisco. *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Editorial Crítica. Barcelona, 2002, edición de bolsillo. Actualización del estudio e interpretación del proceso de represión seguido en la España de Franco durante la guerra y la posguerra.

CASANOVA, Julián, y GIL ANDRÉS, Carlos. *Historia de España en el siglo XX*. Ariel Historia. Barcelona, 2009, primera edición. Manual sobre el siglo XX español concebido con el doble objetivo de narrar los principales hechos acaecidos en ese tiempo e interpretar a grandes rasgos el sentido de los acontecimientos con voluntad de síntesis.

CASANOVA, Julián. *República y guerra civil. Volumen 8*. Colección Historia de España, dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES. Editoriales Crítica/Marcial Pons. Barcelona, 2007, primera edición, segunda impresión. Estudio pormenorizado de la historia política de la España de los años treinta del siglo XX.

DE LA CIERVA, Ricardo. *La Historia se confiesa. España 1930-1976. III*. Editorial Planeta. Barcelona, 1976. Obra escrita al poco de morir Franco que relata detenidamente los acontecimientos del siglo XX en España, centrada sobre todo en la explicación de lo que fue la Segunda República, la Guerra Civil y el régimen de Franco.

ESTEBAN, Jorge de (Autor del Estudio preliminar). *Las Constituciones de España*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997. Repertorio de los

⁶⁰ *Renta per cápita*: Es la que resulta de dividir la Renta Nacional por el número de habitantes de un Estado. *Renta Nacional* es la suma de todas las rentas individuales y corresponde a la suma del valor de todas las producciones (Producto Nacional Bruto o PNB).

Historia de España. Bachillerato.

contenidos de las constituciones españolas con una introducción del autor explicando en síntesis la historia del constitucionalismo español.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy. *Estudios sobre Joaquín Costa*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 1989, primera edición. Aportación detallada sobre la vida y obra del pensador aragonés.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, ELOY (Director); MARCO SIMÓN, Francisco; LALIENA CORBERA, Carlos; SERRANO MARTÍN, Eliseo y RÚJULA, Pedro. *Historia de Aragón*. La Esfera de los libros. Madrid, 2008. Obra actualizada que recoge con amplitud lo más destacado de la Historia de Aragón, desde sus orígenes hasta el acontecimiento de la Expo de 2008, según la visión de algunos de los principales especialistas de la Universidad de Zaragoza.

FRASER, Ronald. *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*. Editorial Crítica. Barcelona, 2007 (1979). Obra fundamental para conocer la naturaleza de la Guerra Civil vista desde el punto de vista de quienes la vivieron.

GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de Primo de Rivera*. Editorial Cátedra. Madrid, 1991. Descripción e interpretación, en su momento novedosa, de la dictadura.

JACKSON, Gabriel. *La República española y la Guerra Civil, 1931-1939*. Editorial Crítica. Barcelona, 1976, segunda edición (reimpresión de 1978). Excelente síntesis de lo que supuso la Guerra Civil española, desde sus orígenes históricos hasta el balance final del conflicto.

Joaquín Costa: Oligarquía y caciquismo, Colectivismo agrario y otros escritos. Edición y prólogo de Rafael PÉREZ DE LA DEHESA. Alianza Editorial. Madrid, 1979. Cuarta edición. Antología comentada de textos escritos por el propio Costa.

JULIÁ, Santos (Coordinador). *Víctimas de la Guerra Civil*. Ediciones Temas de Hoy. Colección "Historia". Madrid, 1999. Cuarta edición. Libro de gran interés en el que varios autores han investigado la represión durante y después de la Guerra Civil haciendo un exhaustivo análisis y una detallada actualización del número de víctimas causadas en ese período.

JULIÁ, Santos. *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*. "Taurus Memorias y Biografías". Ediciones Santillana. Madrid, 2008. Cuarta edición. Amplia y documentada biografía de Manuel Azaña que narra, además de sus últimos años de vida y acción política, su existencia anterior, su actividad intelectual y su largo proceso de formación antes de irrumpir en la historia de España.

MALDONADO, José María. *Alcañiz, 1938. El bombardeo olvidado*. Colección Biblioteca Aragonesa de Cultura. Edición de Obra Social y Cultural Ibercaja, del Gobierno de Aragón y de la Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2003. El trágico bombardeo de Alcañiz del 3 de marzo de 1938 se describe en este libro como la Guernica aragonesa.

OLÁBARRI, Ignacio. "La España invertebrada durante la crisis de la Restauración (1914-1931)", en MORALES MOYA, Antonio, y ESTEBAN DE VEGA, Mariano (Editores). *La Historia Contemporánea en España. Primer Congreso de Historia Contemporánea de España. Salamanca, 1992*. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 1996, pp. 125-144. Revista que recoge una actualización, mediada la última década del siglo XX, de la Historia de España contemporánea, en una serie de artículos escritos por distintos especialistas.

PRESTON, Paul. *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Ediciones Destino. Barcelona, 2011, primera edición. Obra de síntesis que recoge el trabajo de distintos investigadores sobre la represión desarrollada durante la Guerra Civil y la posguerra.

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

PRESTON, Paul. *Las tres Españas del 36*. Plaza y Janés Editores. Barcelona, 1998. Primera edición. Visión de la época de la República y la Guerra Civil desde los distintos puntos de vista dominantes en la España de los años treinta del siglo XX.

RÉMOND, René. *Introducción a la historia de nuestro tiempo. 3. El siglo XX de 1914 a nuestros días*. Editorial Vicens Vives. Barcelona, 1980 (1974), primera edición. Interesante recorrido por las ideas y los principales hechos de carácter político gestados en el mundo contemporáneo.

Memoria del 98, serie publicada en el diario *El País* en 1998. Análisis en fascículos realizado por especialistas de la crisis de 1898 en la conmemoración del centenario.

TAMAMES, Ramón. *La República. La Era de Franco*. Volumen 7 de la colección de Historia de España "Alfaguara". Alianza Editorial. Madrid, 1980, octava edición. Manual sobre el franquismo realizado con rigor sistemático y atención notable por los asuntos sociales y económicos.

THOMAS, Hugh. *La guerra civil española. 1936-1939*. Vols. 1 y 2. Colección "Dimensiones Hispánicas". Ediciones Grijalbo. Barcelona-Buenos Aires-México DF, 1978. Cuarta edición. Libro excelente que relata con rigor y amenidad las claves de la Guerra Civil. Sigue siendo muy útil para la comprensión del hecho histórico.

TORTELLA, Gabriel. *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Alianza Editorial. Madrid, 1994, primera edición. Manual detallado, claro y riguroso de lo que fue la evolución de la economía en la España de los siglos XIX y XX.

UBIETO, Antonio; REGLÁ, Juan; JOVER, José María, y SECO, Carlos. *Introducción a la Historia de España*. Editorial Teide. Barcelona, 1970, séptima edición revisada. Manual que sintetizó con amplitud y claridad la historia de España en los últimos años del franquismo.

VALDEÓN, Julio; PÉREZ, Joseph y JULIÁ, Santos. *Historia de España*. Colección Gran Austral. Espasa Calpe. Madrid, 2006. Libro manual de Historia de España dedicado fundamentalmente a las Edades Media, Moderna y Contemporánea.

VELARDE FUERTES, Juan. *Política económica de la Dictadura*. Editorial Guadiana. Madrid, 1973. De esta fuente provienen los datos estadísticos y bastantes interpretaciones sobre la evolución de la economía durante la Dictadura del general Primo de Rivera.

TOUCHARD, Jean. *Historia de las ideas políticas*. Editorial Tecnos. Madrid, 1983 (1961), quinta edición. Excelente manual que explica con riqueza de datos las distintas corrientes de pensamiento político universal.

50 Aniversario. La República de Abril. "Historia 16". Número Especial. Núm. 60. Abril, 1981. Interesante actualización de los conocimientos sobre la Segunda República a los cincuenta años de su proclamación.

VARIOS AUTORES. *Los aragoneses*. Ediciones Istmo, Madrid, 1977. Libro clásico que recoge la Historia de Aragón a grandes rasgos estudiada por algunos de los principales especialistas de las últimas décadas del siglo pasado.

Bibliografía: Literatura.

BAREA, Arturo. *La forja de un rebelde*. (1941-1946). Impresionante trilogía novelada sobre la España de la Guerra Civil y los años que precedieron a su estallido, escrita por un testigo de los hechos.

CELA, Camilo José. *La familia de Pascual Duarte*. (1942). Relato que ambienta con un intenso dramatismo la brutalidad y la intolerancia en la España rural de las primeras décadas del siglo XX.

Historia de España. Bachillerato.

CERCAS, Javier. *Soldados de Salamina*. (2001). Novela que evoca los últimos días de la Guerra Civil y el fusilamiento fallido del dirigente falangista Rafael Sánchez Mazas, la vida de éste durante la posguerra y la memoria de aquellos acontecimientos evocados por otros personajes sesenta años más tarde.

GIRONELLA, José María. *Los cipreses creen en Dios*. (1953). Novela que ambienta la situación política y las relaciones humanas en Gerona durante los años de la II República en paz.

GIRONELLA, José María. *Un millón de muertos*. (1961). Novela que ambienta la situación política y las relaciones humanas en Gerona durante los años de la Guerra Civil.

MARTÍNEZ REVERTE, Jorge. *La batalla del Ebro*. (2003). Novela que constituye una visión global de la decisiva batalla del Ebro y su contexto histórico a la vez que una aproximación a la peripecia personal de algunos de los soldados que participaron en ella y cuyos testimonios se recogen en la narración.

MENDOZA, Eduardo. *La ciudad de los prodigios*. (1986). La Barcelona de la Semana Trágica aparece en medio de un relato que comienza y termina respectivamente con las exposiciones universales de 1888 y 1929 celebradas en la capital catalana. En realidad se trata de un retrato de las generaciones a las que tocó vivir en aquel tiempo y en aquel lugar la evolución social y económica de la ciudad al calor de la industrialización.

MENDOZA, Eduardo. *La verdad sobre el caso Savolta*. (1975). La novela muestra el drama personal de sus protagonistas en medio de la lucha de clases que vive la Barcelona industrial durante los últimos meses de la I Guerra Mundial y la escalada del pistolero que enfrentó a los sicarios al servicio de los empresarios con los sindicatos violentos. Igualmente refleja la situación de crisis de las democracias liberales y el avance de los extremismos y las soluciones autoritarias en el mundo de entreguerras.

Partes de guerra. Antología de Ignacio MARTÍNEZ DE PISÓN. (2009). Selección de 35 relatos, escritos por una notable variedad de autores y relacionados con la Guerra Civil de la que se ha encargado Ignacio Martínez de Pisón. Se trata de una antología de narraciones realizadas por diversos autores en distintas épocas que el responsable de la edición ha ordenado

PÉREZ GALDÓS, Benito. *Episodios Nacionales*. (1873-1912). Magna y voluminosa obra de 46 novelas en 5 series que relata esencialmente episodios de la Historia de la España decimonónica.

SÉNDER, Ramón J. *Crónica del alba*. (1942-1966). Serie de 9 novelas que muestra la España de la primera mitad del siglo XX, probablemente con carácter autobiográfico.

SÉNDER, Ramón J. *Imán*. Destino. (1930). Impresionante novela sobre las penurias de los soldados españoles en la guerra de Marruecos.

SÉNDER, Ramón J. *Réquiem por un campesino español*. (1953). Dramática novela que relata los efectos devastadores de la Guerra Civil para la convivencia en un pueblo aragonés durante la contienda, narrados por Mosén Millán, el párroco del lugar.

TORRENTE BALLESTER, Gonzalo. *Los gozos y las sombras*. (1959-1962). Trilogía de novelas que refleja las tensiones sociales en un pueblo gallego en los tiempos de la Segunda República.

TRAPIELLO, Andrés. *Las armas y las letras. Literatura y Guerra Civil (1936-1939)*. (2010). Edición revisada y ampliada de la que el autor escribió en 1994 analizando la actitud y el compromiso de los intelectuales españoles durante la Guerra Civil.

Filmografía.

¡Ay, Carmela! (España, 1990). Director: Carlos SAURA. Intérpretes: Andrés Pajares y Carmen Maura. Película melodramática que describe las andanzas de dos cómicos entre las líneas de combate durante la Guerra Civil.

Belle époque. (España, 1992). Director: Fernando TRUEBA. Intérpretes: Fernando Fernán Gómez, Penélope Cruz y Ariadna Gil. Película ganadora de un Oscar a la mejor película extranjera, se trata de una comedia ambientada en la España republicana.

Casas Viejas. El grito del sur. (España, 1995). Director: Basilio MARTÍN PATINO. Película documental que recrea los dramáticos sucesos acaecidos en 1933 en el pueblo latifundista de Casas Viejas (Cádiz), donde las fuerzas del orden reprimieron violentamente una revuelta de jornaleros causando un número elevado de muertos entre los sublevados.

Caudillo. (España, 1973). Director: Basilio MARTÍN PATINO. Película documental que se aproxima a la figura de Francisco Franco en su dimensión personal y política desde su nacimiento hasta la conclusión de la Guerra Civil.

Clara Campoamor, la mujer olvidada (2010). Directora: Laura MAÑÁ. Intérpretes: Elvira Minguez, Fermí Reixach, Mónica López. Miniserie de dos capítulos, producida por TV3 y TVE, que trata de la trayectoria personal y política de Clara Campoamor, la diputada que más luchó por la implantación del voto femenino en España

El crimen de Cuenca. (España, 1979). Directora: Pilar Miró. Intérpretes: Amparo Soler Leal, Héctor Alterio y Fernando Rey. Película de carácter dramático que revive el episodio dramático de la desaparición de un hombre en 1913, resuelta con la condena de dos de sus convecinos, acusados de haberle asesinado. El rodaje del filme en plena transición democrática provocó airadas protestas de sectores políticos y militares que la consideraron un ataque directo contra la Guardia Civil y las fuerzas armadas.

La ciudad quemada. (España, 1976). Director: Antoni RIBAS. Intérpretes: Xabier Elorriaga y Norma Duval. Película que narra los acontecimientos de la Semana Trágica, consecuencia del desbordamiento de la tensión política y social existente en la Barcelona de 1909. Rodada al comienzo de la Transición democrática, refleja el ambiente de libertad de expresión que empezó a respirarse tras la muerte de Franco en España.

La guerra civil española. (Reino Unido, 1982). Director: David HART. Asesores históricos: Ronald FRASER, Hugh THOMAS y Javier TUSELL. Serie documental producida por la productora británica Granada Televisión que relata los episodios principales de la Guerra Civil con abundancia de imágenes del conflicto y numerosos testimonios de sus protagonistas. La influencia del contenido de los excelentes libros que escribieron sobre el conflicto Hugh THOMAS y Ronald FRASER es evidente en el guion y en los testimonios, respectivamente, de los diferentes capítulos de la serie documental.

La guerra civil española. (España, 2005.-2006). Colección dirigida por el historiador Gabriel CARDONA. Serie documental producida por la revista española “La aventura de la Historia”, que analiza en 12 capítulos los orígenes y el desarrollo de la Guerra Civil. Cada capítulo incluye un DVD y un cuadernillo que describe por escrito los hechos. El relato de los acontecimientos se completa con las interpretaciones actualizadas de historiadores contemporáneos.

La lengua de las mariposas. (España, 1999). Director: José Luis CUERDA. Intérpretes: Fernando Fernán-Gómez y Manuel Lozano. Película basa en un relato de Manuel RIVAS que refleja el conflicto ideológico existente en la España de 1936 y la

Historia de España. Bachillerato.

tarea de los maestros republicanos en el medio rural en su afán por desarrollar un nuevo concepto de la educación.

La vaquilla. (España, 1985). Director: José Luis GARCÍA BERLANGA. Intérpretes: Alfredo Landa y José Sacristán. Comedia costumbrista que muestra las relaciones entre los soldados de los dos bandos en conflicto en el frente de Aragón durante la Guerra Civil.

La verdad sobre el caso Savolta. (España, 1978). Director: Antonio DROVE. Intérpretes: Omero Antonutti y José Luis López Vázquez. La película, basada en la novela del mismo título escrita por Eduardo Mendoza, intenta reproducir el hilo de la obra literaria y el clima irrespirable de la lucha de clases en Barcelona hacia 1917. Es un buen ejemplo del cine político de izquierdas que tuvo mucha aceptación en los años de la transición democrática tras décadas de represión del pluralismo ideológico.

Las bicicletas son para el verano. (España, 1983). Director: Jaime CHÁVARRI. Intérpretes: Agustín González y Victoria Abril. Película inspirada en la obra de teatro del mismo título escrita por Fernando FERNÁN-GÓMEZ. Relata la historia de una familia en el marco de la vida cotidiana en Madrid durante la Guerra Civil.

Los gozos y las sombras. (España, 1982). Director: Rafael MORENO ALBA. Intérpretes: Charo López, Amparo Ribelles, Eusebio Poncela, Rafael Alonso y Carlos Larrañaga. Serie dramática producida por RTVE, inspirada en la novela del mismo título escrita por Gonzalo TORRENTE BALLESTER. Relata la historia de un pueblo de Galicia y las tensiones sociales y políticas existentes en su seno en los años de 1934 a 1936, justo antes del estallido de la Guerra Civil.

Réquiem por un campesino español. (España, 1985). Director: Francesc BETRIÚ. Intérpretes: Antonio Ferrandis, Antonio Banderas, Terele Pávez y Fernando Fernán-Gómez. Adaptación al cine de la novela del mismo título escrita por Ramón J. Sender, reproduce el drama rural que se vive en un pueblecito aragonés por los efectos para la convivencia del estallido de la Guerra Civil.

Soldados de Salamina. (España, 2002). Director: David TRUEBA. Intérpretes: Ariadna Gil, Ramón Fonseré y Joan Dalmau. Película basada en la novela del mismo título, escrita por Javier CERCAS, que trata de las peripecias vividas por el falangista Rafael Sánchez Mazas en los últimos días de la guerra y la investigación realizada posteriormente por un profesor universitario (profesora en la película) en relación con aquellos hechos.

La sublevación de Jaca. Capitanes del frío. (España, 2008). Director: Miguel LOBERA. Trabajo compuesto de DVD y librito de acompañamiento que constituye una aproximación documental interesante a la sublevación republicana de Galán y García Hernández en diciembre de 1930. Es una producción del Gobierno de Aragón.

Tierra y libertad. (Reino Unido, 1995). Director: Ken LOACH. Intérpretes: Ian Hart, Rosana Pastor e Iciar Bollain. Película que aborda los conflictos vividos por los anarquistas catalanes durante la Guerra Civil en el frente de Aragón y en los sucesos acaecidos en mayo de 1937 en Barcelona.

Recursos informáticos audiovisuales y direcciones de Internet.

Se puede indagar sobre esta etapa histórica y también se puede enlazar con información de otros períodos en:

<http://www.ucm.es/info/hcontemp> Página web de la Universidad Complutense de Madrid que incluye entre otros contenidos de Historia Contemporánea y Actual información sobre la Edad de Plata de la cultura española.

6. Crisis del Estado liberal, la Segunda República y la Guerra Civil.

<http://www.bib.ub.es/www1/temes/1republ.htm> Página web sobre la II República con abundante información y recursos que ha elaborado la Universidad de Barcelona.

[http://www.arrakis.es/~corcus/república/index.htm#\"articulo](http://www.arrakis.es/~corcus/república/index.htm#\) Página web en la que participa el periodista Federico Jiménez Losantos sobre la II República con documentos políticos, artículos de prensa y entrevistas.

<http://www.guerracivil.org> Página web con abundante información y documentación como textos o carteles sobre la Guerra Civil de la que es responsable Manuel Sanromá.

<http://www.nodo50.org/fimpv/carteles.htm> Página web, elaborada por la *Fundació d'Investigacions Marxistes del País Valencià* que incluye una amplia y documentada exposición sobre los carteles de propaganda publicados por los bandos en conflicto durante la Guerra Civil.

<http://www.uclm.es/ceclm/guerra> Página web, elaborada por el Centro de Estudios de Castilla La Mancha, que contiene fotografías sobre la Guerra Civil en la región, procedentes de los fondos de la Biblioteca Nacional de Madrid.

<http://www.encyclopedia-aragonesa.com/> La Gran Enciclopedia aragonesa ofrece, entre otros, contenidos históricos muy interesantes sobre Aragón que incluyen temas monográficos, biografías, mapas y otros datos útiles.

http://es.wikipedia.org/wiki/V%C3%ADctimas_de_la_Guerra_Civil_Espa%C3%B1ola Página web actualizada sobre la cuestión de las víctimas de la guerra atendiendo a las cifras y opiniones de los principales historiadores especializados en el asunto. Describe también el debate político, social y jurídico que en relación con esta cuestión se ha suscitado. Incluye referencias bibliográficas y de artículos de prensa recientes.

<http://clio.rediris.es/n32/atlas/atlasubiето.htm#> Amplio repertorio de mapas históricos presentados por el profesor Agustín Ubiето.